LA PRENSA

AÑO XVI—NUMERO 4455 — BUENOS AIRES, MARTES 21 DE OCTUBRE DE 1884 — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE OFRECE una en la calle Victoria 481. o21 v24

ARMAZONES Y MOSTRADOR, SE venden, Belgrano 357. o21v24

AMA DE CRIA SE BUSCA, RIVAdavia 1218, almacen. o21v23

APRENDICES, SE NECESITAN EN la encuadernacion, calle Alsina 231. o21v24

APRENDIZA MODISTA SE PRECIsa una, calle Europa 388. o21 v24

ARMAZON SE VENDE EN LA CAlle Rivadavia 235. o21 v24

ALQUILASE UNA ESPLENDIDA pieza amueblada con pension, en casa de familia, Belgrano 301. o21 v23

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una italiana, de dos meses, Alsina 43[illegible]. o21 v26

AMA DE LECHE SE OFRECE CON leche fresca para criar en su casa, ho tiene hijo, calle San José 309, cuarto núm. 22. o21 v29

ARPA SE VENDE UNA NUEVA de Erard, garantida al diapason, movimiento seguro, precio 220 ps. m|n. Florida 138. o21 v25

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una para criar en su casa. Chile 536. o21v26

ARMAZON GRANDE CON VIDRIEras para todo negocio, se vende barato, ocurrir Rodriguez Peña y Juncal. o21v24

AMA DE LECHE, SE NECESITA [illegible] leche fresca, para criar una criatura en su casa, se prefiere estrangera. Alsina 300. o21v24

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA francesa, de leche fresca y abundante, con [illegible], calle Rivadavia 1109. o21 v21

AMA DE LECHE, SE NECESITA una ama de leche fresca, en la calle de Piedad [illegible]. o21 v24

ATENCION Y APROVECHEN. SE [illegible] reparto de pan con carro y monturas [illegible] Salta 303 de [illegible] de la tarde adelante. o21 v31

ALMACEN LA ESTRELLA del Sud [illegible] precisa un hombre para todo trabajo, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones [illegible] Brasil. o21 v24

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA [illegible] estrangera, con leche fresca y buenas recomendaciones, diríjase calle Suipacha 248. o21 v20

ALMACEN Y FONDA SE VENDE [illegible] poco capital, con gran comodidad para [illegible] para entrar, para tratar [illegible]. o21 v24

[illegible] SE VENDE UNA FONDA [illegible] y posada, está establecido [illegible] buena clientela, para tratar [illegible]. o21 v24

ATENCION SE VENDE UNA CON[illegible] billar establecido en un [illegible] por ausentarse [illegible] para tratar Tucuman 267. o21 v24

[illegible] SE VENDE UNA [illegible]

[illegible] 12 [illegible] para tratar [illegible]. o21 v24

[illegible] GRANTE, SE COMPRA Y [illegible] toda clase de muebles nuevos y usados [illegible] a domicilio, al contado [illegible] Lavalle [illegible]. o21 v24

AGENCIA PERU 198 SE PRECISAN [illegible] cocineros, mucamos, oficiales [illegible] de almacen [illegible] oficiales y aprendices zapateros [illegible] sueldo 500 pesos [illegible]. o21-1p

[illegible] EN ESTE PRECIOSO PUE[illegible] se alquila o se vende una preciosa casa [illegible] para tratar [illegible] la misma esta [illegible]. o21 v24

AGENCIA DE COLOCACIONES LA [illegible] calle Alsina 128, se precisan cocineros [illegible] casa de negocio [illegible] dependientes de almacen [illegible] buenas recomendaciones [illegible] A. Lopez Alsina 128. o21 v23

AGENCIA DE TORRES ESMERALDA [illegible] hoy se precisan 10 peones para chacra [illegible] sueldo y anticipando el patron [illegible] cochero [illegible] Rivadavia 278 [illegible]. o21-1p

AL COMERCIO, TENEMOS EL HOnor de participar al comercio que por mutuo y [illegible] convenio queda disuelta la sociedad [illegible] bajo la razon social de Barbé y [illegible] activo y pasivo de la estinguida [illegible] D. Pedro Brellier [illegible] Julio [illegible] de 1884. Barbé y Brellier. Otro. Refi[illegible] antecedentes [illegible] comercio [illegible] Brellier [illegible] razon [illegible] de 1884. o21 v23

BUENAS MAQUINISTAS, SE NEcesitan Camiseria Perú 192, un nacional y [illegible]. o21v24

BOTICARIO RECIBIDO, SE NECEsita uno para entregar una botica en un pueblo de la campaña, diríjase a la Droguería del Leon [illegible]. o21 v24

CORTADOR SASTRE, SE NECESIta uno práctico, Belgrano 357. o21v24

COCINERA, SE NECESITA UNA en la calle Méjico 310. o21 v24

COCINERA, SE NECESIEA UNA calle Piedad 531 (altos). o21 v25

COCINERA española CON CAMA, muger formal, se ofrece Bolivar 564. o21 v23

COCINERA FRANCESA, SE OFREce una con cama calle Belgrano [illegible]8. o21 v26

CLASES COMERCIALES Y UNIVERsitarias, se dan lecciones particulares Liceo Preparatorio Mercantil Belgrano 301. o21 v23

COCINERO, SE NECESITA UNO bueno, en la calle Victoria 414, para tratar ocurrir de 4 á 5 de la tarde. o21v24

COCINERA, PARA CORTA FAMIlia, y con buena paga se necesita, Florida 362. o21 v24

COCINERA, SE NECESITA EN LA calle Victoria núm. 1053, es escusado se presente sino lleva recomendaciones. o21 v24

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita para servicio de un matrimonio con informes de su conducta, Montevideo 75. o21 v24

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan Belgrano 55, para 2 personas, con recomendaciones. o21v24

COCINERA, SE NECESITA UNA Con cama, que sepa cocinar y planchar para dos personas, Ocurrir Méjico 568. o21v24

COSTURERA FRANCESA RECIEN llegada de Paris, se ofrece para cortar etc. hilvanar toda clase de vestidos y tapados, en su casa, precio acomodado, Charcas 757. o21 v31

CAFE, RESTAURANT Y POSADA, se vende uno bien situado á precio módico y poco alquiler, por tener el dueño que ausentarse del país, ocurrir centro de locaciones, Piedad 195. o21 v24

CORTADORES DE CAMISAS, se necesitan dos que sepan cortar por mayor y sean jóvenes; ocurrir Chile y Buen Orden esquina, o Independencia 643 y 645 fábrica de camisas por mayor. o21-1p

COSTURERAS, MAQUINISTAS REIman, hilbanadoras y armadoras, se necesitan en la gran fábrica de camisas de hombre al por mayor, trabajo garantido todo el año y diario, Independencia 643 y 645. o21-1p

CASA QUINTA SE VENDE EN EL pueblo General San Martin á 4 leguas de la capital, situada en la calle de Buenos Aires esquina á San Vicente compuesta de 10 varas de frente por 40 de fondo con 4 piezas de material, techos embaldosados, y dos piezas de madera, todo el terreno está poblado de árboles frutales y plantas de jardin, para tratar en la misma á toda hora del dia. o21 v31

DEPENDIENTE DE 12 á 15 años SE necesita Bolivar 35 y 37. o21 v24

DEPENDIENTE PARA EL REPARto de almacen, se necesita, Uruguay 310. o21v24

DEPENDIENTES PARA TIENDA se necesitan dos con recomendacion, Belgrano 357. o21v24

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno bueno de farmacia, se le pagará buen sueldo, ocurrir calle Reconquista y General Lavalle, Farmacia de Génova. o21v24

DEPENDIENTE DE BOTICA, SE necesita uno en la botica del Socorro, esquina Corrientes y Larrea; joven y con alguna práctica. o21 v24

DEPENDIENTE DE 14 á 16 años, práctico en el despacho de bebidas y con buenos informes de su conducta, se precisa en el almacen español, calle Chile y Piedras. o21 v24

DEPENDIENTE FORMAL CON buena recomendacion que sea inteligente en el ramo de almacen, se necesita en la calle Bolivar 218. o21v24

DEPENDIENTE, SE OFRECE para confitería ó almacen, muy inteligente en el ramo, tiene buenas recomendaciones; para tratar Victoria 686. o21 v24

ENSEÑANZA COMERCIAL EN POCAS lecciones se enseña la teneduría de libros por partida doble. Liceo Preparatorio Mercantil Belgrano 301. o21v23

EN SAN JOSE DE FLORES, SE ALquila una casa con 12 piezas, algibe, pozo y quinta; á una cuadra de la calle Real, una del mercado y dos de la plaza, calle Union núm. 182, para tratar calle Flores núm. 1[illegible]7. o21v26

HABIENDO VENIDO DE ITALIA un pobre padre de familia con dos hijos, halagado con la creencia de que en esta tierra se vivia mejor que en Italia, hoy se encuentra sin pan, por lo cual desea encontrar colocacion con alguna buena familia como administrador [illegible] análogo, el infrascrito puede ocuparse tambien en empleos mas elevados, puesto que en su pais desempeñó cargos administrativos como el de Síndico ó alcalde durante 9 años, como lo puede probar con documentos depositados en casa del ministro italiano. Puede tambien presentar [illegible] personas que lo conocen [illegible] años. El que desee ocupar [illegible] escribir [illegible] con la direccion, calle Córdoba 407. Cárlos Salerno. o21v24

LA TENEDURIA DE LIBROS POR partida doble, se enseña en pocas lecciones Liceo Preparatorio Mercantil Belgrano 301. o21v23

LECCIONES DE francés á domicilio, se ofrece un profesor [illegible] de la facultad de Paris. Diríjase á la librería Rivadavia, Rivadavia 65. o21 v1p

LARROUSE, GRAN DICCIONARIO del Siglo XIX, 16 tomos. Littré Diccionario de la lengua francesa, se venden dos ejemplares de ocasion. Obras sobre Arquitectura y Construcciones Hidráulica, Ferro-carriles, Electricidad etc etc. Dibujos y Modelos para Escultores Herreros Carpinteros etc. etc. Atlas [illegible] en la Librairie Litteraire Cuyo 41, en la misma casa se hacen impresiones [illegible] de todas clases. Lecomercio, Lamerot y Prudhomme. [illegible]

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital. Premio mayor 50.000 $ m|n. La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,000. El valor del billete es de [illegible] pesos moneda nacional, dividido en quintos de 2½ m|n. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punzonumeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Octubre 25 de 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á 10 pesos m|n — pesos m|n 160,000
Deduccion 25 % — 40,000

Al público — pesos m|n 120,000

PREMIOS

1	de	$ m|n	50000	50000
1	"	"	10 000	10 000
1	"	"	5000	10000
2	"	"	2 000	4000
5	"	"	1000	5000
10	"	"	500	5 000
15	"	"	200	3 000
25	"	"	100	2 500
65	"	"	50	3 250
177	"	"	30	[illegible]
1050	"	"	20	21 000

1400 suertes — 7000 en quintos $ m|n 120,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno N. [illegible], desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion o cualquier otro accidente que se alegue. La estraccion empezará á las diez de la mañana. Los extractos se reparten gratis. La Comision Administradora. sl4per

MUCHACHA, niñera SE NECESITA. Méjico 423. o21 v26

MUCAMA, SE NECESITA UNA SE le pagará bien, Victoria 731. o21 v24

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para el servicio de una corta familia; se le pagará buen sueldo, Callao 349. o21 v24

MUCAMA Y COCINERA, SE NECEsitan en Flores, para tratar Piedad 912. o21 v24

MUCHACHA, SE NECESITA UNA calle Garay 112, entre Bolivar y Defensa. o21 v24

MUCHACHO PARA PEON DE BOtica que sepa cuidar caballo, se necesita, calle San Juan núm 150. o21 v24

MEDIO OFICIAL CARPINTERO, se precisa uno para trabajar por mes calle Cochabamba esquina Tacuarí, mueblería. o21 v1p

MAQUINISTAS, SE NECESITAN 2 buenas, camisería Bolivar 204, se les pagarán buen [illegible]. o21v24

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR se necesita una en la calle Cuyo [illegible] altos. o21 v24

MUCHACHO PARA ALMACEN, SE necesita uno de 12 á 14 años, en la calle Tucuman 640 se prefiere español. o21 v24

MUCAMA JOVEN SE NECESITA para un matrimonio sin familia, y para un servicio liviano, ocurrir Paraguay 170 altos. o21v24

MUCHACHO, SE PRECISA UNO de 15 á 18 años, para una ocupacion de una hora por la mañana, ocurrir calle Corrientes núm [illegible]. o21 1p

MUCHACHO SIRVIENTE SE NEcesita uno de 12 á 14 años para San José de Flores en la calle de Bolivar 73, darán razon de 1 á 4 de la tarde. o21 v24

NIÑERA, SE NECESITA UNA, que sea buena, en la calle Piedad 605. 21 v24

NIÑERA SE NECESITA, PIEDRAS 306. o21v24

NIÑERA Y COCINERA, SE PRECIsan, Perú 490. o21v24

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SAStre, se necesita, Reconquista 149. o21v24

OFICIAL SOMBRERERO SE NECEsita, Bolivar 33 y 35. o21 v24

OFICIALES CARPINTEROS, PARA fábrica de billar se necesitan varios que sean buenos, se les pagará bien, Cangallo 438. o21 v24

OFICIALES CARPINTEROS, SE necesitan en la calle de Bolivar 573, esquina San Juan. o21 v24

OFICIAL BARBERO, se necesita uno en la Boca del Riachuelo, calle Gral Brown nº 7. o21 v24

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno, se prefiere italiano, calle Libertad núm 138. o21 v24

OFICIALES BARBEROS, SE NECEsitan dos, uno para sábados y domingos y el otro para todos los dias, calle Chacabuco 155. o21v24

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno calle Corrientes 1222, entre Azcuenaga y Larrea. o21 v24

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno mensual y otro para los Sábados y Domingos. Florida 460. o21v24

OFICIALAS COSTURERAS DE vestidos, se necesitan, en la calle Piedras 458. o21 v24

OVEJAS MESTIZAS BUENAS, SE venden ocho mil en cuatro majadas, con 5 sin lana, en la Lobería, establecimiento Sierra Chata, para tratar en el mismo ó en la capital calle San Martin núm 850. o21 v20

PLANCHADORAS, SE PRECISAN buenas oficialas, calle de Córdoba 417. o21v24

PROFESOR INTERNO, SE NECEsita. Chile 502, se prefiere inglés ó aleman. o21v24

PEON DE 28 á 30 años QUE SEPA escribir y tenga buenas recomendaciones; se necesita, calle Corrientes 421. o21v24

PROFESOR, QUE SEPA francés, para una clase elemental, se necesita, Venezuela 466. o21 v24

PEON PARA CONDUCIR UNA VOlanta, con 1 caballo, se necesita, droguería del Leon. Rivadavia 140. o21v25

PARA RENTA, SE VENDE una casa recien hecha, alquilada en 3,000 pesos mensuales dando más de uno por ciento mensual. Victoria 31. o21 v24

PROFESOR DIPLOMADO EN CURsos elementales y letras, se ofrece para dar lecciones particulares en familias, o ir á una quinta; puede dar tambien lecciones de francés, Italiano y Bauta [illegible] calle Piedad 658. o21 v31

PELUQUERIA MUY CENTRAL, SItuada en una de las mejores calles, clientela de 11 años y de 1ra clase, se desea vender [illegible] en cocio que tenga buenas referencias y algo de capital, la casa tiene contrata larga, cómoda y barata. El interesado puede dejar su direccion en esta imprenta bajo las iniciales M. C. o21 v28

REFORMA DE LETRA, EN 30 LECciones se adquiere una preciosa letra, clase nocturna de teneduría de libros, Tacuarí 251. o21v31n

SE NECESITA UNA MEDIA OFIciala modista calle Perú 310. o21 v24

SIRVIENTE, PARA UNA señora sola se necesita, Zeballos 295. o21 v24

SIRVIENTA, SE NECESITA, VICTOria 488. o21 v26

SIRVIENTA ó MUCHACHA SE precisa, Méjico 139. o21 v24

SE NECESITA UN COCINERO NApolitano, Méjico 511, fonda. o21 v24

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Piedad 1508. o21v24

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, Perú 450. o21v21

SE NECESITA UN OFICIAL PELUquero, Defensa 94. o21 v24

SE NECESITA UN OFICIAL BARbero en la calle Artes 240. o21 v24

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 12 años para servicio de una corta familia, calle de Pozos 345. o21 v25

SE VENDE UNA BARBERIA, calle Zeballos 137, su dueño la vende por ausentarse del país. o21 v20

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca de 15 dias española, calle de San Martin 319. o21 v24

SE OFRECE UN MATRIMONIO EL marido para cochero y la mujer para mucama calle Cuyo 128. o21 v21

SE NECESITA UN MUCHACHO para aprendiz de un apagador [illegible] recomendaciones, ocurrir Salta [illegible]. o21 v24

SE VENDE UN CARRO DE 4 RUEdas en muy buen uso, para [illegible] ocurrir Rivadavia 19[illegible]. o21 v24

SE PRECISA UNA BUENA OFICIAla para vestidos [illegible] en la [illegible] Pontevedra [illegible]. o21 v24

SE VENDE UN ALMACEN CALLE de Córdoba 1157, tiene grandes comodidades. o21 v24

SE NECESITAN UNA OFICIALA Y una aprendiz [illegible] calle Santa Fé núm [illegible]. o21 v24

SE PRECISA UN OFICIAL ZAPATEro calle Salta núm 535 [illegible]. o21 v24

SE DESEA VER AL señor DON MAnuel Lotero para entregar una carta, calle Moreno 185. o21 v24

SE OFRECE UN OFICIAL BARBERO [illegible] núm 1[illegible]. o21 v24

SE OFRECE UN COCINERO español [illegible] buenas recomendaciones [illegible] conducta ocurrir [illegible]. o21 v24

SE NECESITAN COSTURERAS Y [illegible] hilvanadoras [illegible] Belgrano 419. o21 v24

SE OFRECE UNA niñera joven y [illegible] ocurrir calle Sarandí [illegible] entre Estados Unidos y Europa. o21 v24

SE NECESITAN DOS BUENAS OFIcialas planchadoras, se le pagará bien, Sarandí 64. o21 v24

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PAra poca familia que tenga recomendacion ocurrir Lorea 75. 21 v24

SE NECESITA UN MOZO DE ALmacen [illegible] Zeballos. o21 v24

SIRVIENTA SE NECESITA UNA joven calle Garay [illegible] entre Bolivar y Defensa. o21 v24

SIRVIENTA QUE SEPA PLANCHAR y una muchacha de 12 á 14 años [illegible] calle Gral Lavalle 1112. o21v26

SE OFRECE UNA COSTURERA DE ropa blanca y de color para trabajar en su casa precio módico, Juan al 263. o21v23

SE PRECISA UNA OFICIALA Y UNA primera oficiala saturera, es inútil se presente si no sabe su oficio, Salta 73. o21 v24

SE VENDEN CUATRO GRANDES galpones de madera en buen estado, para tratar calle Belgrano 180. o21 v24

SE NECESITA UNA COSTURERA que sepa cortar vestidos para coser en casa. Hotel Provence, cuarto núm 1. o21 v24

SE VENDEN DOS SOLARES Y UN terreno para quinta, en la Plata muy bien situados, ocurrir calle Cuyo núm 1036. o21 v23

SE DESEAN ALQUILAR UNA ó DOS piezas en casa de familia para dos hermanos solos, y que haya opcion á la cocina; calle Méjico 801 garantia á satisfaccion. o21 v24

SIRVIENTE SE NECESITA UNO que sepa algo de cocina para San José de Flores calle de Bolivar [illegible]. o21 v24

SE OFRECE UNA COCINERA ALEmana, para la cocina [illegible] ocurrir á [illegible]. o21 v24

SE ALQUILA UNA CASITA CALLE Lorea y una esquina para negocio [illegible] primera [illegible]. o21 v24

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible] el hombre para [illegible] trabajo [illegible] la mujer para [illegible]. o21 v24

SE HA PERDIDO UN LIBRO DE [illegible] en la plaza de la Victoria [illegible] entregarlo recibirá una gratificacion [illegible]. o21 v24

SIRVIENTA ESTRANGERA QUE sepa planchar, se necesita en casa Venezuela 607, entre Arenales y Juncal [illegible]. o21 v24

SE ALQUILAN EN UNA CASA DOS hermosas piezas en casa [illegible] con un zalpon como para [illegible] para tratar ocurrir en la calle Pasco 272. o21 v24

SE OFRECE UNA señora FORMAL para cuidar un niño en su casa [illegible] buenas recomendaciones, Santa Fé 2[illegible]. o21 v24

SE ALQUILA UNA BONITA PIEZA amueblada con balcon á la calle para un matrimonio sin niños, [illegible] calle Esmeralda 2[illegible]. o21 v24

SE PRECISA UN MUCHACHO para repartir calle de Ayacucho [illegible] de 6 á 8 de la mañana y en la tarde [illegible] se prefiere español ó italiano. o21 v24

SE NECESITA UN DEPENDIENTE de la matera muy práctico ocurrir [illegible] Gral Lavalle esquina Reconquista, farmacia [illegible] nueva. o21 v24

SE VENDE LA COLCHONERIA Y muebles en la calle [illegible] Uruguay [illegible] con poco capital puede [illegible] posicion. o21 v24

SE ALQUILA PARA UN señor DEcente una o dos piezas muy bien amuebladas en el primer patio de una casa de familia con [illegible] demas comodidades muy central, Corrientes 258. o21 v22

SE ALQUILA UNA CASA DE [illegible] altos con 14 piezas en la calle Estados Unidos entre Pasco y Pichincha, [illegible] para ver la llave al núm 877 para tratar Estados Unidos núm 139 á toda hora del dia. o21 v24

SE NECESITAN TRES PERSONAS, señas con buena letra y ortografía para levantar un padron comercial de esta ciudad y para hacer copias de escritura en el escritorio, San Martin [illegible], pieza núm 13, ocurrir de [illegible]. o21 v23

SE VENDEN TODOS LOS UTILES de la fábrica de fósforos de madera de F. Falor [illegible] tiene vendedores ambulantes [illegible] el dueño [illegible] á la fábrica calle Ayacucho 71. o21 v24

SE OFRECE UNA Señora PARA acompañar una señora, o un niño sea en la ciudad o en el campo siendo inmediato dando los mejores informes de su conducta de persona muy honorable, dirijirse á la direccion de esta imprenta por carta bajo sobre á las iniciales S. M. [illegible]. o21 v24

SE OFRECE UN JOVEN DE 19 años de edad para empleo en una casa de comercio y algo practico sobre esta plaza, agencia marítima, escritorio, para mas informes ocurrir [illegible] las iniciales A. J. calle Chacabuco 571 [illegible] esquina. o21 v24

TENEDOR DE LIBROS PRACTICO y con recomendaciones, se ofrece, diríjase personalmente ó por escrito á las iniciales A. M. Lacuari 251. o14 v21

TENEDOR DE LIBROS, UNO PRÁCtico español, ofrece sus servicios lo mismo para esta capital que para La Plata; dirijir á iniciales F. M. Colegio 8 en San Isidro. o21 v1o

TIENDA Y MERCERIA SE VENDE una acreditada y bien surtida con crédito en dos casas, en la calle de Santa Fé esquina Ayacucho frente al Mercado [illegible] se le hace contrato [illegible] mensuales con contrato, con una gran clientela, su capital mas menos es 900 [illegible]. o21 v23

UNA señora FORMAL SE OFRECE para el cuidado de una casa de las personas que van al campo, calle Méjico 231. o21 v25

UNA PERSONA, BIEN ENTENDIda en toda clase de enfermedades de los caballos, se ofrece para curar en domicilio dolencias que padezcan dichos animales [illegible] el mal de la orina lo cura en cinco minutos, el [illegible] Casimiro Fratesi. o21 v20

UNA señorita INGLESA DESEA una colocacion como compañera para señora ó para dar lecciones á niñas, ocurrir calle Corrientes 21. o19 v21

VAPOR INGLES "EASINGTON" SE ruega á los consignatarios de la carga traida por este vapor, actualmente descargándose en la Barraca del Riachuelo del Sr. Stuart, se presenten á recibir dicha carga, por otros informes á la agencia [illegible] Johnson Dungey [illegible] calle 25 Mayo núm 90. o21 v28

ZAPATERIA SE VENDE LA ZAPAtería del Porvenir calle de Córdoba 65 y 658, el dueño la vende por ausentarse á Europa. o21 v23

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, calle Méjico 959. o17 v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE EN la calle Uruguay 377. o17 v21

ALQUILANSE MAGNIFICAS piezas Talcahuano 47, altos, 1o piso. o18 v21

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una con leche fresca y abundante para criar en casa. Paraguay [illegible]. o17 v22

APRENDIZ SASTRE, ITALIANO se necesita uno, que sepa algo, Corrientes 147. o17 v21

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante de tres meses, se ofrece una española [illegible]. o17 v21

APRENDIZ TORNERO SE NECESIta uno de 16 á 18 años se prefiere italiano, en la tornería calle Rio [illegible]. o17 v21

AMA DE LECHE ITALIANA SE [illegible]. o17 v21

AMA DE MEDIA LECHE SE [illegible] para criar en casa de [illegible] para tratar [illegible]. o17 v21

AGENCIA LA Coruñesa SE necesitan [illegible] peones de campo, Agente Jose A[illegible]. o17 v21

AMA DE LECHE española PRIMERIza [illegible] leche fresca [illegible] Alsina 185 [illegible]. o17 v21

ALMACEN SE VENDE UN [illegible] buena posicion [illegible] o socios, darán informes Piedad [illegible]. o17 v21

ATENCION EL QUE SE INTERESE [illegible] un almacen de comestibles [illegible] puede dirigirse Alsina 81. o16 v23

AMA DE LECHE FRESCA DE 3 meses se ofrece [illegible] recomendaciones [illegible] calle 38 entre Florida [illegible] San Ma[illegible]. o16 v21

AVISO AL PUBLICO QUE SE LES [illegible] se componen y se encastonan muebles [illegible] á precios módicos [illegible] calle Cuyo [illegible] 75. o16 v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE una [illegible] para tratar Balcarce [illegible]. o16 v22

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece, con buenas recomendaciones, Moreno 288. o17 v21

APRENDIZ ENCUADERNADOR, se precisa que sepa trabajar á la rústica. Florida 266. o17 v23

AMA DE LECHE SE OFRECE una italiana con abundante leche para criar en casa, calle Tempe 45. o17 v23

AMA DE LECHE FRESCA para criar en su casa calle de Piedras n° [illegible] 2° patio. o17 v21

ANITA MIRAMON, SE HA MUDAdo á la calle Corrientes 57 1er piso, se precisa una mucama y una niñera. o16 v23

AL Señor MAX WEILL. Se ruega pasar por la Agencia Havas, 120 Reconquista. o19 v21

ATENCION, SE VENDE UN ALMAcen y fonda situado en buen parage central hace un lucro [illegible] vende por disolucion de sociedad, diríjase Moreno 258, darán razon. o 2v21

A LAS señoras y señoritas ELEGANtes no les deben faltar las tarjetas de visita de última moda, recien llegada de Paris, Librería Europea, 242 Florida 244. o1 v22

ATENCION se VENDE una FONDA café y localidad para poner posada, en un paraje muy [illegible] y con poco capital y con poco alquiler, para tratar Lorea 60. o19 v22

AL público. EL ESTABLECIMIENTO de Horticultura de Inocente [illegible] [illegible]

ATENCION SE VENDE UN CAFE [illegible]

ALMACEN SE VENDE UNO EN LA [illegible]

A PROVEEDORES LOS QUE usan dien[illegible] [illegible] Florida 107 [illegible]

ATENCION SE PRECISA UN SOCIO [illegible]

AL PUBLICO NORMAND SE COMpra [illegible] o2 v20

ATENCION LAS MEJORES COCI[illegible] [illegible]

ATENCION, SE VENDE UN ALMAcen [illegible] central [illegible] Moreno 298 darán razon. o12 v21

A LOS ESTANCIEROS Y FAMILIAS [illegible] o17 v21

A LOS PROPIETARIOS Y albañiles [illegible] calle Lima 348 hay [illegible] o7 v7n

ARTICULOS DE NIQUEL GRANdes [illegible] confiteras [illegible] Bazar [illegible] Menage al lado [illegible] San Miguel [illegible] Piedad precio fijo y barato. o5 v5n

A LOS ESTANCIEROS UNA PERsona desea tomar de cuatro á cinco mil ovejas en [illegible] ocurrir [illegible] Larravide y Ithurbide [illegible] o8 v28oct

ATENCION, SE OFRECE UN HOMbre [illegible] práctico [illegible] de buena conducta [illegible] Victoria 58 [illegible] iniciales [illegible]. o18 v28

AL COMERCIO, SE OFRECE UN joven de 29 años con [illegible] conocimientos del comercio o mayorista, ya sea como dependiente corredor, cobrador o ayudante de tenedor de libros, sabiendo lo [illegible] puede garantir su conducta, los interesados pueden dirijirse por escrito á esta imprenta á las iniciales L. B. o18 v22

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1a Española Alsina 128, se necesitan mozos de hotel, confiteria, cocineros, mucamos, oficial barbero, peones prácticos [illegible] ofrece [illegible] pana [illegible] correspondencia á Antonio Lopez. Alsina [illegible]. o 9 21

AGENCIA de COLOCACIONES de las cuatro naciones hoy se precisan urgentemente 3 matrimonios para la campaña [illegible] peones para campo, cocineros [illegible] clase de servicio con recomendaciones, Agencia Moreno 398. o18v21

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc, 2o el Corralon, Santa Fé 89, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1373, de Fidanza y Lynch, sucesores de D. Roseti y Ca. n17perm

ATENCION, CAMPOS EN ARRENdamiento [illegible] los hay tambien Nacionales [illegible] en Córdoba [illegible] Piedad 1[illegible].

AL COMERCIO, AVISAMOS QUE con esta fecha nos hemos separado de la sociedad que existia en el negocio de carpintería y fábrica de muebles, calle Lima 673, y que giraba bajo la firma de Fernández y Martini, quedando con el activo y pasivo el que firma, retirándose D. Pedro Martini. Los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de 3 dias. Buenos Aires, Octubre 17 de 1884. Segundo Fernandez. o18 v21

AL COMERCIO Y AL público, aviso que con fecha 10 de Setiembre he vendido á don Bartolo Caravaro, mi almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Lorea núm 5[illegible] esquina Cochabamba, cortado, si alguien tuviese alguna cuenta pendiente la presentará en el término de 3 dias, en la calle Chile núm 711, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Octubre 17 de 1884. Agustin Viale. o18 v21

ATENCION VENTA PERMANENte de Campos. En casi todos los partidos y Secciones de la Provincia. Los hay tambien en Córdoba Santa Fé y otras Provincias. Tambien hay en venta algunos Establecimientos hechos, como así mismo campos Nacionales en casi todas las Secciones. [illegible] de estos campos con deuda al Banco Hipotecario [illegible] Piedad 130. o9 v30

ALQUILANSE CASAS DEPARTAmentos [illegible] terrenos, casas de [illegible] cuartos para escritorios [illegible] amuebladas con pension [illegible] o17 v21

A LOS ESTANCIEROS Y AGRICULtores [illegible] Rojas se arrienda [illegible] campo [illegible] en Lavalle [illegible] del Sr. Don Manuel Aguirre, en el [illegible]. o2 v8v

ALTO LOTERIA DE BENEFICENcia del Uruguay. Premio mayor ps. 50,000 m|n. La Lotería que está en circulacion es compuesta de [illegible] millares [illegible] 10,000. El valor del billete es de 2 1|2 pesos moneda [illegible] quintos de 50 centavos. [illegible] litografiados en papel blanco y tinta verde, numeracion y sello [illegible] con la inscripcion:

Octubre 22 de 1884

PROGRAMA

[illegible]

Los premios se pagan en todas las Agencias y en el Escritorio de la Empresa, San Martin 226 de 11 á m. á 4 p. m. perm

ALERTA, LOTERIA DE BUENOS Aires. La empresa de esta lotería tiene garantida su pago de 40,000 pesos m|n en valores en el Banco de la Provincia y 20,000 pesos depositados en el Banco [illegible] de La Plata.

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 16,000. El valor del billete es de $ 2 1|2 m|n divididos en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta colorada y azul, numeracion negra, al reverso con la inscripcion:

Octubre 25 de 1884.

PROGRAMA

16,000 billetes á $ m|n 2 1|2 — $ 40000
Deduccion 25 % — [illegible]

Al público — [illegible]

PREMIOS

1	$ m|n	10000	10000
1		1000	1000
1		600	600
2		200	[illegible]
5		120	600
10		100	1000
15		50	750
65		20	1300
177		15	2655
1057		10	10570

1400 suertes — 6500 quintos $ 30.000

Los del dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles [illegible] Reconquista 64 y en la [illegible] acepta como [illegible] la Lotería [illegible]. perm

ATENCION LOTERIA DE LA CApital de Mendoza, autorizada [illegible] Setiembre de 1883 y patentada [illegible] Premio mayor [illegible] moneda nacional.

La lotería que esta en circulacion es compuesta de [illegible] millares [illegible] el valor de billete es de 2 1|2 ps m|n dividido en quintos [illegible].

Los billetes son litografiados en papel color [illegible] impresion [illegible] numeracion [illegible] y sello negro al reverso con la inscripcion:

Octubre 22 de 1884

PROGRAMA

10,000 Billetes á 2 1|2 $ m|n [illegible]
Deduccion 25 % [illegible]

75 % al público [illegible]

PREMIOS

[illegible]

1400 suertes — 7000 quintos $ m|n. [illegible]

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles [illegible].

Esta lotería acepta como propia [illegible] la lotería de Beneficencia de la Capital [illegible] en la administracion general de dicha lotería á Moreno [illegible] de la mañana.

La lotería de Mendoza tiene un deposito permanente en el Banco Nacional de 19,000 ps. m|n. oro, en garantía de sus premios.

Los estractos se reparten gratis. Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. Arenga y Ca. [illegible] pm.

BUENOS OFICIALES SASTRES SE necesitan, se pagará buen sueldo [illegible] Victoria [illegible]. o7 v7n

BOTICARIO RECIBIDO SE PRECIsa uno para regentear una botica en la campaña, ocurrir Droguería del Leon, Rivadavia 140. o1 v22

BOTICA SE VENDE EN EXCELENtes condiciones en un pueblo importante de la campaña, darán razon en la casa de los Sres. Demarchi, Parodi y Ca. o14 v22

BOMBILLAS DE TODAS CLASES y [illegible] garantidos, En el Bazar du Menage al lado de San Miguel 458, Piedad. Precio fijo y barato. o5 v5n

BALDES HIGIENICOS PARA aguas servidas [illegible] de toillete esmaltados y [illegible] los de 1 á 2 [illegible] al lado de San Miguel [illegible] Piedad. Precio fijo y barato. o5 v5n

BANCOS PARA PLAZAS Y JARDInes [illegible] de fierro sillas [illegible] Bazar du Menage al lado [illegible] 458 Piedad precio fijo y barato. o5 v5n

BUDINERAS ENLOZADAS MOLdes [illegible] enlozados para quinta [illegible] huevos y [illegible] en el Bazar du Menage al lado de San Miguel 458 Piedad. Precio fijo y barato. o5 v5n

BENIGNO CABO DE VILA BALANceador público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial, calle Tucuman núm 108. Altos. o2 v20

BOTICA SE VENDE UNA EN UN pueblo muy importante de la provincia, tiene una entrada de [illegible] pesos m|n por mes [illegible] vende por no poder el interesado [illegible] ventajosas para el comprador, ocurrase á la Droguería Demarchi Parodi y Ca. o19 v27

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres, Acido Fenico puro 30 ps. lib. Glicerina químicamente pura 20 ps lib. Barniz Carriage, marca [illegible] 120 ps galon. Pintura misma marca de 25 á 40 ps arroba. Bolsas de papel 75 ps. arroba. J. bon legítimo de Windsor 50 ps caja de 42 abones. Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa-Fé.

BAHIA BLANCA [illegible] leguas [illegible] de la República en venta [illegible] con aguadas permanentes, se vende [illegible] por detalles [illegible] corredor de Bolsa, Campos y Fincas. o1 v30

BARRACAS AL SUD INUNDADAS. Tres señoras salvan un hombre! Salvatage hecho por la familia de D. Lázaro de María habitante en la calle Chacabuco de Barracas en la persona de Gervasio Marquez, á las 10 de la mañana del 24 de Setiembre último. El espantoso golpe de vista de la calle Gral Mitre la mañana del 23 al practicarse los salvatages de las familias habitantes en los pisos bajos. De trozos causados por la creciente! Estado del puente! Estas importantes escenas reproducidas por efectos de del natural, están en esposicion en la Exposicion Panorámica. Bolivar 60. o19 v22

B. BERTIE-MARRIOTT, AGENTE Judicial en "La Plata". Por referencias en la Capital, ocurrir al Estudio del Dr. Nolasco, 33, San Martin, 33 altos, al lado del Banco de la Provincia.

Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno, en "La Plata" y en la Capital. Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo condiciones ventajosísimas. — A. No exige anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios, arreglándose aquellos y estos á la conclusion del mandato. — B. Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se convenga de antemano, corriendo de su cuenta todos los honorarios y gastos que se originen. — C. No cobra honorarios en asuntos que no se ganaran, salvo arreglo en contrario. — D. salvo el caso de perderse por no [illegible] ministrados. — E. Pasa [illegible] fin de cada mes una relacion sucinta de [illegible] actuado en cada asunto de modo que pueda formarse juicio [illegible] acerca de la marcha de los negocios confiados. — F. Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso. — G. Se encarga de la venta de derechos hereditarios, honorarios, etc. Toda consulta ó nota dirigida se contesta inmediatamente. — H. Trata todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. No se acepta asuntos sucios y de mala chicana. — Habla inglés, francés, aleman. Horas de oficina de 12 á 4. Oficina en La Plata, calle 50 entre 5 y 6. o7 v20ctb

COCINERA ESTRANGERA CON CAma, se necesita, Belgrano 429. o19 v23

COCINERA SE NECESITA EN LA calle Alsina [illegible]. o19 v23

COCINERA española CON CAMA y recomendaciones se ofrece Tacuarí 37. o18 v23

COCINERA, SE NECESITA CON CAma calle [illegible] Suipacha 8. o18 v22

COCINERA Y UN MUCHACHO, SE necesitan Moreno 413. o17 v21

COCINERA ó COCINERO CON cama se precisa calle Bolivar núm 43. o17 v21

COCINERA SE NECESITA, TUCUman [illegible]. o17 v21

COCINERA SE LE PAGA MUY buen [illegible] Tucuman 56. o17 v21

COCINERA, QUE SEPA BIEN SU oficio se precisa, Suipacha [illegible] se prefiere estrangera. o15 v22

CABALLOS SE PRECISAN DE tres, [illegible] caballos [illegible] se compra [illegible] o16 v21

COCINERA SE OFRECE UNA CON buenas recomendaciones [illegible] calle Belgrano 986, planta [illegible]. o18 v21

CAJAS DE FIERRO SE VENDEN [illegible] muy fuertes y grandes para [illegible] Rivadavia 26[illegible]. o18 v20

COCINERO SE PRECISA UNO, LA calle 220 que tenga buenas recomendaciones y sea bien en oficio. o18 v22

CARPINTEROS, MEDIOS OFICIAles, se necesitan calle Colon núm 34. o17 v23

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, se precisa una, Chacabuco 51. o17 v21

COCINERA CON CAMA Y MUCHAcha se precisan con buenos informes, para una corta familia, Chile 192. o17 v21

CARRO CON GUARNICIONES SE vende uno por mil pesos m|n Ascuenaga 355. o17 v21

COCINERO SE OFRECE UNO PRACtico con recomendaciones dirijirse por carta calle Moreno 71. o17 v21

COSTURERA, SE NECESITA UNA que sepa coser costuras en blanco muy bien, y cosa en su casa. Belgrano 1[illegible]. o18 v21

COSTURERAS, MEDIO OFICIALAS y aprendizas se precisan en la calle Piedras 34. o16 v23

CIGARRERIA DE LOS AMIGOS, SE precisan oficialas y aprendizas, para cigarrillos franceses, 429 calle Orden 430. o16 v22

CASITA QUE NO PASE DE 1500 [illegible] nacionales, desea comprar una calle Europa, núm 621. o15 v10

COCINERA SE NECESITA, OCUrrir Larrañaga [illegible] primera [illegible]. o16 v23

COCINERA ESTRANJERA SE ofrece [illegible] ocurrir Viamonte 316 de 7 á 9 [illegible]. o16 v24

CABRA LECHERA, CON CHIVITO se vende, para tratar Pozo 321. o15 v23

COCINERA QUE QUIERA IR AL campo, se necesita calle Suipacha núm 310. o18 v23

COCINERA SE PRECISA EN LA calle de Méjico N° [illegible] corta familia. o18 v23

COSTURERAS se PRECISAN [illegible] en la camisería de Francisco [illegible] Florida [illegible]. o18 v22

COCINERA SE NECESITA EN LA calle de Chile 18 [illegible] cama se prefiere [illegible]. o16 v25

COCINERA QUE SEPA COCINAR bien [illegible]. o16 v21

COCINERA, SE OFRECE UNA BUEna [illegible] con buenas recomendaciones [illegible]. o16 v21

COCHE SE VENDE UNO TRAIDO DE [illegible] con medio uso por ausentarse su dueño para Europa, su precio es sumamente módico, para tratar Cerrito 472. o18 v21

CALDERA SE VENDE UNA DE 12 caballos de fuerza, ocurrir al Molino San Carlos en Barracas al Sud. Tambien se venden bolsas vacías. o18 v23

CORTADOR BUENO DE CAMISAS [illegible] se necesitan en la camisería Piedras 101, entre Moreno y Belgrano. o17v20

CASA SE ALQUILA UNA EN LA calle de Cerrito núm 109 entre Cangallo y Cuyo [illegible] al puler mensual 82 ps m|n 75 centavos. o17 v11

CAPATAZ, SE NECESITA UNO, que sea inteligente en trabajos de campo, con garantía de su conducta, en la calle Piedad núm 506, de una á dos de la tarde. o15 v10

CAFE Y FONDA SE VENDE UNA en buen paraje con corta capital calle Buen Orden núm 803 entre Brasil y Caseros, [illegible] porvenir [illegible]. o13 v3n

CASA SE COMPRA UNA DE 6 ó 7 piezas con fondo no menos de 5 varas, que no exceda [illegible] á distancia de 20 cuadras de la plaza de la Victoria, ocurrir Gral Lavalle 612. o18 v22

CARRUAGE EN VENTA UNA VICtoria en perfecto estado y muy fuerte, se vende una en el Pasage Argentino escritorio [illegible] para verla [illegible]. o17 v22

CAFE Y FONDA SE VENDE una por no entenderla su dueño [illegible] con un gran patio para la estacion [illegible] calle Artes 341 darán razon. o14 v27

CASA MODERNA, SE ALQUILA ó se vende una casa situada en la calle de Acevedo entre Charcas y Santa Fé que tiene piezas por estar nuevamente construida [illegible]. o16 v21

CASA DE POCO PRECIO Y MUY central se vende en la calle Sarmiento [illegible] tiene 8 y 3/4 varas de frente al [illegible] por 133, número [illegible]. Para tratar Lavalle 811. o14 v30

CASA PARA ALQUILAR, OCURRIR al centro de Locaciones, Piedad 195, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y en las propiedades en venta, oficina [illegible] en este ramo. [illegible] Nuñez. o13 v10n

CACEROLAS, OLLAS, SARTENES Y todos los útiles de cocina de fierro esmaltado garantido [illegible] Bazar du Menage, al lado de San Miguel 458 Piedad, precio fijo y barato. o5 v5n

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc, se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. o13perm.

CURACION DE DOLOR DE MUELAS [illegible] este año sus cuesta 50 cts. debido á la [illegible] 75 por ciento en casa de los dentistas americanos Kimball y Small, Florida 107 esquina Cuyo. o15 v25

CAJAS PARA hielo, DIFERENTES tamaños, se hallan en venta en la casa introductora C. S. Bowers Cia., 277 Cangallo. o10 v10Dbre.

COCINERO ESPAÑOL SE OFRECE uno de profesion entiende la repostería y pastelería y toda clase de postres tiene quien garante su conducta para tratar calle de Estados Unidos núm. 49. o19 v23

CASA QUINTA SE VENDE UNA EN Flores de 122 vs de frente por 170, 11 piezas en perfecto estado, cochera, caballeriza, jardin, y plantaciones, precio 12,500 m|n. para tratar Piedad 1007. o19v22

CIEN MIL PRECIOSAS TARJETAS, de visitas con flores grabadas en todos gustos, de última moda por sienso, han llegado y se hallan en venta en la Librería Europea, 242 Florida 244. o19v22

CASA EN 3,000 PS M|N, EN LA hermosa ciudad Fray Bentos, R. O., la casa tiene balcones de los dos frentes, domina todo el rio Uruguay y 15 varas de frente, es la mejor de toda la ciudad, por mas datos ocurrir Perú 100. o15 v31

CASA AL NORTE SE VENDE UNA en 100,000 ps m|n en la calle de Arenales entre Ayacucho y Junin su terreno es 10 vs por 40. Siete habitaciones, galería dos patios, fondo, cocina, letrina [illegible]. Títulos garantidos. Edificio moderno. Arenales 176, darán razon. o17v22

CAMPO LIBRE DE INUNDACION, se arrienda en Olavarria cuatrocientos ochenta [illegible] cuadras de campo bueno para toda clase de hacienda á tres leguas de la estacion del ferrocarril para ver y tratar en el mencionado pueblo con Don Celestino Muñoz. o15 v21

CEMENTERIO DEL NORTE, SE SUplica á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de Matilde M. de Zaballos, se sirvan ocurrir en el término de 30 dias, de no hacerlo así [illegible] al Osario general. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1884. o12 v29

CASA SE ALQUILA UNA EN LA ciudad La Plata situada en la calle 5, esquina al Boulevard 53, tiene una gran esquina para negocio y dos piezas mas interiores, letrina, pozo, cocina, etc, frente á la casa de Gobierno, ocurrir á la Plata almacen [illegible] calle 6 esquina á 56. o17v25

CAJAS FUERTES, FABRICADAS por F. Schwarz y Hno aceptadas por los gobiernos Nacional y Provincial. Todos los bancos y el comercio en general, por ser sólidas, elegantes y baratas garantidas contra incendios y con cerraduras incorrodibles, hay siempre un especial surtido en venta en el depósito central Cangallo 101. o18 v21

CAMPO FLOR SE ARRIENDA UNO de 1000 [illegible] cuadras á 2 leguas de la [illegible] situado en un punto muy próximo [illegible] con aguadas permanentes, pastos tiernos en la provincia de Córdoba [illegible] de esta Capital, se hará contrata al interesado, ocurrase Chile núm 128 y 130. o15 v15n

CONSTRUCTORES, INGENIEROS [illegible] esplendido surtido de herramientas de todas clases, máquinas de agujerear y tornos paralelos, especialidad en artículos para aguas corrientes como son codos, curvas, llaves y canillas, piedra de esmeril y correas de goma, desde 1 hasta 1 pulgada de ancho, todo precio módico, depósito central de C. Schwarz y Hno. Cangallo 101. o18 v21

CAMPO EN LINCOLN, SE VENDE en este partido una y media legua de campo flor con montes y pequeñas poblaciones lindando con establecimientos importantes, á 80 cuadras del mismo pueblo [illegible] de Junin y á 12 horas de Buenos Aires [illegible] sus pastos tiernos, este campo puede servir para ovejas y animales finos. Por mas informes, ocurrase al corredor Perez, calle San Martin núm [illegible]. o18 v26

COSTURERAS,

COSTURERAS,

COSTURERAS,

COSTURERAS, SE PRECISAN, para trabajar en la misma casa ocurrir Paseo de Julio 154, piso 1o. o18 v21

CAMPO A TRES LEGUAS DE ESTE punto tengo en venta 300 cuadras de campo flor como para invernada. Hay una poblacion principal de material de seis piezas, gran quinta, etc. A una [illegible] del campo sito, sin desperdicio, y de [illegible] esta alambrado por dos costados, tiene [illegible] y hay grandes facilidades para el pago. — Ver [illegible] Livingston San Martin 31 corredor de campos de la bolsa de comercio. o12 v27

CAMPO SE ARRIENDAN CERCA de Carhue á 1700 ps la legua [illegible] con aguadas permanentes, pastos abundantes y parentes para vacas y ovejas, en el mejor lote de la 3ª seccion de la provincia de Buenos Aires, lote 3ª lindando con la estancia del Sr. Unzué, se conoce por el nombre de campo del Médano de las carretas y del venado; ocurrir á Vila calle Victoria núm [illegible] de 10 á 12 m., el mismo arrienda [illegible] leguas cerca de Salinas Grandes lote [illegible] la 3ª seccion letra [illegible]. s24 v24oct

CAMPOS, EN VENTA Y EN ARRENdamiento, Nacionales y de las Provincias, áreas grandes y areas pequeñas, de cuatro leguas de estension hasta doscientas y cincuenta leguas cuadradas. Campos para ganado vacuno y otros para ovejas de todos precios y en condiciones fáciles para el pago. Algunos próximos á los ferro-carriles y otros mas distantes. Por planos y pormenores ver á F. S. [illegible] corredor de bolsa, campos y fincas San Martin [illegible]. o12 v27

CASA-QUINTA SE VENDE UNA muy barata por ausentarse el dueño á Europa, en el pueblo de Merlo, de la iglesia 3 cuadras al Sud, compuesta de 8 hermosas piezas de buenos materiales, pisos de madera, cocina, gallinero, 2 pozos de balde, patio [illegible] gran jardin con glorieta é infinidad de plantas frutales, el terreno se compone de 3000 varas cuadradas y con facilidad se compraria el resto de la manzana, darán razon en el Pasage de Bovorano 14. o19v5n

CAMPO EN VENTA, 220 CUADRAS en el Partido de Navarro. Se venden 220 de campo [illegible] pasto tierno en el partido de Navarro á dos leguas del mismo pueblo, Cuartel 7° perteneciente á don Anastacio Luna, lindando por el Este con sus hermanos [illegible] y Maxima Luna, por el Sud con don [illegible] por el Oeste con don Juan Luna y por el Norte con don Juan Rivas. — Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la casa de don Jorge Lugane en Navarro y en Mercedes casa de don Pedro Salazar calle 23 núm 11. o14 v11n

CHACRAS SE venden ó arriendan para el año que viene las que pertenecieron á los Sres. Micheos y Camps, en el partido de Lobos. los interesados podrán adquirir el número de ellas que deseen, en la inteligencia que se conoce á una hipoteca con la que podrán continuar, si lo quieren. Las chacras son treinta, doce de ellas están cercadas de siete alambres y con población de material, galpones, arboledas y alfalfa. Para tratar en el escritorio [illegible] consignatarios de haciendas Maximo [illegible] Piedad 144, de 4 á 6 p. m. y en Lobos con D. Felipe Duran. o18 v18n

CAMPO ALTO LIBRE DE INUNDAciones, en Junez. Se ofrecen en arrendamiento [illegible] leguas cuadradas de excelente campo por el tiempo que se convenga. Sus pastos son abundantes y muy variados, cebadilla trebol de olor, cola de zorro, porotillo, alfilerilla, etc., y libre de pajonal. Tiene una gran laguna y á mas los jagüeles necesarios, una poblacion principal, con un alambrado para quinta de algo mas de once cuadras cuadradas y once puestos. Este campo queda ubicado en el Cuartel [illegible] Partido de [illegible], y es conocido con el nombre de [illegible]. Los interesados encontrarán en el mismo campo, quien les muestre sus deslindes pudiendo ocurrir para tratar, en esta capital á la calle Belgrano 174. o12 v27

DEPENDIENTE QUE SEA PRACtico en [illegible] se necesita, en la calle Rivadavia 705. o19 v20

DA GABINA SILVA O SUS HEREderos se les desea ver por un asunto de importancia para ellos. Rivadavia 276. o2v2n

DEPENDIENTE PRACTICO EN los ramos de tienda y mercería se precisa calle Belgrano 1[illegible]8. o1 v21

DEPENDIENTE PARA EL CAMpo se necesita con buenas recomendaciones en la calle Azcuenaga [illegible] 5. o16 v21

DEPENDIENTE DE ALMACEN, que sea inteligente [illegible] recomendaciones, se necesita uno. Paraguay 370. o17 v22

DEPENDIENTE DE ALMACEN con buenas recomendaciones, se precisa en la calle Lorea esquina Europa, almacen nuevo. o17 v22

DEPENDIENTE DE FARMACIA se necesita un jóven formal con práctica y recomendaciones. Estados Unidos 202. o17 v 3

DEPENDIENTE PARA ALMACEN y tienda se necesita en San Vicente en la casa de negocio de Camaco Arredondo y Cia. ocurrir al mismo. o18 v22

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE ofrece un jóven español con recomendaciones de su conducta, calle Rivadavia 446, iniciales [illegible]. o18v22

DIENTES ARTIFICIALES DURANte este mes á cuatro ps. m|n. en casa de Kimball y Small dentistas americanos, calle Florida 107 esquina Cuyo. o16 v26

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL ramo de almacen, se necesita, inútil se presente sin buenas recomendaciones, San Juan esquina á Colon de 9 á 5 de la tarde. o18 v22

DOS MAQUINAS, UNA MINERVA y otra Mazon para tarjetas de visita al minuto se venden con algunos tipos nuevos y modernos darán razon en la calle de Florida 154 Tipografía La Argentina. o19v22

DEPENDIENTE QUE ENTIENDA en el ramo de almacen para repartir, se necesita, Lima 307. o18 v23

DOS máquinas DE COSER DE LA célebre fábrica Wilson y otros muebles de dormitorio, se venden por tener su dueño que ausentarse del país, calle Piedras 202, entre Belgrano y Venezuela. o16 v23

DEPENDIENTE DE FARMACIA, se precisa uno muy práctico con buenas recomendaciones; ocurrir en la Farmacia situada en la calle Rodriguez Peña y Vicente Lopez (antes segunda de Paraná) se prefiere italiano. o16 v23

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venero sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires: consultas de 8 á 11a. m. y de 4 á 6 p. m. Los Lúnes gratis. Corrientes 406. i13pm

DR. REMIGIO LESCANO TIENE estudio de abogado en la ciudad La Plata calle 48 entre 14 y 15 bajo su esclusiva direccion. [illegible] encargado permanente del estudio el señor Juan A. Carbonell residente en dicha localidad. **Estudio** en *Buenos Aires*, San Martin 52 altos.

DINERO AL UNO POR CIENTO hay para colocar sobre casas o terrenos en la ciudad por el plazo de seis meses, uno [illegible] sobre campos, chacras o estancias, será como convenga á los interesados; Burgos y Fretes. Oficina de casas Perú 106.

DICCIONARIO DE PERUANISMOS. Ensayo filológico por Juan de Arona. Un volumen de mas de 600 páginas y cerca de mil voces algunas argentinas. Se hallan en venta unos pocos ejemplares en las librerías de Casavalle, Lajouane, Jacobsen, e Igon. o4 v23

DIEZ MIL OVEJAS EN EL PARTIDO de Cañuelas. Son 6 majadas entablado [illegible] de ella majada tipo, criaderos de padres, se venden por tener que desalojar el campo, son animas de primer órden y con lana, por precios [illegible] detalles ver a T S Livingston, corredor de Bolsa, San Martin 31. o17 v21

DON JUAN A. CARBONELL, agente judicial y martillero público. Escritorio y residencia permanente en la ciudad de La Plata, calle 48 entre 14 y 15, estudio del doctor Lescano. En el Banco Hipotecario de 12 á 2 p. m. oficina de don Regino Letelier. En Buenos Aires calle San Martin 52 altos. Tambien se encarga de compra y venta de terrenos. o7 7oro

EN LA CALLE INDEPENDENCIA num 683, hay dos hermosas piezas con cocina para alquilar á un matrimonio solo para tratar en la misma.

EN UNA CASA DE FAMILIA SE alquila un hermoso cuarto muy bien amueblado para hombre solo, ocurrir calle Corrientes [illegible] altos. o18 v23

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista [illegible] y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

ESTANCIA SE VENDE ó SE arrienda una de 3½ de legua con poblaciones [illegible] de la ciudad y buenas condiciones de pago. Piedad 69, de 4 á 6 p. m.

EL ACTIVO Dueño DE LA LIBRERIA Europea acaba de recibir de Europa, preciosas tarjetas de visitas de última moda, [illegible] con flores. Se venden 247 Florida 244.

EL BUEN GUSTO PARISIENSE merece un aplauso por la introduccion de la [illegible] de tarjetas de visita [illegible] con flores de relieve hay en venta en la librería Europea, 247 Florida 244

ENRIQUE BONIFACIO Y Compañía Consignatarios de frutos del país y cereales al macen por mayor establecido en 186[illegible]. Plaza Constitucion calle Garay 357 [illegible] 365 y calle General Hornos nús. 66 [illegible] 76. o1 v1ln

EL Sr. D. Lazaro LLILOVICHI COMPRA á los señores Luis Mar[illegible] y José Minchaca el pailebot Minchaca [illegible] de su propiedad [illegible] que tenga algun reclamo sobre dicho buque se presentará desde hoy Octubre 16 de 1884 hasta el 20 del corriente, en San Nicolás de los Arroyos. o16 v21

EN MORENO, SE ALQUILA UNA casa para negocio en frente á la estacion con un espléndido armazon para almacen y tienda, en seguida un gran depósito de frutas del país, comodidad para familia, corralon, una [illegible] balleriza con potrero para pasto, el propietario [illegible] otras [illegible] pud al gusto del interesado, propietario Antonio Cuas. o17 v2n

ESCRITORIO MERCANTIL Ḋ[illegible] Alsina 141. Compra de casas y terrenos en la capital y campos en la provincia de Buenos Aires. En venta vinos finos, cervezas, mercaderías varias á precios convencionales y condiciones de plaza. Hipotecas en el banco y su chancelacion, remates y comisiones en general, Carlos Silva Garreton 141 Alsina 141. o14 v23

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de lujo, calle de Lima 88 entre Victoria y Alsina. El que suscribe coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa y Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando a las 8, y particulares de dia. Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa. Alberto di Giovanni. o3 v3n

ESCUELA DE BAILE, EL QUE SUSCRIBE, director de baile, habiendo dirigido grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad, de moda, pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414, (bajos). *J. Constantí*. a23 v23nov

FRUTERAS DE FANTASIA Y NOVEDAD, bandejas para pan idem para migas con cepillo, floreros y artículos para regalo y para adorno; en el Bazar du Menage al lado de San Miguel 358 Piedad precio fijo y barato. o5 v5n

FOTOGRAFIA DEL FUEGO, 302 calle Cangallo 302. Habiendo fallecido mi esposo Luis Pozzi dueño de la misma fotografía, aviso á su numerosa clientela, que me hago cargo de ella contando para atender los trabajos que se me encomienden, con el mismo personal de antes. Eugenia Perego de Pozzi. o1 v31

GRAN FABRICA ESPECIAL DE bañaderas de todas clases trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte. Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. o16 v16d

GALVANISMO AL PINCEL, ese nuevo procedimiento es para platear por sí mismo objetos de cobre y reponer de nuevo el plateado viejo, depósito calle Piedad 264, el frasco 1 ps. m|n con instruccion y pincel. Es garantido para plata. o12 v19

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO— calle Alsina 560 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiendose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue. p

HILVANADORAS, SE PRECISAN en la fábrica de camisas La Industrial Argentina, Florida 40. o19 v22

HELADERAS INGLESAS PARA conservar el helado, las verduras y los vinos frescos, fiambreras, regaderas y canastos para ensalada. En el bazar du Menage al lado de San Miguel 358 Piedad. Precio fijo y barato. o5 v5n

HACENDADOS, CAMPOS SE arriendan cuatro leguas flor, con poblaciones, pozos jagueles, alfalfares antigua Comandancia Mitre, puesto de invernadas, seccion 1ª, territorio nacional fracion B. núm. 15, ocurrir Rivadavia 276. v2v2n

IMPRESIONES DE TODAS CLASES á precios sin rival, se hacen en la Argentina (Tipografía) calle Florida 154. o19 v22

IMPRENTA, PARA LAS PROVINCIAS ó campaña se vende una pequeña propia para trabajos comerciales y de lujo en la Tipografía La Argentina, calle Florida 154, darán razon. o19 v22

JOVEN DE 14 á 20 años COMO PARA la limpieza de un negocio y para mandados se necesita uno, Victoria 95, es escusado si no esta bien recomendado; se le paga buen sueldo. o18 v22

JARDINERO Y QUINTERO CON buena letra, intelijente en agricultura poda toda clase de plantios, se ofrece calle Perú 301 2do. patio, ocurrir á todas horas. o17 v21

JARDINERO CON recomendaciones, mucamos, cocineros, matrimonios, peones, mucamos, cocineras, niñeras y mozos de confitería, hay colocaciones en la Agencia Guerrero, calle de San Martin núm 123. o19 v21

JUAN P. PECOTCHE, Pedícuro, ofrece sus servicios en su consultorio, en la calle Cangallo núm. 132 (altos) esquina San Martin horas de consulta: de 1 á 5 de la tarde, á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 de la mañana, los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un liquido y una pasta, invencion del que suscribe para la destruccion del callo y los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. perm.

LINTERNAS DE BOLSILLO, DE mano y de colgar; novedad recien recibida por el Bazar du Menage, al lado de San Miguel 358 Piedad. Precio fijo y barato. o5 v5n

LA CASA DE ROPA BLANCA, SItuada en la calle Suipacha 15 y 17, se trasladará y abrirá el 25 del corriente á la calle Florida 11 y 13; al mismo tiempo se previene al público que esta casa no tiene sucursal. o14 v31

LIBRETA PERDIDA. EN EL TRAyecto del Banco de la Provincia por San Martin hasta Victoria se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á doña Ramona Fierro; se dará una gratificacion al que la entregue en la calle Perú 445; se ha dado ya aviso al Banco. o2 v2n

LAVATORIOS DE FIERRO PARA campo ó para colegios salivaderas enlozadas hules para lavatorios en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel 358 Piedad. Precio fijo y barato. o5 v5n.

LA EXPOSICION DE TURIN EN Buenos Aires. Llegaron 3 nuevas reproducciones, representando 1º. El castillo de la Edad media; 2º El patio principal del mismo con escenas y costumbres de la época; 3º El pabellon de las flores; juntas con la ejecucion del soldado Misdea, en Napoles la mañana del 21 de Junio de 1884, están en exhibicion en la Exposicion Panorámica, Bolivar 69. Entrada para adultos 20 cts. m|n. para niños 12.

LA NACIONAL, FABRICA DE JAbon de 1ª clase garantido sin olor de aceite pescado fabrica de velas, grasas y aceites para máquina, de José Llauro y Cia en Barracas al Sud en la Crecenta ha mudado el depósito que tenia de la calle Moreno 211 a la calle Lima 165 tiene sucursal en la calle de General Brown num 91, Boca del Riachuelo. a20s 20 Nov

LA NACIONAL, GRAN FABRICA de artículos de canastería. Artes 225 y 227 entre Cuyo y Corrientes. Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general haber recibido el mas grande surtido [illegible] hasta la fecha en Buenos Aires, porque al encierra todo lo concerniente al ramo de canastería en lo que el público queda prevenido de no comprar en otra parte antes de visitar esta, porque encontrara una notable diferencia en el precio, y una gran variacion en las clases como en los distintos gustos, acudir para convencerse. Gran rebaja de precio, venta por mayor y menor, calle Artes 225 y 227, y su [illegible] depósito, Corrientes 578. Nota: con previo aviso se preparan juegos de sillas de mimbre.

LIBRERIA HISPANO AMERICANA 308 Buen Orden 308. Ultimas Novedades. Viaje artístico de tres siglos para las colecciones de cuadros de los reyes de España por D. Pedro de Madrazo obra ilustrada y con magníficos grabados, ricamente encuadernada 1.30 m|n. La perfecta casada por el Maestro Fray Luis de Leon, obra de lujo [illegible] [illegible]

MUJER FORMAL PARA MUCAMA se necesita [illegible]

MUCAMA SE OFRECE UNA BELgrano 186 [illegible]

MUCAMO SE PRECISA CON buenas [illegible]

MUCAMA ESPAÑOLA QUE SEPA planchar se precisa [illegible]

MOZO PARA CONFITERIA, SE necesita, Rivadavia 77[illegible]

MUCAMA SE PRECISA, calle Montevideo [illegible]

MUCAMA SE PRECISA UNA CON recomendaciones [illegible]

MUCAMO SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones. Alsina [illegible] o17 v21

MUCHACHO SE NECESITA UNO de 12 años, Corrientes [illegible]

MUCHACHO PRACTICO PARA EL despacho de bebida, se necesita [illegible]

MUCHACHO ó MUCHACHA DE 10 á 14 años se necesita para [illegible] matrimonio, calle Tucuman 18[illegible]

MUCHACHA, SE PRECISA PARA el servicio de una familia, calle Santiago del Estero 308, altos. o18 v22

MOZO DE café, SE PRECISA UNO, que sea vasco español. Buen Orden 10[illegible] o 8v22

MUCHACHA, PARA CUIDAR UN niño, se necesita en la calle de [illegible]

MUCAMO Y niñera, SE PRECISAN, Suipacha 556, es inútil se presenten sin recomendaciones. o17 v21

MUCHACHO, COMO DE 12 á 14 años se precisa uno para servicio en casa de familia. Perú 385. o17 v21

MUCHACHO SE NECESITA UNO de 14 á 16 años para aprendiz de [illegible] Defensa 268. o16 v21

Maquina DE COSER PARA CAMIseros, se venden [illegible]

MUCAMA Y COCINERA CON RECOmendaciones se precisan calle [illegible]

MUCAMO SE NECESITA UNO en la calle Ayacucho 47. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones.

MUCAMA, SE PRECISA UNA MUjer formal para este servicio, es escusado se presente sin recomendaciones. Venezuela 56[illegible] o17 v21

MAQUINISTAS SE NECESITAN 5 buenas en la camisería de Francisco [illegible]

MUCHACHO PARA PEON DE BOtica, que entienda algo se necesita uno en la Botica [illegible]

MODISTA SE OFRECE UNA ITAliana que sabe trabajar bien, calle Piedad 88[illegible]

MUCHACHO, SE NECESITA UNO almacen Entre Rios 517, esquina [illegible]

MUCAMA SE PRECISA PARA UN corto servicio en la casa calle Suipacha 4[illegible] o19 v23

MUCHACHO PARA ESCRITORIO se necesita, calle Esmeralda num 126.

MUCHACHO SE OFRECE UNO DE 17 años, para [illegible]

MUCHACHO SIRVIENTE DE 13 á 14 años, se necesita uno en la calle Charcas 270 [illegible]

MUCHACHO ó MUCHACHA DE 14 16 años se necesita para un matrimonio solo, calle Florida 10[illegible]

MAQUINISTAS é HILVANADORAS se precisan en la camisería La Argentina, Florida 1[illegible]

MUCHACHA QUE ENTIENDA algo de cocina se necesita para el servicio de un matrimonio solo se pagara buen sueldo. [illegible]

MENUS, PROGRAMAS DE BAILE, se ha recibido un magnífico surtido en la Tipografía La Argentina calle Florida 154 en la misma casa se imprimen á precios módicos. o1 v22

MATRIMONIO SE OFRECE UNO italiano, con un hijo de 14 años [illegible] para cuidar alguna quinta, el marido es inteligente calle Lima 201. o17 v21

MAQUINISTAS, SE NECESITAN, en la fábrica de Camisas calle Artes 365 se paga 85 cts y la comida.

MUCHACHA PARA HACER UNOS pocos mandados se necesita una en casa de un matrimonio solo se le enseñará á coser [illegible] 15 años, calle de San José 116.

MUCAMO SE PRECISA UNO EN la calle Lavalle 23[illegible], es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones y si no es [illegible] todo servicio. o18 v22

MUELAS, SE SACAN MUELAS á 1 ps. m|n en casa de los dentistas americanos Kimball y Small Florida 166 esquina Cuyo. o17 v25

MAESTRO DE PIANO Y CANTO, Parade Ganza, italiano se ofrece para dar lecciones en casas de familia, calle Esmeralda 267 de 12 á las 3 p. m.

MANEQUIES DE TODAS FORMAS iguales ó mejores que los de Europa y precios mas convenientes, se venden y se hacen de medida en la Fábrica de Ruiz, Suipacha esquina de Córdoba. o11 v11n

MUEBLES, SE COMPRAN DE TOdas clases, libros, menajes completos, por cualquier cantidad. Se compran chafalonía de oro y plata, todas las compras se hacen al contado. Cerrito 213. o8 v24

MAESTRA CON DIPLOMA Se ofrece para dar lecciones de frances, español y diferentes ramos de enseñanza, en la ciudad ó campaña cerca de la Capital. Dirigirse Bolivar num 150 de doce á una. o7 v23

Máquinas á VAPOR HORIZONTAles y verticales, de los mejores fabricantes del extrangero, reconocidas por su solidez de construccion, economía en combustibles y baratura, hay de 3 caballos arriba—F. Schwarz y Hno, Cangallo 101, talleres Casa Amarilla. o18 v21

MAQUINAS DE COSER, GRAN Depósito calle Moreno 337 y 339, frente á la Monserrat; Hay un gran surtido de [illegible] agujas y aceite etc. etc., á precio muy bajo, por mayor y menor.—J. Reinard - Moreno 397 y 339, frente á la plaza Monserrat. a5 [illegible]

MERCADO PARROQUIAL DE "San Cristóbal" Debiendo abrirse próximamente al servicio público este mercado, se avisa á las personas que se interesen por locales para establecer negocios en dicho mercado, que pueden ocurrir para tratar á la calle de Charcas 270 de 11 á 12 de la mañana. o17 v23

MERCERIA, SE VENDE UNA CON las vidrieras, estantes, etc., en la calle Alsina num 139, por no poder atenderla su dueño, la misma persona que la vende alquila el local que ocupa, condiciones acomodadas, el num 139 se alquila tambien para tienda pequeña, dirijirse á la misma mercería para tratar. o16 v31

Maquinas PARA LANCHAS á VApor, motores á vapor con bomba que extraen 1800 á 5000 galones de agua por hora, armaduras de calderas, y robinetes de todas clases, válvulas de seguridad y de vapor, niveles de agua, y manómetros limas de la mejor marca hasta [illegible] bulas de seguridad segun la ordenanza M[illegible] bombas de dique y caños de plomo todo á precios módicos. Depósito central de F. Schwarz y Hno. Cangallo 101, talleres Casa Amarilla. o18 v21

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE de Flores. Habiéndose presentado don [illegible] [illegible]

NIÑERA SE NECESITA UNA EN LA calle Victoria [illegible]

NIÑERA SE NECESITA UNA EN LA calle Florida 1[illegible]

NIÑERA SE NECESITA PARA UN [illegible]

NIÑERA SE NECESITA UNA SUIPAcha [illegible] o16 v21

NIÑERA SE NECESITA UNA EN LA calle Victoria [illegible] sin buenas recomendaciones.

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENta [illegible] Artes [illegible]

OFICIALA CAMISERA SE PRECISA [illegible]

OFICIAL SASTRE SE PRECISA uno [illegible]

OFICIALAS FINAS SE NECESITA UN[illegible]

OFICIALA Y APRENDIZA PLANchadora, se necesita [illegible]

OFICIAL SASTRE QUE SEPA [illegible]

OFICIAL BARBERO SE PRECISA, calle [illegible]

OFICIAL ESCARPINTEROS SE NEcesita [illegible]

OFICIAL SASTRE SE NECESITA uno en la sastrería calle Libertad 130.

OFICIALES CIGARREROS SE PREcisan [illegible]

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno [illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno en la calle [illegible]

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno, se le pagará [illegible]

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SAStre [illegible]

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL MU[illegible]

OFICIAL BARBERO AVISA á SUS [illegible]

OFICIAL ZAPATERO ITALIANO u[illegible]

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL barbe[illegible]

OFICIAL ALAMBRADOR OFRECE [illegible]

OJO, LOS QUE QUIERAN VENDER [illegible]

PEON DE CONFITERIA, SE precisa Victoria 54[illegible]

PONE Y SACA PLIEGLO, SE NECEsitan litografía [illegible] o17 v21

PIEZAS CON MUEBLES Y pension las hay para hombres solos, Perú 144 [illegible]

PEON, QUE ENTIENDA DE cocina, se precisa uno, Libertad y Juncal, Botica.

PARA DEPENDIENTE, SE PRECIsa un joven de 12 á 14 años tienda [illegible] o 7 v2

PLACHADORA SE PRECISA UNA buena para camisas de hombre, calle [illegible]

PARA FABRICA DE LADRILLOS se vende todos los [illegible]

PRECEPTORA, QUE SEPA INGLES y piano, se necesita para ir al campo, ocurrir [illegible]

Pesana Y GARCIA QUIRNO, CORredores de Banco, han trasladado su escritorio a la calle San Martin [illegible]

PROFESOR, SE NECESITA EN EL Colegio Ibero Platense, Chile 268, un profesor de las [illegible] interno.

PIANISTA PARA BAILE, Y EStudios [illegible] para tertulias por [illegible] en terceto y cuarteto ocurrir Paraguay num 4[illegible]

PARA FAMILIAS CARBON COKE etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosett y Ca.

PIANOS DESDE ps. 82 m|n. DE todos fabricantes hay tambien pianos de muy poco uso mas baratos que en ninguna otra parte. Perú 10[illegible]

PIEDRA MARMOL PARA MOSTRAdor de armería ó despacho de bebidas [illegible] tiene tres [illegible] dos pulgadas de largo y se da por menos de las dos terceras partes de su valor [illegible]

PROFESORA DE CANTO, TENIENdo algunas horas desocupadas ofrece sus [illegible] algunas [illegible] en su casa ó á domicilio [illegible]

PROFESOR DIPLOMADO EXPLIca lecciones de Algebra, Geometría [illegible] [illegible] Avenales núm. 41 de 6 á 8 p.

PRECEPTOR, UN SACERDOTE ESpañol, autor de varias producciones literarias, miembro de algunas academias [illegible] y que por mucho tiempo ha desempeñado el profesorado en las principales capitales de [illegible] ofrece sus servicios á los Colegios de [illegible] y en casas particulares para la enseñanza de los ramos de instruccion primaria, media superior, ocurrir calle Estados Unidos 101. o16 v16n

REGENTE DE BOTICA, SE NECEsita uno ocurrir Rivadavia 11 Droguería de Cranwell. o18 v21

RESTAURANT, SE VENDE UNO en Moreno [illegible] al lado de la estacion con grandes comodidades y con contrata larga ocurrir en Moreno á don Fernando George o en Buenos Aires calle Victoria 11[illegible] á don J. Viñas. o7 v23

RENTA SEGURA EN LOBOS, SE vende una casa situada en la calle Mercedes y Pergamino, á una cuadra de la Estacion del F.C.O., y en frente á la misma la casa tiene negocio y gana 30 ps. m|n oro por mes, al mismo precio se dará al comprador un contrato por tiempo convencional, el que se interese puede ocurrir en la misma casa en Lobos, y al mercado del Centro num. 244 en Buenos Aires. o17 v31

SIRVIENTA SE PRECISA UNA española, Buen Orden 104. o18 v22

SE PRECISA UN PEON PARA fonda que sea joven. Dirijirse Salta 640. o18 v22

SIRVIENTA, SE NECESITA, EN LA calle Suipacha 480. o17 v21

SIRVIENTA, SE NECESITA, COrrientes 132, (altos). o17 v21

SE PRECISA MEDIA OFICIALA MOdista, calle Chile 202. o17 v21

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, de 2 meses, calle Libertad 209. o17 v21

SE NECESITA UN JARDINERO Cangallo 5[illegible]. o17 v21

SIRVIENTA Y UNA MUCHACHA SE necesitan, Zeballos num 325. o17 v23

SE NECESITA UNA COCINERA sin cama, Rivadavia 923. o16 v21

SE PRECISAN OFICIALES carpinteros Lima 348. o16 v23

SE NECESITA UNA COCINERA, LIma [illegible]

SE PRECISA UN APRENDIZ confite[illegible] calle Belgrano num 4[illegible] o19 v23

SIRVIENTA SE NECESITA CAMA [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA para un matrimonio aleman sin familia, [illegible]

SE PRECISA UNA MUJER PARA sirvienta, ocurrir San José 42 altos.)

SE VENDE EL café FONDA Y BIllar [illegible] de Moreno Libertad num [illegible] para tratar en la misma.

SE NECESITA UNA COCINERA con [illegible]

SIRVIENTA, PARA TODO TRABAJO se precisa, calle Castro Barros [illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA PARA UN matrimonio calle Santa [illegible]

SIRVIENTE SE PRECISA UNO QUE [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO PAra un Bazar, [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON [illegible]

SIRVIENTA CON CAMA SE NECEsita [illegible]

SE VENDE UNA FONDA MUY con[illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL ARMERO [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible]

SE VENDE UN NEGOCIO DE ALMAcen [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL APA[illegible] calle [illegible]

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR [illegible]

SE NECESITA UN HOMBRE QUE [illegible] á tapa botellas de agua [illegible]

SE VENDE UNA MAQUINA ENCUadernar [illegible]

SE ALQUILA EN LA CALLE FLOrida [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA OFIciala [illegible]

SE VENDEN GORDALESAS VINO [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE ITALIAno [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA EN LA calle [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para cuidar una criatura [illegible]

SE ALQUILA LA CASA ALTA calle [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible]

SIRVIENTA Y MUCHACHA DE 12 [illegible]

SIRVIENTES, SE NECESITAN [illegible]

SE ALQUILA LA CASA, CALLE De[illegible]

SE ALQUILA UNA CASA CON SIEte piezas [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

SE VENDE LA FONDA Y POSADA [illegible]

SE ALQUILAN DOS CASITAS, UNA [illegible]

SE OFRECE UN MOZO Español [illegible]

SE PRECISA UNA MUJER FORmal [illegible]

SE VENDE EL ALMACEN CALLE de Santa Fe [illegible]

SE NECESITAN MAQUINISTAS [illegible]

SE VENDEN VACAS RECIEN PARIdas [illegible]

SE OFRECE UNA señora CON BUEnas [illegible]

SE OFRECE UNA señora CON BUEnas [illegible]

SE OFRECE UN MAESTRO albañil [illegible]

SE VENDE UNA ANTIGUA Y acreditada [illegible]

SE HACEN EMPLEADURAS DE [illegible]

SE NECESITA UN PEON DE 20 á 25 años que sea fuerte se prefiere español [illegible] para fabrica de camisas. Chile [illegible]

SE PRECISA UNA CASA DE FRENte [illegible] para tratar [illegible] o19 v30

SE DESEA ALQUILAR UNA SALA y dormitorio amueblado en casa de familia donde no haya otros inquilinos para un matrimonio solo [illegible]

SIRVIENTA ESTRANGERA CON cama que sea persona sola y formal que sepa planchar [illegible] y tenga recomendaciones de [illegible] se necesita en la calle Charcas 27[illegible], ocurrir de once á doce a. m. o19 v23

SE ALQUILA PARA HOMBRES SOlos en una casa de familia dos piezas con pension [illegible] En la casa no hay otros inquilinos, los grandes patios y demas comodides, calle Libertad 187, plaza del Parque. o19 v23

SE VENDE ARMAZONES, VIDRIEras, etc., etc. todo lo completo para una casa de menudeo y se alquila el local, situado en uno de los parajes mas centrales de la ciudad para tratar en la misma casa, calle Victoria num 204. v21

SE ALQUILA UNA CASA DE [illegible] linato con 11 piezas, calle Estados Unidos entre Pasco y Pichincha, recien edificada, para verla y tratar en la misma de 7 á 11 y de 2 á 6. o17 v21

SE AVISA AL PUBLICO EN GENEral que se perdió un jóven llamado Manuel Paz, tiene 16 años, es alto y delgado está medio trastornado del sentido, el que dé noticias de él se le agradecerá infinito, calle Méjico 171. o17 v21

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS, arañas, espejos y menajes enteros, se pagan buenos precios, Florida 201, para tratar á cualquier hora del dia; seguros de ser atendidos inmediatamente. s27 v27 ot

SE PRECISA UN QUINTERO CON familia, 1 oficial 1|2 cuchara y 1 oficial carpintero, para ir al campo á 8 leguas de la ciudad, sobre ferro-carril, se les pagará un buen sueldo, para tratar Rivadavia 547 altos de 11 a. m. hasta las 6 p. m. o18 v22

SE VENDE UN ALMACEN DE COmestibles y bebidas, cerca de un mercado, tiene buena clientela y hace un buen diario, el dueño lo vende por ausentarse para Europa, el que se interese puede dirijirse por carta á esta Administracion [illegible] o18 v4

SERVICIOS DE MESA, DE FIERRO esmaltado propios para estancias y casas de campo, articulos fabricados espresamente para el Bazar du Menage, al lado de San Miguel 358 Piedad, precio fijo y barato. o5 v5n

SEPULCROS, SE ALQUILAN Y SE venden en la Recoleta se venden nichos á perpetuidad [illegible] bóvedas [illegible] para adultos y [illegible] ps. m|n para párvulos, ocurrir [illegible] á toda hora.

SEPULCROS, Y BOVEDAS. En la Cochería calle Defensa 5[illegible] se alquilan bóvedas, sepulcros en el Cementerio de Norte [illegible] [illegible]

SE VENDE UNA QUINTA EN SAN [illegible] paloma [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO [illegible]

SE OFRECE UN joven práctico **EN EL** [illegible]

SE VENDE UN TERRENO EN LA [illegible]

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO de [illegible]

SE VENDE LA TIENDA Y EL ALmacen [illegible]

SOCIEDAD española **DE SOCORROS** [illegible]

SE ALQUILA UN San José de Flores [illegible]

SE VENDE UN GRAN TERRENO [illegible]

TERRENO EN LA PLATA [illegible] y muy [illegible]

TRABAJADORES DE SALADEROS [illegible]

TENEDOR DE LIBROS UN HOMbre [illegible]

TARJETAS de FELICITACION para [illegible]

TENEDOR DE LIBROS, PARA PE[illegible]

TRAJES PARA niños DE CASIMIr [illegible]

TELEFONOS. La Compañía [illegible]

TERRENOS EN Belgrano y una casa [illegible]

UN MUCHACHO DE 14 á 17 años [illegible]

ULTIMA MODA PARISIENSE [illegible] Florida 244. o19 v22

URGENTE PARA SERVICIO DE una corta familia [illegible]

UNA ó DOS PIEZAS AMUEBLADAS en una casa de familia [illegible] o18 v2n

UN MAESTRO CARPINTERO DE [illegible] y tiene todas sus herramientas necesarias, tiene quien lo garante en su honradez e inteligencia, para tratar calle de Buen Orden [illegible] o18 v22

VASCONGADOS, SE NECESITA UN hornero de ladrillo que sea inteligente para dirijir uno, y peones dirijirse Piedras 30[illegible] o19 v23

ZAPATERIA, SE VENDE UNA CON poco capital y muy buenas condiciones, posicion ventajosa, en la misma calle Independencia 338, su dueño la vende para retirarse á Europa. o19 v23

WENCESLAO MOLINS, AGENTE de comisiones, despachante de aduana y consignatario de frutos del país para vender ó despachar ó remitir á Buenos Aires recibe [illegible] por ferro carril y la remite para cualquier punto de la campaña, Agencia, calle de Mitre num 40 Bahia Blanca. o19 v10n

SECCION DE SOLICITADAS

ERNESTO BULLRICH
CORREDOR DE DESCUENTOS

SAN MARTIN 90 (PIEZA Núm 21)

Se encarga de solicitudes, de descuentos para los Bancos de la Provincia y Nacional y de préstamos en el Banco Hipotecario. o11 v11n

LOS ESTANCIEROS

Deben haberse convencido por EXPERIENCIA que para destruir el insecto, causa de la *Sarna* en el ganado lanar, es necesario curarla con medicamentos energicos, que obren penetrando en la piel del animal [illegible]. El sarnífugo D.P. es de fácil empleo barato é infalible. Depósito—*Demarchi, Parodi y Cia.*, calle Defensa 186 Buenos Aires. a18 v18oct

Cuidado con el cólera!! Es necesario preservarse de este terrible flajelo. Los diarios recibidos de Europa dan cuenta que gracias al rico y puro cognac Otard Dupuy se ha podido dominar la enfermedad [illegible] impidiendose que tomase mayor incremento. Sabido es de todos es que el alcohol mata los microbios y en consecuencia á todo el mal.

Aconsejamos pues, á los que no quieran ir á habitar á la Chacarita, tomen á todas horas, especial [illegible] tiempo de levantarse, una copita de tan [illegible] néctar. N. P.

Lotería pública de la Rioja. Autorizada por [illegible] 23 de Setiembre de 1881, premio mayor [illegible] m|n 1,004 suertes, se juega el Viernes [illegible] de 1884. El billete entero vale 4 ps. m|n [illegible] centavos el quinto.

La estraccion empieza á las 8 a. m.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO HIPOTECARIO esta abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde [illegible] de la mañana hasta las [illegible] de la tarde. [illegible] hipoteca con reembolso á largo plazo. [illegible] del préstamo da cédulas hipotecarias [illegible] una renta igual al interés que cobra el Banco.

[illegible] inmueble hipotecado no debe ser menor [illegible] el préstamo menos [illegible]

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El deudor se obliga á pagar una anualidad [illegible] del término del contrato. La anualidad se compone de interés del capital prestado, del fondo [illegible] amortizacion y de la comision del Banco [illegible] trimestres [illegible] del Establecimiento. [illegible]

SERIE E

[illegible] de interes 2% de amortizacion [illegible]

[illegible] anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato queda la hipoteca redimida, y [illegible] de los obligaciones hacia el Banco. [illegible] Libertad el inmueble en todas [illegible] partes al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará [illegible] designando el inmueble que ofrece [illegible] una manera precisa, acompañando [illegible] propiedad, los títulos de contratos [illegible] al mismo tiempo su estado [illegible] gravámenes que deben servir [illegible] la Secretaría encontrarán el formulario [illegible] amortizacion.

[illegible] por nuestro cobraran las entregas [illegible] 1 de Abril [illegible] de Enero [illegible]

[illegible] cobrado por amortizacion se [illegible] sortearán [illegible] con anticipacion [illegible]

[illegible] la pagara el Banco [illegible] Enero, 1 de Abril, al 1 de Julio [illegible]

El Banco [illegible] servir de intermediario gratuito [illegible] para la cobranza [illegible] los Ipotecarios [illegible] para su colocacion tendrán [illegible] entraron al Banco. Estos depósitos pasan al Banco de la Provincia.

BANCO DE LA PROVINCIA RECIbe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos [illegible] pesos fuertes moneda de curso legal [illegible]

[illegible] ganaran interes si permanecen 60 dias pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del [illegible] durante el año se capitalizan con [illegible]

[illegible] á premio se inscribe en una libreta [illegible] entrega al depositante. En la [illegible] las [illegible] por pagos de intereses [illegible] sin vista de la libreta respectiva.

[illegible] depósitos comerciales disponibles en todo [illegible]

[illegible] oro pagaderos á la vista [illegible] 60 y 90 dias [illegible] mas [illegible] que serán [illegible] moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas [illegible] 90 dias y tambien pagarés de [illegible]

[illegible]

Da [illegible] á tres dias vista sobre las Sucursales [illegible] San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes [illegible] San Pedro, Pergamino [illegible] Bahía Blanca [illegible] de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco á portador [illegible]

El Banco [illegible] corredores en la [illegible] letras y pagarés al [illegible]

Desde el 16 de Mayo de 1884 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interes y descuento para las operaciones [illegible] curso legal y [illegible]

[illegible] Da letras de cambio á la vista 3 á 90 dias vista sobre:

Londres	Señores Baring Brothers y Co.
	Banco de Inglaterra
París	[illegible] Credit Lyonnais
	M. Daviñes
Amberes	H. Albert de Bary y Co.
Génova	Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli
	[illegible]
Milan	[illegible]
Hamburgo	[illegible] & Co.

[illegible]

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata. [illegible]

Capital autorizado [illegible]

Abre cuentas corrientes [illegible]

[illegible]

Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Genova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama á cualquier otra [illegible] de Europa y vice-versa por intermedio de la oficina principal del Banco de Londres [illegible] toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

[illegible]

En cuenta corriente y á la vista	3	%	anual
Por depósitos [illegible]	[illegible]		

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y Reconquista. Desde la fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interes será como sigue:

Por depósito en cuenta corriente á la vista, moneda de curso legal	[illegible]	%	anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	[illegible]		
Id id id id 60 y 90 dias [illegible]	5		
Id en cuenta corriente á la vista en oro sellado	2		
Id id id id 30 dias en id	[illegible]		
Id id id id 60 y 90 dias [illegible]	4		
Id id id id á otros plazos Convencional			
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10	%	anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10		
Descuentos de pagarés y letras Convencional.			

LETRAS DE CAMBIO. Se dan sobre España, (60) pueblos, Francia [illegible] pueblos, Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, é Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como compra de mercaderías, no cobrándose comision sino por las cantidades de que se haga uso.

BANCO NACIONAL—42 RECONquista 42— Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000		
„ „ de $ m|n. 200,000	3 %	anual
„ á $ m|n. 500,000 „ de $ m|n. 200,000 arriba	2	
„ 90 dias fijos	[illegible]	
„ caja de ahorros, despues de 30 dias	6	
„ en plata despues de los 60 dias	1	

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7
Por descuentos y renovaciones de letras	8
Por adelantos en cuenta corriente	9

Buenos Aires, Noviembre 1.º de 1884.

El Directorio.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista, intereses á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas, á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramiento á tres dias vista sobre las sucursales de la Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino y Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1883 y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento en las operaciones á m|c de curso legal y oro sellado.

ABONA

Depósitos comerciales moneda corriente y curso legal	[illegible]
Id particulares á premio id id	[illegible]
Id á oro á la vista sin interes	
Id á plazo de 60 á 90 dias	1 [illegible]

SE COBRA

Descuentos de letras y pagarés comerciales [illegible] comerciales en moneda corriente, curso legal.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el extrangero.

Da cartas de crédito sobre Londres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA plata. 84 Calle de la Piedad 86.

Capital efectivo en oro	$ 1.500.000
Fondo de reserva	[illegible]

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
A plazo fijo de 60 dias	4
A plazo fijo de 90 á 180 dias	5

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.

Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CREDITO

Se emiten sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la consignacion de los viageros como para la compra de mercaderías, cobrándose comision sino sobre las sumas [illegible] haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austro Hungría, como asi sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fe, Corrientes, Rio Cuarto y Villa María.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre de 1883. *S. Pri[illegible]*, Regente.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos [illegible]

AVISOS MARITIMOS

RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO
DESDE AGOSTO DE 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m., saldrán los vapores siguientes:

Cosmos, los Lúnes. **Saturno**, los Juéves. **Villa del Salto**, los miércoles. **Rio de la Plata**, los Sábados.

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Rio de la Plata, los Martes. **Cosmos**, los Juéves. **Villa del Salto**, los Domingos. **Saturno**, los Sábados.

NOTA. Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages cada semana con los vapores **Meteoro y Pingo**. Gran rebaja de 50 p% en los precios de los pasajes.

Salidas: Martes, Jueves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana [illegible] de la Estacion Central á las [illegible] del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos vapores [illegible] y el segundo sale de la misma estacion [illegible] de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipages para los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga de [illegible] y desembarco de carga, así como despachos de Aduana. Comunicacion con el teléfono [illegible] Bell. Pedro Risso, Agente, 143-calle Reconquista 143.

Desde hoy en adelante los pasages en el Rio Uruguay y Rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre, haciendo un descuento del [illegible] por ciento. Setiembre 18 de 1884.

E. P. & C.
Carrera del Rio Paraná

El Vapor Nacional

General Racedo

Capitan Emilio Piaggio

Saldrá para San Nicolás y Rosario en combinacion con el Ferro-Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 3 1|2 de la tarde los dias **Martes, Juéves y Sábados**.

Por pasajes, fletes de carga y Encomiendas ocurrir á David Bruce é hijos, 54 Cangallo 54.

LA PLATENSE

Compañía francesa de Navegacion á Vapor

[illegible]

Salida de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor

APOLO

Los Juéves vapor

MINERVA

Para el Uruguay los Juéves vapor

APOLO

Los Domingos vapor

MINERVA

Para Rosario y Santa-Fe, los Martes, Juéves y Sábados vapor

TRIDENTE y DIANA

Para San Nicolás y Rosario, carga solamente [illegible] vapor **MAINE y LOIRE** ó **SARTHE**

Para Bahía Blanca carga solamente [illegible] vapor **JEAN BAPTISTE SAY**

Para Patagones [illegible] dias 1º y 15 de cada mes, vapor

POMONA

[illegible] Piedad [illegible]

Lloyd Argentino

Compañía de Navegacion á Vapor

Carrera del Paraná y Paraguay

Itinerario del mes de Octubre 1884

SALIDA DE BUENOS AIRES. Dia [illegible] **Taraguy**. Dia 10 vapor **Rio Paraná**. [illegible] **Cisne**. Dia 2[illegible] vapor **Mensagero**. [illegible] vapor **Taraguy**. Dia 30 vapor **Rio Paraná**.

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las [illegible]

En la Plaza de la Victoria de 6 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways [illegible] señores pasajeros gratis. Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA. La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del transporte de mercaderías.

CARRERA DEL ALTO PARANA

SALIDA DE CORRIENTES. Vapor **Alto Paraná**. Los dias [illegible]

SALIDA DE ITUZAINGO. Los dias [illegible]

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta [illegible] conservando el mismo itinerario.

CARRERA DEL ROSARIO

Con el espléndido y rápido vapor **Rio Uruguay**. Salida de Campana. Los Martes, Jueves y [illegible]. Salida del Rosario. Los Miércoles, Viernes y Domingos.

Carrera del Rosario, Paraná y Santa Fé

Con el nuevo vapor **Posadas**. Salidas de [illegible] para Los Viernes. Salidas de Santa Fe: Los [illegible]

En combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las [illegible]

Las cargas se recibirán en la Estacion [illegible] Lunes, Miércoles y Viernes.

LA PRENSA

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1884.

ORNATO DEL NUNICIPIO

SUS CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

El Senado ha votado un proyecto de ley autorizando la expropiacion de los terrenos necesarios para la apertura del Boulevard proyectado por el centro de las manzanas comprendidas entre las calles Victoria y Rivadavia, hasta Callao

He ahí una gran ley cuya iniciativa y ejecucion perpetuarán honrosamente al Intendente Municipal.

Trátase de una fecunda revolucion urbana para modernizar la vida y el aspecto anticuado de la Metrópoli Argentina.

Hasta aquí, cada vez que se ha hablado de las mejoras materiales de este municipio, háse mirado la cuestion del punto de vista del ornato y de la belleza: es conveniente darle los horizontes que tiene, para poder medir la trascendencia que envuelve.

Es un dogma, que un buen régimen escolar exige sustancialmente edificios apropiados.

Y bien este al parecer detalle, es una ley que rige los mas graves actos de la vida: el desenvolvimiento social y político de las agrupaciones de hombres, requiere medios materiales adecuados, es decir ciudades despejadas, amplios parages de desahogo, aseo, comodidades, artes.

El espíritu se dilata y se abre á las gratas impresiones y á las elevadas aspiraciones en una ciudad de alegre fisonomía, higienizada, bien pavimentada, con anchos pulmones por donde respirar libremente.

Las calles estrechas, sombrías, de infame piso tristes, predisponen mal al espíritu.

Sobrada razon han tenido siempre las sociedades avanzadas en cultivar esmeradamente las artes: ahí está Palmira atrayendo desde su sepulcro la admiracion del mundo, y sus despojos resplandecientes ilustran á la Nacion que los guarda en su seno.

La ornamentacion de una ciudad tiene una alta significacion económica, de resultados tan prácticos como el del carbon calentando una caldera.

A París se le honra con el título de foco del pensamiento humano ¿y cuál es el orígen de ese lugar prominente en el desarrollo del mundo?

Es difícil abarcar la respuesta en las columnas de un diario, que se llenan al correr de la pluma, pero, es posible apuntar hechos que forman parte en la elaboracion de ese París maravilloso, que fascina, ilustra y deleita.

Los viageros de todos los ángulos del orbe, como si obedeciesen á un precepto supremo y superior á las voluntades, se dirigen á París, atraidos por el confort de la vida urbana, por sus espléndidos paseos, por sus monumentos, por todo ese caudal luminoso de atavíos con que las artes y las ciencias ciñen la frente de la Metrópoli Universal del buen gusto y del buen vivir.

La Francia de esa manera somete al mundo entero á un tributo forzoso, imponiéndole hasta la necesidad de estudiar su idioma.

Y esa obra no es de los Poderes políticos, sino de la autoridad municipal, que entre nosotros apénas surge dudosamente en un lejano horizonte, oprimida por la tradicion y deprimida por vicisitudes notorias.

¿Cuánto renombre dan á París y cuánto oro no le dejan los millares de huespedes que recibe diariamente, atraidos por sus encantos?

Es un ideal acariciado en todas partes acumular fortuna para ir á disfrutarla en la prestigiosa Capital de los franceses, punto obligado de comparacion con todo lo bueno y lo bello.

Ninguna ciudad en Sud-América se encuentra mas que Buenos Aires en condiciones de ser sin disputa el París americano: la suavidad de su clima, la claridad de su cielo, la posicion de sus magestuosos rios, la riqueza del país que preside, el espíritu franco y caballeresco de sus habitantes, sus hábitos de gastar dinero rumbosamente—todo, todo le señala sus destinos como centro atractivo del pensamiento Sud-Americano.

Lo que le falta es lo que debe darle la actividad municipal,—calles bien pavimentadas cloacas, paseos, parques, boulevars, teatros, confort. Cuando reuna estas condiciones del buen vivir, la poblacion se multiplicará sorprendentemente, recibirá huéspedes de todas partes, que le pagarán tributo al comercio y á su nombradía.

¿Cuánto valdría, tasado en dinero, el calificativo universal de primera Capital de la América latina, por su poblacion, por su aseo, por sus comodidades y por sus atractivos?

La riqueza se multiplicará enormemente, abundará el capital y todas las empresas industriales de la Nacion buscarán aquí fructíferamente los elementos que hayan menester para plantearse y desenvolverse.

Una Capital de esas condiciones, es la adquisicion de una fortuna inmensa para la República, avaluada con el cartabon del comerciante.

Los proyectos de rectificar las calles de Buenos Aires, de mejorar su pavimento infame, de embellecer sus paseos, que no existen en rigor, de abrir boulevars: son asuntos eminentemente de interés nacional, y no meramente de lujo ó de ornato locales, como algunos piensan.

Las artes y las bellezas estéticas no son gastos supérfluos, porque elevan el nivel moral de las sociedades, suavizando sus asperezas primitivas, y dan realce á las ciudades; y ménos supérfluos son del punto de vista de las mejoras urbanas, como lo atestigua el criterio humano.

El boulevard proyectado es apénas el principio de las reformas que Buenos Aires necesita para alcanzar á lo que está llamado á ser.

Todos los organismos necesitan un centro vital que presida el sistema: el Creador ha dado el modelo perfecto, con las funciones que ha asignado al corazon.

Esto es lo que queremos que sea la Capital en el organismo de la República y allí hay que ir resueltamente, cumpliendo la ley que federalizó á este Municipio, de la que los legisladores de La Plata reniegan hoy, escatimándole con mezquindad un pedazo de terreno que le hace falta para sus más indispensables servicios.

Al habitante de los estremos de la Provincia más lejana podríasele demostrar matemáticamente que, la ornamentacion del municipio federal—en la acepcion general del concepto—son obras que favorecen sustancialmente su economía, porque ellas crearán un centro á donde pueda ocurrir en busca de capital para sus empresas y un mercado para espender sus productos y manufacturas; sin computar los mejoramientos que la notoriedad exterior del país operada por una Capital renombrada favorablemente, conquistaría para el crédito nacional,—fuente de donde manan los millones con que se emplean en ferro-carriles y demás estímulos de los progresos materiales de la República.

En la Bolsa de Buenos Aires han de cotizarse los empréstitos que las Provincias y las municipalidades hagan para fomentar su prosperidad, como acontece en Lóndres y París con relacion á las municipalidades departamentales.

Y estas no son ilusiones: son realidades innegables para todo el que medite con fé sobre el porvenir de este país, que recien empieza á despertar á la vida del bienestar.

El Congreso no debe mirar con recelo las mejoras sobre que indirectamente está llamado á deliberar, que ademas de responder á necesidades y progresos nacionales, halagan una legítima vanidad del patriotismo.

En Buenos Aires ganan dinero todos los que esplotan los negocios urbanos; el único pobre es la Municipalidad, obligada á hacer gastos fuertes y destituida no tan solo de sus fuentes de recursos propios, sinó de los medios usuales y conocidos de acrecentar sus recursos.

Los impuestos de alumbrado y de barrido, por ejemplo, en un boulevard, con edificios de cuatro y cinco pisos, le dará más renta que cuatro parroquias juntas.

Creemos, pues, que el Congreso haría bien en votar las autorizaciones pedidas por el Intendente, sin limitarlas ó reducirlas.

La única enmienda que es conveniente introducir, es dar mayor anchura al boulevard, 30 metros, inclusas las veredas, es muy poco espacio, si se tiene presente que allí deben construirse edificios de tres, cuatro y cinco pisos.

Cuando ménos, el boulevard debe tener 30 metros, fuera de las veredas: solamente así podría aspirar, y no con toda propiedad, á llevar ese nombre.

Ya que se emprende una obra de tanto aliento, es necesario hacerla tan completa como sea posible.

Con el ancho que se proyecta será apénas una calle ancha, pero, no un boulevard; y aun con el que indicamos, el nombre no es del todo apropiado, relativamente con las vastas avenidas europeas así llamadas.

Por lo demás los que apoyamos el proyecto del señor Alvear desde que lo inició, no podemos ménos de congratularnos del camino que ha hecho en el seno de los Poderes Públicos, despues de encarnarse en la conciencia social y con gusto presentamos á su autor nuestras sinceras felicitaciones.

Esa ley será una de las mas importantes y trascendentales que salgan del Parlamento del 84.

DESTERRADOS PERUANOS

LOS CARCELEROS OFICIOSOS DEL GOBIERNO DE LIMA

El Perú está profundamente conmovido. Las pasiones políticas se agitan con inusitada violencia y arman el brazo fratricida de sus mejores hijos.

La anarquía es espantosa, los choques son terribles, los estremecimientos de la conciencia de los partidos tienen algo de los rugidos del leon, de la fiereza del tigre, de la sed insaciable del chacal.

Cuando el mundo todo crea vertida la última gota de sangre peruana en la contienda internacional; cuando aquel país hermano parecía exánime y postrado para la lucha, está cansando asombro con la encarnizada guerra de sus hijos.

En Lima hubo el 27 de Agosto un reñido combate de siete horas, en que se sacrificaron mas de quinientas víctimas.

En Lima hubo el 27 de Agosto un reñido combate de siete horas, en que se sacrificaron mas de 500 víctimas.

En Trujillo, tierra clásica del patriotismo peruano, ha habido otro combate de seis horas durante el cual mas de 300 valientes han caido derribados por la violenta tempestad de las luchas civiles.

No es esto todo.

Hace treinta años que el cadalso político fué abolido en el Perú. Desde entonces las guerras civiles se "humanizaron" y las reconciliaciones despues de la lucha fueron mas fáciles y mas sinceras.

En la actualidad se ha olvidado esa hermosa tradicion. Cada partido somete á sus adversarios á los consejos de guerra, les aplica las penas militares, los trata con el rigor de la ley marcial.

Ha renacido el fatídico cadalso político. Se ha comenzado á fusilar por rivalidades de partido.

Triste situacion!

Como americanos, sentimos profunda emocion y amargura, al presenciar la impiedad con que los partidos desgarran las entrañas de su país.

Se trata de un país vencido es cierto, pero de un país que en la flor de la juventud como se encuentra, sembrado su suelo de veneras riquezas, con un cielo hermoso, con un clima suave, con una juventud inteligente á su servicio, tiene en que fundar grandes esperanzas de un porvenir risueño.

¿Porque malversar estos dones de la naturaleza, gastando en la destruccion todo lo que está destinado para la conservacion y el desarrollo?

¿Por qué ese furor para matarse? ¿por qué esa locura, esa desesperacion, ese rigor para esterminarse mútuamente?

El Perú atraviesa, sin duda, por uno de esos momentos históricos que producen en los pueblos muy terribles convulsiones.

En presencia de esa situacion, las naciones hermanas, los países amigos, los Estados neutrales, ya que no deben ni pueden intervenir en la contienda, para decidir el éxito en favor de alguno de los partidos militantes, no deben tampoco hechar combustible á esa hoguera, y estimular la crueldad de los bandos contendientes.

Tal proceder, más que contrario á los principios de justicia y á las reglas del derecho internacional, es violatorio de los deberes de humanidad y conculca los principios mas sagrados de la conciencia.

Tenemos el sentimiento de hacer constar que Chile se encuentra en este último caso. No le ha bastado haber sembrado la devastacion en la extensa zona que se dilata desde el Tumbes hasta el Loa en el largo periodo de cinco años de una guerra cruel.

En su deseo de consolidar un órden de cosas que sus bayonetas impusieron primero y que sus recursos contribuyen á sostener, está convirtiendo á sus autoridades en carceleros y á sus soldados en gendarmes del gobierno de Lima.

Sabese que el general Iglesias ha desterrado á cerca de cien ciudadanos de los mas conspicuos de Lima y del Perú.

Algunos de estos fueron á refugiarse á Tacna, creyendo encontrar allí las garantías que brindan las leyes chilenas á todos los que viven en los territorios amparados por sus leyes.

Amarga decepcion! La autoridad chilena de Tacna, valiéndose del pretesto de que los desterrados peruanos conspiraban desde allí contra el gobierno de Lima, los obligó á trasladarse á Iquique.

Iquique es territorio chileno, segun el tratado de paz. Rigen allí la Constitucion y demás leyes que protejen en Chile la libertad personal. Sin embargo, á los peruanos que llegaron á dicho puerto se les trató como á parias.

Dejemos la palabra á un diario chileno de aquella localidad. "La Industria" de Iquique, en su número del 9 del mes pasado dice así:

"En el vapor "Cachapoal", que llegó ayer del Norte, han sido traidos de Tacna, donde habian fijado su residencia, los siguientes caballeros peruanos que fueron expulsados de Lima por el Gobierno del General Iglesias.

"D. José María Quimper, D. Juan F. Pazos, D. Lorenzo García, D. Juan Ignacio Elguera é hijo, D. Pedro Correa y Santiago, D. Manuel Marcos Salazar, D. Alejandro Garland y Sr. N. Alfaro.

"Al desembarcar fueron conducidos á la Jefatura Política, *donde se les notificó que venian en calidad de presos*, y se nos dice que se les acusa de haber violado la neutralidad, que debian observar en el territorio chileno, fomentando la rebelion de Arequipa contra el Gobierno del General Iglesias.

"Una vez que salieron de la Jefatura, se dirijieron los expresados caballeros al Hotel inglés donde permanecieron hospedados, y en completa libertad *con la condicion de hacer constar diariamente á la Jefatura su permanencia en esta ciudad.*"

En el artículo anterior se espresa claramente que la autoridad chilena, con menosprecio de sus propias leyes y de las consideraciones que se deben á los ciudadanos de un país á quien se titula amigo, redujó á prision á los emigrados peruanos.

Pero, no es esto lo único que se ha hecho.

Las últimas noticias que hemos recibido del Pacífico, noticias consignadas en los mismos diarios de Santiago y Valparaiso, nos hacen saber que ese grupo de desterrados habia sido *confinado* á la Nória por órden de la autoridad chilena. El confinamiento se ha llevado á cabo sin prévio juicio, sin formalidad alguna que sirva siquiera para cohonestar el procedimiento, yá que no era posible justificarlo en ninguna forma.

La Nória es un canton de los muchos en que está dividido el terreno salitrero de Tarapacá, á 56 kilómetros del puerto de Iquique. Lugar escaso de recursos de todo género y propio para acentuar los sinsabores y las amarguras de un destierro.

No necesitamos demostrar que las autoridades chilenas al proceder de este modo proceden con soberana injusticia, y siembran nuevos ódios en el alma atribulada de los vencidos.

Cuando los estrangeros abusan de la hospitalidad del país en que residen y conspiran contra la estabilidad de los gobiernos de los Estados limítrofes, si al violar la neutralidad practican actos justiciables, se les enjuicia y castiga con arreglo á las leyes.

Si no incurren en delito alguno, lo más que puede hacerse contra ellos, procediendo administrativamente, es obligarlos á que se internen ó salgan del país. Pero, nunca hay derecho para reducirlos á prision, para trasportarlos á lugares determinados, para confinarlos, para tomar contra ellos medidas arbitrarias y vejatorias.

Desde que Chile dió por consumado el tratado de paz celebrado con Iglesias; desde que retiró sus tropas del Perú, despues de haberlas mantenido allí, abusivamente, muchos meses; desde que alardea sinceridad en sus buenas relaciones con el Perú, no debe tomar con tanto ardor la defensa de uno de los bandos políticos de ese país, no debe constituirse en carcelero, en gendarme y en verdugo de los que profesan opiniones políticas que no le son simpáticas.

Su conducta como antes hemos dicho, es contraria á las mas triviales reglas del derecho internacional. Bajo este punto de vista ella cae bajo el dominio de la prensa de todos los países, por que todos debemos contribuir á que se mantengan incólumes los principios regulares de nuestras relaciones recíprocas.

Tenemos, ademas, una razon especial para denunciar este abuso y condenarlo.

El cuenta con la complicidad del silencio voluntario de la prensa de Chile, y de la prensa oficial de Lima. Si se denuncia ó se reprueba es con la timidéz de los que vacilan entre la defensa de un principio sagrado, y la defensa de los poderes refractarios á ese principio.

La prensa independiente de Lima, ademas, amordazada como está, sometida á la censura prévia, desterrados sus redactores é inspiradores, no puede levantar la voz para condenar estas ofensas que en la persona de unos ciudadanos se hace á la autonomía del Perú.

Hay peruanos refugiados en Bolivia y los hay en el Ecuador. De muchos de ellos se dice que conspiran contra la estabilidad del gobierno de Lima, y sin embargo, las autoridades políticas de aquellas Repúblicas, si bien se muestran deferentes á las indicaciones que se les hacen y vigilan la conducta de sus huéspedes, no se permiten amargar su situacion con medidas vejatorias, arbitrarias y violentas.

La conducta moderada y respetuosa de aquellos gobiernos presenta un notable contraste comparada con la intemperante, agresiva é injusta de las autoridades chilenas.

Hubo un tiempo en que Chile se encargó de sostener con sus ejércitos victoriosos al gobierno de Lima. Las demas naciones pudieron reclamar de esa actitud, con la que se sojuzgaba la soberanía del Perú. Llevando no obstante, hasta la exageracion, los deberes de la neutralidad, todos guardaron el mas posible silencio.

Chile, lejos de imitar esa conducta, hoy que solo se trata en el Perú de cuestiones de política interior, toma cartas en el asunto y emplea sus autoridades y sus gendarmes para sostener los intereses de un partido.

Esto seria disculpable, si de ese modo se ayudasen las mas de lo que luchan y se obtuviera el inmediato restablecimiento de la tranquilidad en el Perú, que es el resultado que debemos desear todos los que deploramos profundamente la situacion de aquel desgraciado país.

Pero, la conducta de Chile en vez de apaciguar enardece, en vez de abreviar el periodo de la guerra civil lo prolonga, en vez de crear vínculos de union entre los partidos del Perú, [illegible] en vez de unir ayuda en vez de aplacar irrita.

[illegible]

[illegible]

De este modo cualquiera que sea el gobierno que resulte [illegible] de la lucha sera [illegible] por las autoridades chilenas.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1[2 de la tarde entró en sesion esta Cámara con asistencia de 18 de sus miembros.

Se pasó á discutir la ley de presupuesto.

[illegible]

Secretaria [illegible] 100 $ m[n

Secretaria del Senado, dos taquígrafos auxiliares á [illegible]

Correos y Telégrafos. Director á 600 pesos. Encargado de [illegible] 150 [illegible] telegrafistas de 1ª clase 100, de 2ª [illegible] 60 pesos m[n

[illegible]

Se aumentó á [illegible] pesos el sueldo de los Administradores de Correos [illegible] á 75 pesos m[n

Al Gefe [illegible] Oficina de Patentes 200 pesos [illegible]

F. C. Norte. Inspector 150, Inspector de trenes 150, Auxiliares [illegible] pesos m[n

F. C. Andino. Contador General 200, Ingeniero principal 200, Gefe de la Estacion, La Paz 80 pesos m[n

Administrador de la colonia Los Sarzos 22 pesos m[n

Para establecer las nuevas Gobernaciones 4,000 pesos.

Se aumentó á [illegible] los Asilos Maternales del Norte y Sud.

Hoy se seguirá con la discusion del Presupuesto [illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A la hora de costumbre entró ayer en sesion esta Cámara, con asistencia de [illegible] miembros, bajo la presidencia del Dr. Ruiz de los Llanos.

Antes de entrar á la órden del dia, se dió cuenta de un despacho de la Comision de Guerra, autorizando al P. E. para la adquisicion de un terreno contiguo al Parque 3 de Febrero con el objeto de ensanchar el cuartel de artillería.

Luego se pasó á la órden del dia y se sancionaron los siguientes proyectos:

El contrato celebrado con la empresa del F. C. Argentino por el cual se le concede la facultad de estender su línea, desde su cabecera actual en el Rosario hasta los muelles del puerto del mismo nombre.

Una ley autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 85,000 pesos m[n en la construccion de una nueva línea telegráfica desde esta Capital hasta el Rosario.

Se resolvió á mocion del Diputado Palacios, aplazar hasta el año próximo la consideracion del proyecto de concesion para construir una línea ferrea desde Bahía Blanca á Villa de Mercedes, Provincia de San Luis.

Se aprobó un crédito al Departamento de J. C. é Instruccion Pública por la suma de 14,418.34 pesos m[n destinado al pago de varios créditos.

Se sancionó el proyecto despachado por la Comision de Obras Públicas autorizando al P. E. para la adquisicion de un terreno en el Rosario, para construir en él una Oficina destinada al Juzgado Federal y Administracion de Correos.

—Fué aprobado un proyecto concediendo á la empresa de los señores L. Jones y Ca. la construccion de una línea férrea desde el Chubut á Bahía Nueva.

Se autorizó al P. E. para agregar al presupuesto los gastos de esplotacion del F. C. Andino.

Se sancionó un crédito á favor del Ministerio de Relaciones Exteriores por la suma de pesos 7.393.15 m[n para el pago de ejercicios vencidos.

Se autorizó un crédito al Ministerio de la Guerra para el pago de gastos y perjuicios causados por el Ejército de la Nacion en la revolucion del año 1880.

La Cámara pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos, el Secretario dió lectura de varias notas del Senado, dando cuenta haber sancionado varios asuntos enviados por aquella Cámara.

Entre ellos estaban las leyes de tarifas telegráficas y postales.

Como es sabido, la única modificacion hecha por el Senado era rechazar la supresion de los timbres postales á los periódicos, y á la rebaja de los despachos telegráficos.

La Cámara insistió por unanimidad en su sancion anterior.

El Diputado Civit hizo constar que la supresion de la estampilla importaba al Fisco una verdadera economía, pues, al Correo le costaba este servicio 80,000 patacones y solo le producia 50,000.

Pasó á estudio de la Comision de Hacienda la ley de expropiacion tendente á mejorar la higiene y belleza del Municipio de la Capital, y que fué sancionada en el Senado en la sesion del Sábado.

Se autorizó al P. E. á pagar la cantidad de 30,000 patacones á los señores Bertelli y Cia como indemnizacion á la rescision del contrato firmado el año 74, para la construccion de un Lazareto en Martin García.

El Presidente consultó á la Cámara si debia ordenar el pago de las cuotas vencidas al Diputado Solier, que ha estado en Europa desempeñando una Comision.

Se resolvió que pasara á la Comision de Peticiones para que ella resolviera.

Se puso en discusion el proyecto de ley sobre los ocupantes de tierras en el desierto, proyecto que antes de ahora hemos publicado íntegramente.

Informó el Diputado Argento, haciendo presente la justicia que hay en reconocer los derechos adquiridos por los pobladores, en justicia y en equidad.

Aprobado en general, entró al debate el artículo 1°.

El Diputado Gallo observó que el beneficio debería hacerse estensivo á los ocupantes del Chaco.

De acuerdo con esa indicacion, el artículo fué aprobado, estableciendo que se dará título de propiedad gratuitamente á los ocupantes de las tierras de la Pampa, Patagonia y el Chaco, inclusas las reconocidas como provinciales por la última ley sancionada organizando las Gobernaciones de los Territorios, que tengan títulos de dominio otorgados por el Gobierno Nacional ó por los de las Provincias limítrofes.

El artículo 2° dispone que los ocupantes de 30 años tienen derecho á que se les escriture en propiedad, gratuitamente el loto ocupado.

El diputado Puebla observó que deberian ser esclúidos en ese beneficio los ocupantes de tierras en las zonas Andinas, que vivian en comercio ilícito con los indios, reconociendo autoridades chilenas.

En ese sentido esplayóse en largas consideraciones.

El Sr. Calvo, miembro de la Comision, replicó observando que se trataba de legislar, no sobre la jurisdiccion, sino sobre los derechos civiles nacidos del hecho de la posesion.

Trabóse con tal motivo un prolongado debate, que ha quedado suspendido para hoy, debiendo concurrir á la sesion el Ministro del Interior, á solicitud del Diputado Puebla.

EL NAUFRAGIO DEL GRAVINA

En los periódicos de Manila encontramos conmovedores detalles de este tristísimo acontecimiento.

El citado buque salió con muy buen tiempo y 170 hombres á bordo, del fondeadero de Manila, á las cuatro de la tarde del dia 8 de Julio, con rumbo á Shanghai, costeando hasta Cabo Bolinao y siguiendo despues desatracando de la costa.

Cuando llegaba el barco al Canal de Formosa tanto [illegible] de los navegantes, el Comandante reunió la oficialidad y espuso á la junta los peligros que pudieran correrse, y por unanimidad se [illegible] al Este en demanda de tierra. Se levantaron chubascos, el velo [illegible] cada vez mas espeso, y las montañas [illegible] se envolvian en plomizo celaje. El [illegible] hecho, y seguia la misma direccion del *Gravina*.

En la amanecida del 10 toda la costa de [illegible]

[illegible]

La pérdida del *Gravina* fue [illegible]

[illegible]

Se [illegible] para llevar una [illegible] rumbo á Ma[illegible]

[illegible]

INUNDACIONES EN ESPAÑA

El 20 del pasado cuenta [illegible] en Buenos Aires el temporal que por [illegible] las terribles inundaciones de que aun se conservan tristes vestigios.

Tres dias antes otro temporal no menos impetuoso llevaba la desolacion por una vasta zona de España.

En Gerona durante cuatro horas, largas e interminables se sucedieron los rayos y truenos cayendo una verdadera tromba de agua.

A la hora y media de haber empezado la tempestad los serenos dieron la señal de alarma llamando á las casas de los vecinos de todos los barrios céntricos, principalmente los colindantes con los rios Oñar y Galligans, por haber aumentado su caudal de agua de una manera tan rápida y extraordinaria que amenazaba con una de esas inundaciones que periódicamente le toca ser víctima á esa ciudad.

Desocupáronse las tiendas y comercios amenazados por la inundacion. Las aguas iban penetrando ya en algunas de las calles colindantes al rio Oñar, desde la plaza de las Coles á la de San Pedro, de donde se apoderaban tambien las aguas del Galligans.

A las tres de la madrugada empezaron a descender las aguas, despues de cuatro horas mortales en las que el barullo fue grande y el temor mucho mayor.

A las primeras horas del Lunes pudieron los vecinos formarse idea de los efectos causados por la terrible tempestad.

Las víctimas fueron cuatro. Las primeras eran una mujer y dos niños que dormian en un semi sótano de la casa número 14 de la calle de Santa Eugenia extramuros, donde las aguas del rio Guel desbordadas por la carretera, rompiendo los cristales de la ventana que daba luz á la habitacion por la calle, se precipitaron dentro de ella con gran fuerza en cantidad y rapidez bastante á imposibilitar la huida á las pobres víctimas, que murieron ahogadas en su misma habitacion.

La otra víctima, cuyo cadaver fue encontrado en un campo situado á la salida de la puerta de Alvarez, era uno de los dos hombres valerosos que á media noche fueron á cerrar la compuerta de la acequia monar.

Tambien estuvieron á punto de perecer dos muchachos que dormian en la caseta conocida por "Huerta del Hospicio," á cuyo asilo pertenecen, sita al lado del acueducto de la acequia monar, en su cruce con el Rio Guell, quienes debieron su salvacion á un hortelano que fué á llamarles y se les llevó á su casa.

Se hundió el piso del taller-tienda de los escultores señores Gomez, ahogaronse varios animales; el pretil del acueducto de la acequia del molino y fábricas de aquella ciudad quedó roto en un trecho de mas de tres metros; ha sufrido desperfectos la vía del ferro-carril comprendida entre esta ciudad y Fornells, por cuyo motivo el tren solo llegaba hasta dicho pueblo.

De "El Mercantil Valenciano:

"Han caido dos chispas eléctricas una en el Hospital de San Pio V, y otra en la calle de Guillen de Castro."

Del mismo periódico:

"A causa del desbordamiento de las aguas y haber rebasado éstas la vía férrea por el kilómetro 188, estuvo detenido el exprés entre Tortosa y el barranco de San Antonio."

Lo mismo dicen de Ametlla, Tortosa, Tarragona, Lérida, Reus, Barcelona, Gerona y de todas partes.

Las aguas aumentan, especialmente en las inmediaciones del Ebro, cuyo nivel ha subido cerca de siete metros y medio.

En Fraga (Huesca) la tormenta arruinó al vecindario. Las pérdidas pasan de dos millones de reales por la destruccion completa de las cosechas de Otoño.

En Riudellots á las tres de la mañana, el gran ruido del rio, que habia roto por varias partes, llevó por doquier la alarma. El agua cubría toda la tierra y subia de nivel rápidamente, tanto que muchos vecinos no tuvieron tiempo de salir de las casas, y otros, aunque lo verificaron, no consiguieron sacar los ganados, llegando el agua á una altura nunca vista. Las casas se derrumbaban, por todas partes se oian gritos y lamentos, y la huida era imposible.

Dos horas y media duró esta agonía, hasta que por fin cesó la lluvia y empezó á bajar el nivel del agua, pudimos por fin salir por la parte posterior, y despues sacar el ganado.

El cuadro que presenta el pueblo es tristísimo: gentes sin albergue, ocho casas hundidas, otras que se apuntalan por amenazar ruina, y muchas sin habitantes, [illegible] he aquí lo que es hoy Riudellots.

En Alcira se ha desbordado el rio Jucar en la parte baja de la poblacion, en la ronda y en las huertas del término, siendo incalculables los daños causados.

No han ocurrido desgracias personales.

El Gobernador de Valencia ha adoptado precauciones y procura el socorro de los inundados.

En Almería, Teruel, Castellon, Lérida y otros puntos hubo vías férreas destruidas, puentes inutilizados y pérdidas de cosechas.

El dia 9 empezaron á disminuir las aguas.

En Teruel murió ahogado el patron Antonio Escudero, y en Almería un vecino llamado Nicolás Fernandez.

Las pérdidas sufridas eran incalculables.

LA FIESTA CRIOLLA

TRIUNFO DE LOS PAYADORES

INTERESANTES PERIPECIAS

[illegible]

[illegible]

Trejo hizo vibrar las cuerdas de su guitarra y con acompañamiento de su compañero [illegible] principió una preciosa cancion de gratitud al público, [illegible] melodiosamente en verso correcto, fácil y chispeante.

Dedicó recuerdos cariñosos á Martin Fierro, Santos Vega y demas payadores que cantaron las tradiciones y los heroismos del país, con tres preciosas estrofas las impresiones que su guitarra despertara en el alma.

Trejo mostró una rara erudicion en el conocimiento de los poetas mas celebrados en España, la República Argentina y aun en el clasicismo antiguo.

El canto se entonó en son de milonga.

Al concluir se dirigió á su amigo Gabino pidiéndole en verso suelto que le contase sus impresiones en Montevideo, recordándole que le cabia escrito y él le contestó:

[illegible]

Los aplausos nutridos interrumpian al poeta por momentos.

Terminó agradeciendo las manifestaciones numerosas que le hacian, en las que palpita [illegible] la generosidad de su patria, [illegible] aplausos para él, despues de aplaudir á los grandes poetas, con los que no podia compararse, [illegible]

[illegible]

Trejo contesta:

[illegible]

[illegible]

Cuatro [illegible]
Ya [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

Respondele [illegible]
[illegible]
Pero soy tan pobre, Trejo
Que yo no tengo ninguno

Despues de un breve debate [illegible] los poetas continuaron la maravillosa [illegible] en medio de la admiracion y los aplausos estrepitosos de la concurrencia.

Gabino [illegible] los episodios de las inundaciones con un colorido admirable [illegible]

[illegible]

Ningun detalle interesante se les escapó.

La Comision presentó un ramo de flores á Trejo y una lira á Gabino.

Gabino templó la guitarra y cantó

A mi han traido una lira,
Pero con segunda intencion,
Sabiendo que otra tengo
Guardada en mi corazon

En seguida se dirige á las flores de la lira en estrofas llenas de inspiracion concluyendo por pedirle á Trejo un consejo sobre si mereció el presente y debe aceptarlo.

Trejo le respondió:

Yo soy un humilde vate,
[illegible] que le diga yo
El pueblo podrá juzgarlo
El fue quien le regaló

Mucho entusiasma señores
Cuando se premia el talento,
Y Vd. ha cantado muy bien
Con bastante sentimiento

Usted tenia una lira,
Y otra ha conseguido acá,
Tiene una lira de flores
Y otra de jacaranda
(Se referia á la guitarra)

Usted la debe aceptar
Con un profundo respeto,
Porque allí se puede ver
Que le aprecian el talento

Lamentamos que lo avanzado de la hora nos impida estender la crónica de la preciosa fiesta como lo deseamos y como indisputablemente la merece.

Los payadores, respetándose mútuamente, esquivaron los entreveros de contrapunto, pero sus cantos tristes, alegres y de carácter descriptivo fueron variados y con mérito bastante para mantener vivo el interés del auditorio durante cuatro horas seguidas.

Esas fiestas criollas, en donde el talento se pone á dura y suprema prueba, encantan y admiran: los fuegos de la imaginacion brillan como la luz del relámpago incesantemente.

La concurrencia, á pesar de las incomodidades del local, se retiró satisfecha y entusiasmada.

Por nuestra parte, felicitamos á la Comision de la fiesta por su éxito y nos asociamos á la admiracion despertada en todos por el talento de los dos inspirados poetas.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE LA AGENCIA HAVAS)

NAPOLES Octubre 18 Las defunciones ocurridas ayer aquí, de cólera morbus, fueron cuarenta y una.

PARIS, Octubre 18 Créese aquí segun despachos recibidos por los diarios ingleses que las tropas chinas han invadido el norte del Tonkin. El Ministerio de la Guerra no ha recibido noticia ninguna oficial al respecto.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

RIO JANEIRO, Octubre 19 Entraron los vapores Catlegate y Bearn.

Salieron los vapores Orion, Hipparchus y Galicia.

Se tiene noticia de la protesta que hace el comercio de Madrid y Barcelona contra las cuarentenas.

El Parlamento Aleman se abrirá el 11 de Noviembre próximo.

Los desórdenes habidos en Croacia fueron causa de que se prorrogara la [illegible]

La recoleccion no pudo [illegible] oportunamente.

El Gobierno de Suiza [illegible] la expulsion de los anarquistas condenados por cualquier tribunal cantonal.

En Italia la prensa [illegible]

[illegible] estan en términos enérgicos.

[illegible]

VALPARAISO, Octubre 20 Se incendió el teatro de Arica, [illegible] la representacion de la Marsellesa.

La causa del siniestro fue haberse inflamado la pantalla de una lámpara.

El fuego se comunicó á los almacenes contiguos.

Los espectadores se salvaron todos.

[illegible] quedaron ligeramente quemados.

Se calculan las pérdidas en sesenta mil pesos fuertes.

Llegó el crucero "Esmeralda."

El Senado aprobó el proyecto del Ejecutivo sobre reforma de la Constitucion.

VALPARAISO, Octubre 20 Los peruanos residentes en Arequipa han comprado en Bolivia algunos cañones de dinamita con el objeto de suplir la deficiencia de armamento y defender la plaza. Reina gran alarma por las consecuencias posibles de este elemento.

Cuando Cáceres llegó á Arequipa, el prefecto Pomareda lanzó una proclama haciendo un llamamiento al patriotismo de los ciudadanos para la regeneracion de la Nacion.

En Lima reapareció el diario oficial "El Peruano."

Iglesias va á devolver el vapor "Vilcanota" que habia comprado por inútil para el servicio á que lo destinara.

El coronel Mas regresó á Lima, despues de su espedicion á Ica.

El 23 del corriente se efectuarán grandes carreras inglesas en Viña del Mar. El potro *Pisco* que no tiene competidor, correrá contra el *Tiempo*, de gran fama.

El 26 tendrá lugar en Santiago la solemne apertura de la Exposicion Internacional.

El Congreso de Bolivia aprobó el pacto de tregua [illegible]

[illegible]

Una sociedad trata de explotar el socavon de Potosí abandonado por sus riquezas.

SANTA FÉ, Octubre 20 No ha habido ninguna demostracion de alteracion del órden, pero aun siguen acuarteladas las fuerzas de San Gerónimo y Esperanza y acampadas por los suburbios las de San José.

Dícese que estas medidas responden á proteger á la Provincia de un golpe que debian dar los de esta Capital y de la de Entre Rios.

El pueblo está muy alarmado y espera solo la tranquilidad del Gobierno Nacional.

ROSARIO, Octubre 20 Sigue ayer la [illegible] tranquilidad salvo pequeños incidentes sin importancia.

Telegramas de Santa Fé anuncian que hubo alarmas [illegible] de decirse que habia invasion por la parte de Entre Rios.

Aquí reina completa tranquilidad. Comerciantes é industriales siguen entregados á sus labores.

Anoche se produjo un hecho sangriento en un restaurant de esta ciudad, motivado por asuntos poco honestos.

Como consecuencia de esos hechos se encuentran gravemente heridos cinco jóvenes de familias conocidas en nuestra sociedad.

Los trabajos del tramway á vapor á San Lorenzo siguen con mucha calma.

Empezó á llegar la correspondencia por vía de San Nicolás por ferro-carril del Oeste.

El tiempo está bueno.

CORRIENTES, Octubre 20 Desde ayer concurre el Gobernador Derqui á su despacho.

Hubo mucho movimiento en las oficinas de la Administracion.

El Ministro Cavia no concurrió; coméntase la inasistencia.

Un Profesor propuso á sus colegas remitir un telegrama de felicitacion al Presidente de la República por su actitud en los últimos incidentes religiosos. Fué rechazada la proposicion.

No se tienen noticias de los espedicionarios al Chaco.

El Inspector de Escuelas suspendió la visita que proyectaba á las de campaña.

Llueve desde anoche.

SANTIAGO DEL ESTERO Octubre 20 Conforme lo anuncié, hoy ha sido nombrado Ministro General de Gobierno el Dr. D. Benjamin J. Gimenez.

SANTIAGO DEL ESTERO Octubre 20 Anoche tuvo lugar un banquete de ciento ochenta cubiertos con que la comision popular obsequiaba al Ingeniero Valiente Noailles.

Entre los brindis se hizo notar el Sr. Fazzio fustigando al Delegado Matera y aprobando la conducta del Gobierno Nacional.

Estas manifestaciones dieron orígen á que muchos concurrentes se retiraran despues de haberse producido escenas desagradables.

TANDIL, Octubre 20 Inauguróse ayer con solemnidad la feria exposicion.

Asistieron las escuelas y asociaciones en corporacion precedidos de una banda de música.

El local está bien adornado.

La concurrencia se estima en mil quinientas personas.

Están llenos los bretes destinados á los animales.

De carneros hay una magnífica coleccion.

Están representadas las cabañas de Chas, Pomer, Duportal, Nazal, Errecaborde, Begueria, Rivadavia, Tandileofú, San Luis de Bilbao, San Ciriaco de Gomez, San José de Duffan y varios mas.

Hay como trescientos carneros y muchos y buenos toros y caballos.

En piedras graníticas hay varios trabajos especialmente de adoquines, cordones y trotadoras.

Se exhiben varias muestras de mármoles de esta localidad.

En produtos industriales hay varios carruajes, cocinas económicas etc.

En la parte artística hay buenas vistas, retratos al óleo de los pintores Resta, Roqueta.

Se vé una hermosa coleccion de cuadros procedentes de los Colegios Chapsal y elemental de niñas.

Hoy hubo grandes carreras y domadas en el Circo.

Concurrió todo el pueblo.

A la noche tendrá lugar la anunciada conferencia concierto en el local de la exposicion.

Disertarán varios sobre temas concernientes á la industria y comercio.

BOLETIN DEL DIA

Conceptos benevolos Agradecemos á nuestros colegas las halagueñas frases que á continuacion reproducimos:

LA PRENSA. Ayer cumplió su décimo 6° año de existencia este nuestro estimable cólega, sin disputa uno de los primeros diarios de la República.

Nos complacemos en saludarlo en tan memorable fecha.—*La Tribuna.*

LA PRENSA. Este ilustrado colega cumplió ayer su décimo sexto año de existencia.

Sin descender del progreso cada dia más creciente y de su actitud independiente, ha cumplido su programa, captándose la simpatía del público sensato é ilustrado.

Por nuestra parte cumplimos con el deber de saludar al estimable colega, haciendo votos por que en este nuevo año de vida, corone sus esfuerzos con el brillante éxito que ha sabido asegurarse en el periodismo argentino, tan justa y dignamente.—*La República.*

LA PRENSA. Entró ayer en su 16° año de vida el importante colega LA PRENSA, al cual nos es grato saludar con tal motivo, deseando [illegible] la prosperidad de que [illegible]—*La Nacion.*

LA PRENSA. Este diario que es sin duda uno de los mas importantes de América, ha cumplido ayer 16 años de vida.

Desearle prosperidades nos parece superfluo [illegible] LA PRENSA navega viento en popa.—*La Nazione Italiana.*

LA PRENSA. Ayer cumplió este estimable colega su decimosexto aniversario. Al saludarle [illegible] votos porque continúe [illegible]—*La Patria Italiana.*

LA PRENSA. Este colega entró ayer en su 16.° año.

Aunque marchamos en corrientes opuestas, saludamos cordialmente á LA PRENSA en su aniversario y hacemos votos por su felicidad y especialmente por su conversion.—*La Union.*

Saludamos cordialmente á LA PRENSA en su 16.° aniversario y le deseamos muchos años de prosperidad. Nuestro colega es como aquel [illegible] regimientos de Escoceses grises al cual Napoleon el Grande temia tanto que se le [illegible] sobre su caballería. No se asemeja á ninguno.—*The Standard.*

CONGRESO. Nuestro estimable colega LA PRENSA cumplió ayer el 16.° aniversario de su fundacion. Es el mejor elogio que puede hacerse de esa publicacion diaria. Si la justa satisfaccion que esto debe inspirar al colega puede acrecentarse con las felicitaciones de sus compañeros, sinceramente le enviamos la nuestra con el deseo de repetirla indefinidamente.—*El Correo Español.*

LA PRENSA ha terminado su año 15 de vida periodística y entra en el 16, completamente pertrechada para llevar una marcha mas rápida que la de sus anteriores notables progresos.

Se sabe que LA PRENSA ocupa un lugar en que solo tiene un rival en este país ó en este continente, lo cual es un honor para el periodismo argentino, como lo seria en cualquier otro país. Su independencia, sinceridad, actividad y lealtad merecen la general aceptacion que tiene.

El Dr. Davila su Redactor es tan inteligente en la redaccion como en el Congreso, y el Sr. Silva es un modelo en los asuntos administrativos.—*Buenos Aires Herald.*

LA PRENSA. Nos consideramos en el deber de dedicar nuestros saludos al distinguido colega LA PRENSA que ha entrado, desde ayer, en el décimo sesto año de su vida.

LA PRENSA está en el número de los diarios mas autorizados y difundidos de Sud América y gracias á su hábil direccion ha sabido alcanzar hoy una posicion envidiable.—*L'Operaio Italiano.*

LA PRENSA. Nuestros sinceros deseos de prosperidad al notable colega que ha entrado ayer en el 16.° año de su vida, en medio de las simpatías que ha sabido conquistar, de sus compañeros en la prensa, y del público en general.—*La Patria Italiana.*

QUINCE AÑOS. Cuando un diario llega á esta edad, es que ha hecho todas sus pruebas y que puede sin temor ir adelante con la seguridad de allanar todos los obstáculos.

Por esto no tenemos que formular ningun voto por la prosperidad de nuestro colega LA PRENSA, que entró ayer en su 16.° año de vida, no tiene necesidad, en efecto de ninguna escita cion, pero podemos felicitarle de su éxito y nosotros lo hacemos con el mas vivo placer.—*Le Courrier de la Plata.*

LA PRENSA. Nuestro ilustrado colega LA PRENSA cumplió ayer el décimo sexto año de existencia.

Con tal motivo, lo saludamos sinceramente.—*La Pátria Argentina.*

LA PRENSA. Enviamos nuestro saludo á este distinguido colega que cumplió ayer un nuevo año de su existencia.

Deseamosle que cuente innumerables aniversarios como el de ayer para honra del periodismo argentino y provecho del país.—*Los Tiempos.*

LA PRENSA. Ayer ha cumplido quince años de existencia nuestro apreciable y distinguido colega LA PRENSA, uno de los diarios que hacen verdadero honor á la República Argentina.

Tratándose de una publicacion de este género que es conocida y apreciada en su justo mérito, son inútiles todos los elogios que pudiéramos hacer, puesto que están en la conciencia pública, así como su importancia y los servicios que ha prestado principalmente al de la Provincia de Buenos Aires.

Solo, pues, nos cabe manifestar nuestro deseo de que el colega siga en su legítima ruta de prosperidad conquistada por su invariable conducta, enviándole al mismo tiempo las mas sinceras y las mas ardientes felicitaciones.—*El Diario de la Provincia.*

LA PRENSA. Cumplió el sábado quince años de vida.

Nuestras felicitaciones y nuestros votos por que se renueven su aniversario [illegible]—*La Voz de la Iglesia.*

LA PRENSA. Ayer entró á ese número de años el ilustrado y distinguido colega LA PRENSA de la Capital.

LA PRENSA es un órgano independiente, serio y sensato que hace honor al periodismo argentino.

Su establecimiento tipográfico es uno de los primeros de Sud América.

Al saludar al apreciable colega, en su cumpleaños, le deseamos toda clase de prosperidades.—*La Prensa de Belgrano.*

LA PRENSA. Este colega entró ayer á su 16° año de existencia.

Con tal motivo dirige un saludo al periodismo en general tanto nacional como extrangero, del interior y exterior de la República.

Hace una historia de su existencia, manifestando que siempre ha sido el centinela avanzado del pueblo y que jamas ha estado con, ni en contra los gobiernos.

Al devolverle el saludo le deseamos una más larga existencia y que siga en el camino que se ha trazado.—*El Eco del Sud.*

La ocupacion de las casas inundadas—Despues de haber comunicado la Intendencia a la Inspeccion General la Ordenanza dictada por el Consejo Deliberante, sobre ocupacion de las casas inundadas, previa una inspeccion para conocer si su estado permite sean habitadas, el Intendente envió ayer al Concejo una nota del Inspector manifestándole que si esa ordenanza es para las casas deshabitadas no puede ponerse en cumplimiento, pues, no las hay.

Los ocupantes de ellas que las desalojaron cuando fueron inundadas por las aguas las han ocupado inmediatamente de retiradas.

El Señor Inspector General hace presente al Señor Intendente en su nota, que si la mente de la ordenanza del Concejo ha sido referirse á todas las casas esten ó no ocupadas, esa Oficina necesita saberlo y recibir instrucciones especiales que le indiquen lo que ha de hacer con las personas que habitan esas casas, y que no bajan de dos mil segun cálculos, y conocer la forma y procedimientos que observaria en esos desalojos.

Concierto en Belgrano Damos en seguida el programa del concierto que tendrá lugar el Sábado próximo en la ciudad de Belgrano á beneficio de los inundados.

1ª Parte—1° Felix Olazabal, violin; 2° Conrado Herzfeld, canto "Ebreo" de Apollioni; 3° Señorita Petrona Centeno "cosi m'amavi" canto, melodia de Grivaldi; 4° Pedro J. Ortiz "Le" romanza de Denza, canto, 5° Señora María Larroque de Fonrouge, piano; 6° Señorita de Vineberg, canto, 7° Evaristo Gismondi, romanza de "Amor" de Fasti; 8° Señorita

LA PRENSA

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1884.

ORNATO DEL MUNICIPIO

SUS CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

El Senado ha votado un proyecto de ley autorizando la expropiacion de los terrenos necesarios para la apertura del Boulevard proyectado por el centro de las manzanas comprendidas entre las calles Victoria y Rivadavia, hasta Callao.

He ahí una gran ley cuya iniciativa y ejecucion perpetuarán honrosamente al Intendente Municipal.

Trátase de una fecunda revolucion urbana para modernizar la vida y el aspecto anticuado de la Metrópoli Argentina.

Hasta aquí, cada vez que se ha hablado de las mejoras materiales de este municipio, háse mirado la cuestion del punto de vista del ornato y de la belleza: es conveniente darle los horizontes que tiene, para poder medir la trascendencia que envuelve.

Es un dogma, que un buen régimen escolar exige sustancialmente edificios apropiados.

Y bien este al parecer detalle, es una ley que rige los mas graves actos de la vida el desenvolvimiento social y político de las agrupaciones de hombres, requiere medios materiales adecuados es decir ciudades despejadas, amplios parages de desahogo, aseo, comodidades, artes.

El espíritu se dilata y se abre á las gratas impresiones y á las elevadas aspiraciones en una ciudad de alegre fisonomía, higienizada, bien pavimentada, con anchos pulmones por donde respirar libremente.

Las calles estrechas, sombrías, de infame piso tristes, predisponen mal al espíritu.

Sagrada razon han tenido siempre las sociedades avanzadas en cultivar esmeradamente las artes: ahí está Palmira atrayendo desde su sepulcro la admiracion del mundo, y sus despojos resplandecientes ilustran á la Nacion que los guarda en su seno.

La ornamentacion de una ciudad tiene una alta significacion económica, de resultados tan prácticos como el del carbon calentando una caldera.

A Paris se le honra con el título de foco del pensamiento humano ¿y cual es el origen de ese lugar prominente en el desarrollo del mundo?

Es difícil abarcar la respuesta en las columnas de un diario, que se llenan al correr de la pluma, pero, es posible apuntar hechos que forman parte en la elaboracion de ese Paris maravilloso, que fascina, ilustra y deleita.

Los viageros de todos los ángulos del orbe, como si obedeciesen á un precepto supremo y superior a las voluntades, se dirigen á Paris, atraidos por el confort de la vida urbana, por sus esplendidos paseos, por sus monumentos, por todo ese caudal luminoso de atavíos con que las artes y las ciencias ciñen la frente de la Metrópoli Universal del buen gusto y del buen vivir.

La Francia de esa manera somete al mundo entero á un tributo forzoso, imponiéndole hasta la necesidad de estudiar su idioma.

Y esa obra no es de los Poderes políticos, sino de la autoridad municipal, que entre nosotros apénas surge dudosamente en un lejano horizonte oprimida por la tradicion y deprimida por vicisitudes notorias.

¿Cuánto renombre dan á Paris y cuánto oro no le dejan los millares de huespedes que recibe diariamente, atraidos por sus encantos?

Es un ideal acariciado en todas partes acumular fortuna para ir a disfrutarla en la prestigiosa Capital de los franceses, punto obligado de comparacion con todo lo bueno y lo bello.

Ninguna ciudad en Sud-América se encuentra mas que Buenos Aires en condiciones de ser sin disputa el Paris americano: la suavidad de su clima, la claridad de su cielo, la posicion de sus magestuosos rios, la riqueza del país que preside, el espíritu franco y caballeresco de sus habitantes, sus hábitos de gastar dinero rumbosamente—todo, todo le señala sus destinos como centro atractivo del pensamiento Sud-Americano.

Lo que le falta es lo que debe darle la actividad municipal,—calles bien pavimentadas cloacas, paseos, parques, boulevars, teatros, confort. Cuando reuna estas condiciones del buen vivir, la poblacion se multiplicará sorprendentemente, recibirá huéspedes de todas partes, que le pagarán tributo al comercio y á su nombradía.

¿Cuánto valdría, tasado en dinero, el calificativo universal de primera Capital de la América latina, por su poblacion, por su aseo, por sus comodidades y por sus atractivos?

La riqueza se multiplicará enormemente, abundará el capital y todas las empresas industriales de la Nacion buscarán aquí fructíferamente los elementos que hayan menester para plantearse y desenvolverse.

Una Capital de esas condiciones, es la adquisicion de una fortuna inmensa para la República, avaluada con el cartabon del comerciante.

Los proyectos de rectificar las calles de Buenos Aires, de mejorar su pavimento infame, de embellecer sus paseos, que no existen en rigor, de abrir boulevars: son asuntos eminentemente de interés nacional, y no meramente de lujo de ornato locales, como algunos piensan.

Las artes y las bellezas estéticas no son gastos supérfluos, porque elevan el nivel moral de las sociedades, suavizando sus asperezas primitivas, y dan realce á las ciudades; y ménos supérfluos son del punto de vista de las mejoras urbanas, como lo atestigua el criterio humano.

El boulevard proyectado es apénas el principio de las reformas que Buenos Aires necesita para alcanzar á lo que está llamado á ser.

Todos los organismos necesitan un centro vital que presida el sistema: el Creador ha dado el modelo perfecto, con las funciones que ha asignado al corazon.

Esto es lo que queremos que sea la Capital en el organismo de la República y allí hay que ir resueltamente, cumpliendo la ley que federalizó á este Municipio, de la que los legisladores de La Plata reniegan hoy, escatimándole con mezquindad un pedazo de terreno que le hace falta para sus más indispensables servicios.

Al habitante de los estremos de la Provincia más lejana podríasele demostrar matemáticamente que, la ornamentacion del municipio federal—en la acepcion general del concepto—son obras que favorecen sustancialmente su economía, porque ellas crearán un centro á donde pueda ocurrir en busca de capital para sus empresas y un mercado para espender sus productos y manufacturas; sin computar los mejoramientos que la notoriedad exterior del país operada por una Capital renombrada favorablemente, conquistaría para el crédito nacional,—fuente de donde manan los millones con que se emplean en ferro-carriles y demás estímulos de los progresos materiales de la República.

En la Bolsa de Buenos Aires han de cotizarse los empréstitos que las Provincias y las municipalidades hagan para fomentar su prosperidad, como acontece en Lóndres y Paris con relacion á las municipalidades departamentales.

Y estas no son ilusiones: son realidades innegables para todo el que medite con fé sobre el porvenir de este país, que recien empieza á despertar á la vida del bienestar.

El Congreso no debe mirar con recelo las mejoras sobre que indirectamente está llamado á deliberar, que además de responder á necesidades y progresos nacionales, halagan una legítima vanidad del patriotismo.

En Buenos Aires ganan dinero todos los que esplotan los negocios urbanos; el único pobre es la Municipalidad, obligada á hacer gastos fuertes y destituida no tan solo de sus fuentes de recursos propios, sinó de los medios usuales y conocidos de acrecentar sus recursos.

Los impuestos de alumbrado y de barrido, por ejemplo; en un boulevard, con edificios de cuatro y cinco pisos, le dará más renta que cuatro parroquias juntas.

Creemos, pues, que el Congreso haría bien en votar las autorizaciones pedidas por el Intendente, sin limitarlas ó reducirlas.

La única enmienda que es conveniente introducir, es dar mayor anchura al boulevard. 30 metros, inclusas las veredas, es muy poco espacio, si se tiene presente que allí deben construirse edificios de tres, cuatro y cinco pisos.

Cuando ménos, el boulevard debe tener 30 metros, fuera de las veredas: solamente así podría aspirar, y no con toda propiedad, á llevar ese nombre.

Ya que se emprende una obra de tanto aliento, es necesario hacerla tan completa como sea posible.

Con el ancho que se proyecta será apénas una calle ancha, pero, no un boulevard; y aun con el que indicamos, el nombre no es del todo apropiado, relativamente con las vastas avenidas europeas así llamadas.

Por lo demás los que apoyamos el proyecto del señor Alvear desde que lo inició, no podemos ménos de congratularnos del camino que ha hecho en el seno de los Poderes Públicos, despues de encarnarse en la conciencia social y con gusto presentamos á su autor nuestras sinceras felicitaciones.

Esa ley será una de las más importantes y trascendentales que salgan del Parlamento del 84.

DESTERRADOS PERUANOS

LOS CARCELEROS OFICIALES DEL GOBIERNO DE LIMA

El Perú está profundamente conmovido. Las pasiones políticas se agitan con inusitada violencia y arman el brazo fratricida de sus mejores hijos.

La anarquía es espantosa, los choques son terribles, los estremecimientos de la conciencia de los partidos tienen algo de los rugidos del leon, de la fiereza del tigre, de la sed insaciable del chacal.

Cuando el mundo todo creia vertida la última gota de sangre peruana en la contienda internacional, cuando aquel país hermano parecía exánime y postrado para la lucha, esta causando asombro con la encarnizada guerra de sus hijos.

En Lima hubo el 27 de Agosto un reñido combate de siete horas, en que se sacrificaron mas de quinientas víctimas.

En Lima hubo el 27 de Agosto un reñido combate de siete horas, en que se sacrificaron mas de 500 víctimas.

En Trujillo tierra clásica del patriotismo peruano, ha habido otro combate de seis horas durante el cual mas de 300 valientes han caido derribados por la violenta tempestad de las luchas civiles.

No es esto todo.

Hace treinta años que el cadalso político fué abolido en el Perú. Desde entonces las guerras civiles se "humanizaron" y las reconciliaciones despues de la lucha fueron mas fáciles y mas sinceras.

En la actualidad se ha olvidado esa hermosa tradicion. Cada partido somete a sus adversarios a los consejos de guerra, les aplica las penas militares, los trata con el rigor de la ley marcial.

Ha renacido el fatídico cadalso político. Se ha comenzado a fusilar por rivalidades de partido.

¡Triste situacion!

Como americanos, sentimos profunda emocion y amargura, al presenciar la impiedad con que los partidos desgarran las entrañas de su país.

Se trata de un país vencido es cierto, pero de un país que en la flor de la juventud como se encuentra, sembrado su suelo de veneras riquezas, con un cielo hermoso, con un clima suave, con una juventud inteligente á su servicio, tiene en que fundar grandes esperanzas de un porvenir risueño.

¿Porque malversar estos dones de la naturaleza, gastando en la destruccion todo lo que está destinado para la conservacion y el desarrollo?

¿Por qué ese furor para matarse? ¿por qué esa locura, esa desesperacion, ese rigor para esterminarse mútuamente?

El Perú atraviesa, sin duda, por uno de esos momentos históricos que producen en los pueblos muy terribles convulsiones.

En presencia de esa situacion, las naciones hermanas, los paises amigos, los Estados neutrales, ya que no deben ni pueden intervenir en la contienda, para decidir el éxito en favor de alguno de los partidos militantes no deben tampoco hechar combustible á esa hoguera, y estimular la crueldad de los bandos contendientes.

Tal proceder, más que contrario á los principios de justicia y á las reglas del derecho internacional, es violatorio de los deberes de humanidad y conculca los principios mas sagrados de la conciencia.

Tenemos el sentimiento de hacer constar que Chile se encuentra en este último caso. No le ha bastado haber sembrado la devastacion en la extensa zona que se dilata desde el Tumbes hasta el Loa en el largo periodo de cinco años de una guerra cruel.

En su deseo de consolidar un órden de cosas que sus bayonetas impusieron primero y que sus recursos contribuyen a sostener, está convirtiendo á sus autoridades en carceleros y á sus soldados en gendarmes del gobierno de Lima.

Sabese que el general Iglesias ha desterrado á cerca de cien ciudadanos de los mas conspícuos de Lima y del Perú.

Algunos de estos fueron á refugiarse á Tacna, creyendo encontrar allí las garantias que brindan las leyes chilenas á todos los que viven en los territorios amparados por sus leyes.

¡Amarga decepcion! La autoridad chilena de Tacna, valiéndose del pretesto de que los desterrados peruanos conspiraban desde allí contra el gobierno de Lima, los obligó a trasladarse á Iquique.

Iquique es territorio chileno, segun el tratado de paz. Rigen allí la Constitucion y demás leyes que protejen en Chile la libertad personal. Sin embargo, á los peruanos que llegaron a dicho puerto se les trató como á párias.

Dejemos la palabra á un diario chileno de aquella localidad. "La Industria" de Iquique, en su número del 9 del mes pasado dice así:

"En el vapor "Cachapoal", que llegó ayer del Norte, han sido traidos de Tacna, donde habian fijado su residencia, los siguientes caballeros peruanos que fueron expulsados de Lima por el Gobierno del General Iglesias.

"D. José María Quimper, D. Juan F. Pazos, D. Lorenzo García, D. Juan Ignacio Elguera é hijo, D. Pedro Correa y Santiago, D. Manuel Marcos Salazar, D. Alejandro Garland y Sr. N. Alfaro.

"Al desembarcar fueron conducidos á la Jefatura Política, *donde se les notificó que venian en calidad de presos*, y se nos dice que se les acusa de haber violado la neutralidad, que debian observar en el territorio chileno, fomentando la rebelion de Arequipa contra el Gobierno del General Iglesias.

"Una vez que salieron de la Jefatura, se dirijieron los expresados caballeros al Hotel inglés donde permanecieron hospedados, y en completa libertad *con la condicion de hacer constar diariamente á la Jefatura su permanencia en esta ciudad.*"

En el artículo anterior se espresa claramente que la autoridad chilena, con menosprecio de sus propias leyes y de las consideraciones que se deben á los ciudadanos de un país á quien se titula amigo, redujó á prision á los emigrados peruanos.

Pero, no es esto lo único que se ha hecho.

Las últimas noticias que hemos recibido del Pacífico, noticias consignadas en los mismos diarios de Santiago y Valparaiso, nos hacen saber que ese grupo de desterrados había sido *confinado* á la Nória por órden de la autoridad chilena. El confinamiento se ha llevado á cabo sin prévio juicio, sin formalidad alguna que sirva siquiera para cohonestar el procedimiento, yá que no era posible justificarlo en ninguna forma.

La Nória es un canton de los muchos en que está dividido el terreno salitrero de Tarapacá, á 56 kilómetros del puerto de Iquique. Lugar escaso de recursos de todo género y propio para acentuar los sinsabores y las amarguras de un destierro.

No necesitamos demostrar que las autoridades chilenas al proceder de este modo proceden con soberana injusticia, y siembran nuevos ódios en el alma atribulada de los vencidos.

Cuando los estrangeros abusan de la hospitalidad del país en que residen y conspiran contra la estabilidad de los gobiernos de los Estados limítrofes, si al violar la neutralidad practican actos justiciables, se les enjuicia y castiga con arreglo á las leyes.

Si no incurren en delito alguno, lo más que puede hacerse contra ellos, procediendo administrativamente, es obligarlos á que se internen ó salgan del pais. Pero, nunca hay derecho para reducirlos á prision, para trasportarlos á lugares determinados, para confinarlos, para tomar contra ellos medidas arbitrarias y vejatorias.

Desde que Chile dió por consumado el tratado de paz celebrado con Iglesias; desde que retiró sus tropas del Perú, despues de haberlas mantenido allí, abusivamente, muchos meses; desde que alardea sinceridad en sus buenas relaciones con el Perú, no debe tomar con tanto ardor la defensa de uno de los bandos políticos de ese país, no debe constituirse en carcelero, en gendarme y en verdugo de los que profesan opiniones políticas que no le son simpáticas.

Su conducta como antes hemos dicho, es contraria á las mas triviales reglas del derecho internacional. Bajo este punto de vista ella cae bajo el dominio de la prensa de todos los países, por que todos debemos contribuir á que se mantengan incólumes los principios regulares de nuestras relaciones recíprocas.

Tenemos, ademas, una razon especial para denunciar este abuso y condenarlo.

El cuenta con la complicidad del silencio voluntario de la prensa de Chile, y de la prensa oficial de Lima. Si se denuncia ó se reprueba es con la timidéz de los que vacilan entre la defensa de un principio sagrado, y la defensa de los poderes refractarios á ese principio.

La prensa independiente de Lima, ademas, amordazada como está, sometida á la censura prévia, desterrados sus redactores é inspiradores, no puede levantar la voz para condenar estas ofensas que en la persona de unos ciudadanos se hace á la autonomía del Perú.

Hay peruanos refugiados en Bolivia y los hay en el Ecuador. De muchos de ellos se dice que conspiran contra la estabilidad del gobierno de Lima; y sin embargo, las autoridades políticas de aquellas Repúblicas, si bien se muestran deferentes á las indicaciones que se les hacen y vigilan la conducta de sus huéspedes, no se permiten amargar su situacion con medidas vejatorias, arbitrarias y violentas.

La conducta moderada y respetuosa de aquellos gobiernos presenta un notable contraste comparada con la intemperante, agresiva é injusta de las autoridades chilenas.

Hubo un tiempo en que Chile se encargó de sostener con sus ejércitos victoriosos al gobierno de Lima. Las demas naciones pudieron reclamar de esa actitud, con la que se sojuzgaba la soberanía del Perú. Llevando no obstante, hasta la exageracion, los deberes de la neutralidad, todos guardaron el mas puntible silencio.

Chile, lejos de imitar esa conducta, hoy que solo se trata en el Perú de cuestiones de política interior, toma cartas en el asunto y emplea sus autoridades y sus gendarmes para sostener los intereses de un partido.

Esto sería disculpable, si de ese modo se aplacasen las iras de los que luchan y se obtuviera el inmediato restablecimiento de la tranquilidad en el Perú, que es el resultado que debemos desear todos los que deploramos profundamente la situacion de aquel desgraciado país.

Pero, la conducta de Chile en vez de apaciguar enardece, en vez de abreviar el periodo de la guerra civil lo prolonga, en vez de crear vínculos de union entre los partidos del Perú ahonda el abismo que separa á estos, en vez de unir divide, en vez de aplacar irrita.

Y eso es natural. Cuando un pueblo al debatir las cuestiones que á él solo le interesan siente sobre sí el peso abrumador de una fuerza extraña que pretende encaminarlo por determinada senda, tiene que sentirse profundamente [illegible] en lo mas delicado de su honor.

[illegible]

De este modo cualquiera que sea el gobierno que resulte [illegible] de la lucha [illegible] ... por las autoridades chilenas.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1/2 de la tarde entró en sesion esta Cámara con asistencia de 18 de sus miembros.

Se puso á discusion la ley de presupuesto.

En el del Ministerio del Interior se hicieron las siguientes [illegible].

Secretaria. Sub-directores de seccion 100 $ m/n.

Se [illegible] del Senado dos taquígrafos auxiliares a [illegible].

Correos y Telégrafos. Director a 600 pesos. Encargado de materiales 150 [illegible] telegrafistas de 1ª clase 100, de 2ª [illegible] pesos m/n.

[illegible] 181 pesos m/n.

[illegible]

Se aumentó a 80 pesos el sueldo de los Administradores de correos [illegible] zan 75 pesos m/n.

[illegible] Patentes 200 pesos en vez de 150.

F. C. Norte. Inspector 150. Inspector de trenes 150. Auxiliares 100 pesos m/n.

F. C. Andino. Contador general 200. Ingeniero principal 250, Gefe de la Estacion, La Paz 80 pesos m/n.

Administrador de la colonia Los Sarzos, [illegible] pesos m/n.

Para establecer las nuevas Gobernaciones 4,000 pesos.

Se aumentó á [illegible] la subvencion a cada uno de los Asilos Maternales del Norte y Sud.

Hoy se seguirá con la discusion del Presupuesto de Policía.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A la hora de costumbre entró ayer en sesion esta Cámara con asistencia de 47 de sus miembros, bajo la presidencia del Dr. Ruiz de los Llanos.

Antes de entrar a la órden del dia se dió cuenta de un despacho de la Comision [illegible], autorizando al P. E. para [illegible] un terreno contiguo al Parque 3 de Febrero con el objeto de ensanchar el cuartel de artillería.

Luego se pasó a la órden del dia y se sancionaron los siguientes proyectos:

El contrato celebrado con la empresa del F. C. Argentino por el cual se le concede la facultad de estender su línea, desde su cabecera actual en el Rosario hasta los muelles del puerto del mismo nombre.

Una ley autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 85,500 pesos m/n en la construccion de una nueva línea telegráfica desde esta Capital hasta el Rosario.

Se resolvió a mocion del Diputado Palacios, aplazar hasta el año próximo la consideracion del proyecto de concesion para construir una línea férrea desde Bahía Blanca a Villa de Mercedes, Provincia de San Luis.

Se aprobó un crédito al Departamento de J. C. é Instruccion Pública por la suma de 14,418.34 pesos m/n destinado al pago de varios créditos.

Se sancionó el proyecto despachado por la Comision de Obras Públicas autorizando al P. E. para la adquisicion de un terreno en el Rosario, para construir en el una Oficina destinada al Juzgado Federal y Administracion de Correos.

—Fué aprobado un proyecto concediendo á la empresa de los señores L. Jones y Ca. la construccion de una línea férrea desde el Chubut a Bahía Nueva.

Se autorizó al P. E. para agregar al presupuesto los gastos de esplotacion del F. C. Andino.

Se sancionó un crédito a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores por la suma de pesos 7,393.15 m/n para el pago de ejercicios vencidos.

Se autorizó un crédito al Ministerio de la Guerra para el pago de gastos y perjuicios causados por el Ejército de la Nacion en la revolucion del año 1880.

La Cámara pasó a cuarto intermedio.

Vueltos a sus asientos, el Secretario dió lectura de varias notas del Senado, dando cuenta haber sancionado varios asuntos enviados por aquella Cámara.

Entre ellos estaban las leyes de tarifas telegráficas y postales.

Como es sabido, la única modificacion hecha por el Senado era rechazar la supresion de los timbres postales a los periódicos, y á la rebaja de los despachos telegráficos.

La Cámara insistió por unanimidad en su sancion anterior.

El Diputado Civit hizo constar que la supresion de la estampilla importaba al Fisco una verdadera economía, pues, al Correo le costaba este servicio 80,000 patacones y solo le producía 50,000.

Pasó á estudio de la Comision de Hacienda la ley de expropiacion tendente a mejorar la higiene y belleza del Municipio de la Capital, y que fué sancionada en el Senado en la sesion del Sábado.

—Se autorizó al P. E. á pagar la cantidad de 30,000 patacones á los señores Berteli y Cía. como indemnizacion á la rescision del contrato firmado el año 74, para la construccion de un Lazareto en Martin García.

El Presidente consultó á la Cámara si debía ordenar el pago de las cuotas vencidas al Diputado Solier, que ha estado en Europa desempeñando una Comision.

Se resolvió que pasara á la Comision de Peticiones para que ella resolviera.

Se puso en discusion el proyecto de ley sobre los ocupantes de tierras en el desierto, proyecto que antes de ahora hemos publicado integramente.

Informó el Diputado Argento, haciendo presente la justicia que hay en reconocer los derechos adquiridos por los pobladores, en justicia y en equidad.

Aprobado en general, entró al debate el artículo 1º.

El Diputado Gallo observó que el beneficio debería hacerse estensivo á los ocupantes del Chaco.

De acuerdo con esa indicacion, el artículo fué aprobado, estableciendo que se dará título de propiedad gratuitamente á los ocupantes de las tierras de la Pampa, Patagonia y el Chaco, inclusas las reconocidas como provinciales por la última ley sancionada organizando las Gobernaciones de los Territorios, que tengan títulos de dominio otorgados por el Gobierno Nacional ó por los de las Provincias limítrofes.

El artículo 2º dispone que los ocupantes de 30 años tienen derecho á que se les escriture en propiedad, gratuitamente el lote ocupado.

El diputado Puebla observó que deberían ser escluidos en ese beneficio los ocupantes de tierras en las zonas Andinas, que vivian en comercio ilícito con los indios, reconociendo autoridades chilenas.

En ese sentido esplayóse en largas consideraciones.

El Sr. Calvo, miembro de la Comision, replicó observando que se trataba de legislar, no sobre la jurisdiccion, sino sobre los derechos civiles nacidos del hecho de la posesion.

Trabóse con tal motivo un prolongado debate, que ha quedado suspendido para hoy, debiendo concurrir á la sesion el Ministro del Interior, á solicitud del Diputado Puebla.

EL NAUFRAGIO DEL GRAVINA

En los periódicos de Manila encontramos conmovedores detalles de este tristísimo acontecimiento.

El citado buque salió con muy buen tiempo y 170 hombres a bordo, del fondeadero de Manila, á las cuatro de la tarde del dia 8 de Julio, con rumbo á Shanghai, costeando hasta Cabo Bolinao y siguiendo despues desatracando de la costa.

Cuando llegaba el barco al Canal de Formosa tan temido de los navegantes, el Comandante reunió la oficialidad y espuso á la junta los peligros que pudieran correrse, y por unanimidad se acordó gobernar al Este en demanda de [illegible].

[illegible]

INUNDACIONES EN ESPAÑA

El 20 del pasado mes á pesar en Buenos Aires el temporal que produjo las terribles inundaciones de que aún se conservan tristes vestigios.

Tres dias antes otro temporal no menos impetuoso llevaba la desolacion por una vasta zona de España.

En Gerona durante cuatro horas, largas é interminables, se sucedieron los rayos y truenos cayendo una verdadera tromba de agua.

A la hora y media de haber empezado la tempestad los serenos dieron la señal de alarma llamando a las casas de los vecinos de todos los barrios céntricos, y principalmente de los colindantes con los rios Oñar y Galligans, por haber aumentado su caudal de agua de una manera tan rápida y extraordinaria que amenazaba con una de esas inundaciones que periódicamente le toca ser víctima a dicha ciudad.

Desocupáronse las tiendas y [illegible] por la inundacion. Las aguas iban penetrando ya en muchas de las calles colindantes al rio Oñar, desde la plaza de las Coles a la de San Pedro, de donde se apoderaban tambien las aguas del Galligans.

A las tres de la madrugada empezaron a descender las aguas, despues de cuatro horas mortales en las que el barullo fué grande y el temor mucho mayor.

A las primeras horas del lúnes pudieron los vecinos formarse idea de los efectos causados por la terrible tempestad.

Las víctimas fueron cuatro. Las primeras eran una mujer y dos niños que dormian en un semi sótano de la casa número 14 de la calle de Santa Eugenia extramuros, donde las aguas del rio Güell desbordadas por la carretera, rompiendo los cristales de la ventana que daba luz a la habitacion por la calle se precipitaron dentro de ella con gran fuerza en cantidad y rapidez bastante a imposibilitar la huida a las pobres víctimas, que murieron ahogadas en su misma habitacion.

La otra víctima, cuyo cadáver fué encontrado en un campo situado á la salida de la puerta de Alvarez, era uno de los dos hombres valerosos que a media noche fueron a cerrar la compuerta de la acequia monar.

Tambien estuvieron a punto de perecer dos muchachos que dormian en la caseta conocida por "Huerta del Hospicio," a cuyo asilo pertenecen, sita al lado del acueducto de la acequia monar, en su cruce con el Rio Güell, quienes debieron su salvacion a un hortelano que fué á llamarles y se les llevó a su casa.

Se hundió el piso del taller-tienda de los escultores señores Gomez, ahogáronse varios animales; el pretil del acueducto de la acequia del molino y fábricas de aquella ciudad quedó roto en un trecho de mas de tres metros; ha sufrido desperfectos la vía del ferro-carril comprendida entre esta ciudad y Fornells, por cuyo motivo el tren solo llegaba hasta dicho pueblo.

De "El Mercantil Valenciano":

"Han caido dos chispas eléctricas una en el Hospital de San Pio V, y otra en la calle de Guillen de Castro."

Del mismo periódico:

"A causa del desbordamiento de las aguas y haber rebasado éstas la vía férrea por el kilómetro 188, estuvo detenido el exprés entre Tortosa y el barranco de San Antonio."

Lo mismo dicen de Ametlla, Tortosa, Tarragona, Lérida, Reus, Barcelona, Gerona y de todas partes.

Las aguas aumentan, especialmente en las inmediaciones del Ebro, cuyo nivel ha subido cerca de siete metros y medio.

En Fraga (Huesca) la tormenta arruinó al vecindario. Las pérdidas pasan de dos millones de reales por la destruccion completa de las cosechas de Otoño.

En Riudellots á las tres de la mañana, el gran ruido del rio, que había roto por varias partes, llevó por doquier la alarma. El agua cubría toda la tierra y subía de nivel rápidamente, tanto que muchos vecinos no tuvieron tiempo de salir de las casas, y otros, aunque lo verificaron, no consiguieron sacar los ganados, llegando el agua á una altura nunca vista. Las casas se derrumbaban, por todas partes se oian gritos y lamentos, y la huida era imposible.

Dos horas y media duró esta agonía, hasta que por fin cesó la lluvia y empezó á bajar el nivel del agua, pudimos por fin salir por la parte posterior, y despues sacar el ganado.

El cuadro que presenta el pueblo es tristísimo: gentes sin albergue, ocho casas hundidas, otras que se apuntalan por amenazar ruina, y muchas sin habitantes, he aquí lo que es hoy Riudellots.

En Alcira se ha desbordado el rio Jucar en la parte baja de la poblacion, en la ronda y en las huertas del término, siendo incalculables los daños causados.

No han ocurrido desgracias personales.

El Gobernador de Valencia ha adoptado precauciones y procura el socorro de los inundados.

En Almería, Teruel, Castellon, Lérida y otros puntos hubo vías férreas destruidas, puentes inutilizados y pérdidas de cosechas.

El día 20 empezaron a disminuir las aguas.

En Teruel murió ahogado el patron Antonio Escudero y en Almería un vecino llamado Nicolás Fernandez.

Las pérdidas sufridas eran incalculables.

LA FIESTA CRIOLLA

[illegible] PAYADORES

INTERESANTES PERIPECIAS

[illegible]

La Comision presentó un ramo de flores a Trejo y una lira a Gabino.

Gabino templó la guitarra y cantó:

A mí han traido una lira,
Pero con segunda intencion,
Sabiendo que otra tengo
Guardada en mi corazon.

En seguida se dirije a las flores de la lira en estrofas llenas de inspiracion, concluyendo por pedirle a Trejo un consejo sobre si merece [illegible] presente y debe aceptarla.

Trejo le respondió:

Yo soy un humilde vate
[illegible]
El pueblo podrá juzgarlo
El fué quien le regaló.

Mucho entusiasmo señores
Cuando se premia el talento,
Y Vd. ha cantado muy bien
Con bastante sentimiento.

Usted tenía una lira,
Y otra ha conseguido acá,
Tiene una lira de flores
Y otra de jacarandá.
(Se refería a la guitarra)

Usted la debe aceptar
Con un profundo respeto,
Porque allí se puede ver
Que le aprecian el talento.

Lamentamos que lo avanzado de la hora nos impida estender la crónica de la preciosa fiesta como lo deseamos y como indispensablemente la merece.

Los payadores, respetándose mútuamente, esquivaron los entreveros de contrapunto, pero sus cantos tristes, alegres y de carácter descriptivo fueron variados y con mérito bastante para mantener vivo el interés del auditorio durante cuatro horas seguidas.

Esas fiestas criollas, en donde el talento se pone á dura y suprema prueba, encantan y admiran: los fuegos de la imaginacion brillan como la luz del relámpago incesantemente.

La concurrencia, á pesar de las incomodidades del local, se retiró satisfecha y entusiasmada.

Por nuestra parte, felicitamos á la Comision de la fiesta por su éxito y nos asociamos á la admiracion despertada en todos por el talento de los dos inspirados poetas.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE LA AGENCIA HAVAS)

NAPOLES Octubre 18. Las defunciones ocurridas ayer aquí, de cólera morbus, fueron cuarenta y una.

PARIS, Octubre 18. Créese aquí segun despachos recibidos por los diarios ingleses que las tropas chinas han invadido el norte del Tonkin. El Ministerio de la Guerra no ha recibido noticia ninguna oficial al respecto.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

RIO JANEIRO, Octubre 19. Entraron los vapores Catlegate y Bearn.

Salieron los vapores Orion, Hipparchus y Italia.

Se tiene noticia de la protesta que hace el comercio de Madrid y Barcelona contra las cuarentenas.

El Parlamento Aleman se abrirá el 11 de Noviembre próximo.

Los desórdenes habidos en la Croacia fueron causa de que se prorrogara la sesion.

La reconciliacion no pudo hacerse oportunamente.

[illegible]

VALPARAISO Octubre 20. Se incendió el teatro de Arica durante la representacion de la Marsellesa.

La causa del siniestro se atribuye a haberse inflamado la parafina de una lámpara.

El fuego se comunicó a los almacenes contiguos.

Los espectadores se salvaron todos.

[illegible] quedaron ligeramente quemados.

Se calculan las pérdidas en sesenta mil pesos.

[illegible]

El Senado aprobó el proyecto del Ejecutivo sobre reforma de la Constitucion.

VALPARAISO, Octubre 20. Los peruanos residentes en Arequipa han comprado en Bolivia algunos cañones de dinamita con el objeto de [illegible] armamento y defender la plaza. Reina gran alarma por las consecuencias posibles de este elemento.

Cuando Cáceres llegó á Arequipa el prefecto [illegible] haciendo un llamamiento al patriotismo de los ciudadanos [illegible].

[illegible] oficial El Peruano.

[illegible] vapor "Vilcanota" [illegible] para el servicio [illegible].

El coronel Mas regresó á Lima, despues de su expedicion a Ica.

El 23 del corriente se efectuarán grandes carreras inglesas en Viña del Mar. El potro *Pisco* que no tiene competidor, correrá contra el *Tiempo* de gran fama.

El 26 tendrá lugar en Santiago la solemne apertura de la Exposicion Internacional.

[illegible]

SANTA FÉ, Octubre 20. No ha habido ninguna demostracion de alteracion del orden, pero aun siguen acuarteladas las fuerzas de Santo Tomé y Esperanza, acompañadas por los [illegible].

Dícese que estas medidas responden a proteger a la Provincia de un golpe que [illegible] desde esta Capital y [illegible] de Entre Rios.

[illegible] a la tranquilidad del Gobierno Nacional.

ROSARIO, Octubre 20. [illegible] salvo pequeños accidentes [illegible].

[illegible] Santa Fé [illegible] de Entre Rios.

[illegible] tranquilidad. [illegible] industriales siguen entregados á sus [illegible].

Anoche se produjo un hecho sangriento en [illegible] de esta ciudad motivado por [illegible].

[illegible] gravemente heridos [illegible] jóvenes de familia [illegible] de esta sociedad.

Los trabajos del tramway a vapor a San Lorenzo siguen [illegible].

Empezó a llegar la correspondencia por vía de San Nicolás por ferro-carril del Oeste.

El tiempo está bueno.

CORRIENTES, Octubre 20. Desde ayer [illegible] el Gobernador Derqui a su despacho.

Hubo mucho movimiento en las oficinas de la Administracion.

El Ministro Cavia no concurrió [illegible] la inasistencia.

Un Profesor propuso a sus colegas remitir un telegrama de felicitacion al Presidente de la República por su actitud en los últimos incidentes religiosos. Fué rechazada la proposicion.

No se tienen noticias de los espedicionarios al Chaco.

El Inspector de Escuelas suspendió la visita que proyectaba a las de campaña.

Llueve desde anoche.

SANTIAGO DEL ESTERO Octubre 20. Conforme lo anuncié, hoy ha sido nombrado Ministro General de Gobierno el Dr. D. Benjamin J. Gimenez.

SANTIAGO DEL ESTERO Octubre 20. Anoche tuvo lugar un banquete de ciento cincuenta cubiertos con que la comision popular obsequiaba al Ingeniero Valiente Noailles.

Entre los brindis se hizo notar el Sr. Fazzio fustigando al Delegado Matera y aprobando la conducta del Gobierno Nacional.

Estas manifestaciones dieron origen a que muchos concurrentes se retiraran despues de haberse producido escenas desagradables.

TANDIL, Octubre 20. Inauguróse ayer con solemnidad la feria exposicion.

Asistieron las escuelas y asociaciones en corporacion precedidos de una banda de música.

El local está bien adornado.

La concurrencia se estima en mil quinientas personas.

Están llenos los bretes destinados á los animales.

De carneros hay una magnífica coleccion.

Están representadas las cabañas de Chas, Pomer, Duportal, Nazal, Errecaborde, Begueria, Rivadavia, Tandileofú, San Luis de Bilbao, San Ciriaco de Gomez, San José de Duffan y varios mas.

Hay como trescientos carneros y muchos y buenos toros y caballos.

En piedras graníticas hay varios trabajos especialmente de adoquines, cordones y trotadoras.

Se exhiben varias muestras de mármoles de esta localidad.

En produtos industriales hay varios carruajes, cocinas económicas etc.

En la parte artística hay buenas vistas, retratos al óleo de los pintores Resta, Roqueta.

Se vé una hermosa coleccion de cuadros procedentes de los Colegios Chapsal y elemental de niñas.

Hoy hubo grandes carreras y domadas en el Circo.

Concurrió todo el pueblo.

A la noche tendrá lugar la anunciada conferencia concierto en el local de la exposicion.

Disertarán varios sobre temas concernientes a la industria y comercio.

BOLETIN DEL DIA

Conceptos benevolos. Agradecemos á nuestros colegas las halagueñas frases que á continuacion reproducimos:

La Prensa. Ayer cumplió su décimo 6º año de existencia, este nuestro estimable colega, sin duda uno de los primeros diarios de la República.

Nos complacemos en saludarlo en tan memorable fecha.—*La Tribuna.*

La Prensa. Este ilustrado colega cumplió ayer su décimo sexto año de existencia.

Sin descender del progreso cada dia más creciente y [illegible] de su actitud independiente, ha cumplido su programa, captándose la simpatía del público sensato é ilustrado.

Por nuestra parte, cumplimos con el deber de saludar al estimable colega, haciendo votos porque en este nuevo año de vida, corone sus esfuerzos con el brillante éxito que ha sabido asegurarse en el periodismo argentino, tan justa y dignamente.—*La República.*

La Prensa. Entró ayer en su 16º año de vida el apreciable colega La Prensa, al cual nos es grato saludar con tal motivo, deseándole [illegible] la prosperidad de que goza.—*El Nacional.*

La Prensa. Este diario que es sin duda uno de los [illegible] de América, ha cumplido [illegible].

Desearle prosperidades nos parece superfluo [illegible] La Prensa navega [illegible].—*La Nazione Italiana.*

La Prensa. Ayer cumplió este estimable colega [illegible] aniversario. Al saludarle [illegible] votos porque continúe [illegible].—*La Patria Italiana.*

La Prensa. Este colega entró ayer en su [illegible].

Aunque marchamos en corrientes opuestas, saludamos cordialmente a La Prensa en su aniversario y hacemos votos por su felicidad y especialmente por su conversion.—*La Union.*

Saludamos cordialmente a La Prensa en su 16º aniversario y le deseamos muchos años de prosperidad. Nuestro colega es como aquel [illegible] regimiento de Escoceses grises al cual Napoleon el Grande temía tanto que se le [illegible] sobre un caballo. No se asemeja [illegible] ninguno.—*The Standard.*

Cumpleaños. Nuestro estimable colega La Prensa cumplió ayer el 16º aniversario de su fundacion, es el mejor elogio que puede hacerse de esa publicacion diaria. Si la justa satisfaccion que esto debe inspirar al colega puede [illegible] de sus compañeros, sinceramente le enviamos la nuestra con el deseo de repetirla indefinidamente.—*El Correo Español.*

La Prensa ha terminado su año 15 de vida periodística y entra en el 16 completamente [illegible] para llevar una marcha mas rápida que la de sus anteriores notables progresos.

Se sabe que La Prensa ocupa un lugar en el que solo tiene un rival en el país y en este continente, lo cual es un honor para el periodismo argentino, como lo sería en cualquier otro país. Su independencia, sinceridad, actividad y lealtad [illegible] en la general aceptacion que tiene.

El Dr. Davila su Redactor es tan inteligente en la redaccion como en el Congreso, y el Sr. Silva es un modelo en los asuntos administrativos.—*Buenos Aires Herald.*

La Prensa. Nos consideramos en el deber de dedicar nuestros saludos al distinguido colega La Prensa que ha entrado, desde ayer, en el décimo sesto año de su vida.

La Prensa está en el número de los diarios mas autorizados y difundidos de Sud América y gracias a su habil direccion ha sabido alcanzar hoy una posicion envidiable.—*L'Operaio Italiano.*

La Prensa. Nuestros sinceros deseos de prosperidad al notable colega que ha entrado ayer en el 16º año de su vida, en medio de las simpatías que ha sabido conquistar, de sus compañeros en la prensa, y del público en general.—*La Patria Italiana.*

[illegible] Cuando un diario llega á esta edad es porque ha [illegible] todas sus pruebas y puede seguir adelante con la seguridad de [illegible].

Por esto nosotros [illegible] tenemos que formular ningun voto para la prosperidad de nuestro colega La Prensa, que entró ayer en su 16º año de vida, [illegible] ninguna [illegible] podemos felicitarle de su éxito y lo [illegible] con el mas vivo placer.—*Le Courrier de la Plata.*

La Prensa. Nuestro ilustrado colega La Prensa cumplió ayer el décimo sexto año de existencia.

Con tal motivo lo saludamos sinceramente.—*La Patria Argentina.*

La Prensa. Enviamos nuestro saludo a este distinguido colega que cumplió ayer un nuevo aniversario de su existencia.

Deseamos que cuente innumerables aniversarios como el de ayer para honra del periodismo argentino y provecho del país.—*Los Tiempos.*

La Prensa. Ayer ha cumplido quince años de existencia nuestro apreciable y distinguido colega La Prensa, uno de los diarios que mas en verdad honran a la República Argentina.

Tratándose de una publicacion de este género que es conocida y apreciada en su justo mérito, son inútiles todos los elogios que pudieramos hacer, puesto que están en la conciencia de todos [illegible] su importancia y los servicios [illegible] principalmente al de la Provincia de Buenos Aires.

[illegible] no cabe mas que estar nuestro deseo de que el colega siga en su legítima ruta de prosperidad conquistada por su invariable conducta, enviándole al mismo tiempo las mas sinceras y mas ardientes felicitaciones.—*El [illegible].*

La Prensa cumplió el sábado diez y seis años de vida.

Nuestras felicitaciones y nuestros votos por [illegible].—*[illegible]*

[illegible] Ayer entró a ese número de años el ilustrado y distinguido colega La Prensa de la Capital.

La Prensa es un órgano independiente serio y sensato que hace honor al periodismo argentino.

Su establecimiento tipográfico es uno de los primeros de Sud América.

Al saludar al apreciable colega, en su cumpleaños le deseamos toda clase de prosperidades.—*[illegible]*

La Prensa. Este colega entró ayer a su décimo sexto año de existencia.

Con tal motivo dirige un saludo al periodismo en general tanto nacional como extrangero, del interior y exterior de la República.

Hace una historia de su existencia, manifestando que siempre ha sido el centinela avanzado del pueblo y que jamas ha estado con, ni en contra los gobiernos.

Al devolverle el saludo le deseamos una mas larga existencia y que siga en el camino que se ha trazado.—*El Eco del Sud.*

La ocupacion de las casas inundadas.—Despues de haber comunicado la Intendencia a la Inspeccion General la Ordenanza dictada por el Consejo Deliberante, sobre ocupacion de las casas inundadas, prévia una inspeccion para conocer si su estado permite sean habitadas, el Intendente envió ayer al Concejo una nota del Inspector manifestándole que si esa ordenanza es para las casas deshabitadas no puede ponerse en cumplimiento, pues, no las hay.

Los ocupantes de ellas que las desalojaron cuando fueron inundadas por las aguas las han ocupado inmediatamente de retiradas.

El Señor Inspector General hace presente al Señor Intendente en su nota, que si la mente de la ordenanza del Concejo ha sido referirse á todas las casas esten ó no ocupadas, esa Oficina necesita saberlo y recibir instrucciones especiales que le indiquen lo que ha de hacer con las personas que habitan esas casas, y que no bajan de dos mil segun cálculos, y conocer la forma y procedimientos que observaría en esos desalojos.

Concierto en Belgrano. Damos en seguida el programa del concierto que tendrá lugar el Sábado próximo en la ciudad de Belgrano á beneficio de los inundados.

1ª Parte: 1º Felix Olazabal, violin; 2º Conrado Herzfeld, canto "Ebreo" de Apollioni; 3º Señorita Petrona Centeno "Cosi m'amavi" canto, melodía de Grivaldi; 4º Pedro J. Ortiz "Le" romanza de Denza, canto, 5º Señora María Larroque de Fonrouge, piano; 6º Señorita de Vineberg, canto; 7º Evaristo Gismondi, romanza de "Amor" de Fasti; 8º Señorita

Luisa Pujol "La crica" romanza de Ponchielli, canto.

2ª Parte—1º Felix Olazabal, flauta; 2º Padre J. Ortiz "Perche" melodia de Filippo, Filippi; 3º Señorita Luisa Pujol, canto "Si tu me amais" de Denza; 4º Conrado Hersfeld, "Infelice" de Ernani de Verdi; 5º Maria Larroque de Fonrouge piano; 6º Evaristo Gismondi "Música Proibita" de Gastaldin; 7º Señorita Petrona Centeno, "Ritorna Vincitore" Aida de Verdi.

La representacion infantil que se anunciaba ha sido suspendida, á fin de concluir lo mas temprano posible para facilitar el regreso á las personas que concurran de esta ciudad. Posiblemente esta tendrá lugar el sábado de la entrante semana.

Varias bandas de los cuerpos de línea de guarnicion en esta Capital, concurrirán; ejecutando escojidas piezas en los intermedios.

La Compañia del Tramway de Belgrano, pondrá tres coches espresos, que llegaran hasta la Plaza de Victoria, despues de terminado este concierto.

La Plaza y edificio Municipal se iluminarán esa noche, sin costar un peso á la Comision del concierto, pues, el Sr. Shan, administrador de la Compañia Gas de Belgrano teniendo en cuenta el objeto de la funcion, no cobrará por el consumo de gas que se haga.

Un libro nuevo—El Sr. D. José Hidalgo Martinez acaba de dar á la estampa una obra que lleva por título *Curso gradual de Gramática Castellana*.

Por el plan ordenado y razonado que domina en ella, por la prolijidad con que se ocupa de las princip[ales] construcciones y palabras castellanas, merece aplauso.

El libro se halla adoptado al programa general de las asignaturas de los Colegios Nacionales.

El autor dedica su gramática que el llama *pequeño trabajo, resúmen de sus aspiraciones*,—al Sr. D. Tomás Lasarte.

Entre otras páginas de ellas es de notar el *Cuadro sinóptico de análisis gramatical*, el *Catálogo de voces de escritura dudosa*, en que entran las letras b, g, h, k, v, x, z, las abreviaturas que mas se usan en castellano, los verbos que se construyen con preposicion y los capítulos que tratan de las oraciones y construcciones gramaticales.

El Dr. Adolfo Mitre—Tenemos el pesar de anunciar q' se ha *reagravado notablemente* la enfermedad del Dr Adolfo Mitre

Los médicos se encontraban anoche ingratamente impresionados, pues el estado del enfermo era malísimo.

Nos asociamos al hondo pesar que esa penosa situacion causa en la familia del distinguido enfermo.

Rumores alarmantes de cólera—Llegó anoche tarde hasta nosotros la desagradable noticia de que en el Hospicio de locas, situado en la jurisdiccion de la 19ª, se habia producido un caso de cólera.

En el acto enviamos un reporter al Departamento Central de Policía á que se informase de lo que ocurria.

Al poco rato regresó nuestro enviado manifestándonos que en la Policía no se tenia conocimiento de semejante noticia, ni aun el Comisario de la citada Seccion que se encontraba de guardia, agregando que habia oido hablar en el Departamento que al Gefe se le buscaba con empeño para entregarle un pliego cerrado del Ministerio del Interior.

Suponiendo que algo grave ocurria, quisimos de ello tener conocimiento y á la una de la mañana regresaba de nuevo nuestro reporter.

Efectivamente, ayer tarde el Gobierno tuvo aviso que en el indicado Hospicio se habia producido un caso de cólera.

En el acto se comisionó al Presidente del Concejo de Higiene Dr. Pardo, el que acompañado de otros facultativos se trasladó al Hospicio.

En éste reinaba grande alarma, así es que inmediatamente los médicos fueron introducidos hasta la habitacion de la paciente.

Era ésta una sirvienta del Hospicio, que efectivamente presentaba algunos síntomas de cólera.

Tomando las medidas del caso los médicos procedieron a un prolijo reconocimiento, resultando que aquella estaba atacada de un fuerte cólico.

La noticia de que no se trataba de un caso de cólera produjo en el Hospicio gran agitacion y hasta un inconsciente contento, y en el acto le fué trasmitida al Sr. Presidente de la República.

No faltó anoche cuando el reporter andaba en esta averiguacion, quien le dijera, "lo que ha de ocurrir es que ha de haber fugado del Hospicio la distinguida señorita de A. que varias veces lo ha intentado, ó que se haya dado la muerte."

Causa ruidosa—Empiezan á diseñarse mas claramente los perfiles de esa ruidosa cuestion, cuya existencia revelamos en nuestro número anterior.

Aumentaremos los detalles siguientes:

La finada habia tenido doce hijos de los que viven siete.

Sintióse en estado interesante y pareció sufrir contrariedad por ello.

Fué á ver á su partera, y el 18 de Setiembre despues de dos entrevistas con aquella, se sintió enferma.

Estas visitas y consultas las hacia ocultándose de su marido.

A media noche el mal se agravó y por los síntomas supuso el esposo que se trataba de un aborto; mandó llamar varios médicos.

El primero que llegó fué el doctor Camelino á quien comunicaron que la señora habia tenido un fuerte disgusto de familia, con motivo de que uno de los hijos habia cometido una calaverada sosteniendo relaciones con una morena.

Acudieron además al llamado del marido los doctores Mattos, Fontana, Molinas y Peron. Fué avisado tambien el doctor Penna, pero no concurrió.

Los doctores antes citados la asistieron hasta el dia 3[?] en que falleció.

Ese dia se encontraban velándola el hermano y la madre.

Los médicos dicen que la muerte es causada por ictericia. Esta opinion es sostenida por los nombrados anteriormente a escepcion de los Dres. Peron y Molinas que, por hallarse fuera de la ciudad no han podido acudir á prestar la declaracion que se les pide.

Tanto los médicos que la asistieron como el marido consideraban que la ictericia hubiera podido producir el aborto y las complicaciones siguientes; pero no podian, sin otros datos, decidir si habia sido ó no provocado violentamente.

Así las cosas, dieron las mucamas de la casa en decir en todas partes que la señora habia muerto envenenada.

El hermano y la madre recojen la version y la apadrinan decididamente.

Las murmuraciones toman cuerpo, llegan á oidos del marido y éste en primer término rompe relaciones con la madre y el hermano y los expulsa de la casa.

Entre tanto los rumores eran cada vez mas alarmantes.

El hermano se presenta en la Comisaría 9ª y al hacer la exposicion le hacen notar que no pertenece á aquella Seccion.

Se dirijió á la Comisaría de Ordenes y despues á la 10ª, en donde expuso lo que ya hemos indicado brevemente y ampliaremos en lo que es posible.

Decia el denunciante que ántes de fallecer, llevó él mismo, un sacerdote para que confesara la finada, y creyó ver que el marido la hacia señas para que no dijese nada.

Apoyándose en los diceres de las sirvientas arrojó toda la culpabilidad del aborto, producido violentamente, sobre el marido y la partera.

El sumario dió principio sobre ese punto de partida.

Llamadas á declarar las sirvientas, dicen que la señora les habia revelado que la partera le dió un medicamento y le hizo una operacion, encargando ella la mayor reserva.

Esta afirmacion dice haberla oido tambien una hija de la finada.

Uno de los médicos habia oido á las sirvientas expresarse en el mismo sentido; pero como decimos tanto él como los otros no podian afirmar que el aborto se hubiera producido por medios violentos.

La partera fué buscada en el primer momento, pero ya habia fugado.

Dicese que partió para Chivilcoy, añadiendo que desde allí ha escrito á su marido diciendo que sabia la buscaba la policía y no volverá hasta tanto que su inocencia quede comprobada.

La situacion creada por la denuncia del hermano de la víctima, que acusa al marido de complicidad en el crimen, si es que lo hubo, le obliga al viudo á acusar al cuñado, lo que hará en breve patrocinado por el Dr. Fonrouge

El cuñado por su parte entablará tambien acusacion contra el marido.

El misterio queda sin aclarar, pero la conducta de la partera, cuando ménos resulta equívoca.

El folletin literario—A las tres de la mañana el exceso del material nos obliga á suspender el folletin: esperamos se nos disculpe.

Concierto del Cuarteto—Los salones de Club del Plata se abrieron nuevamente anoche para la 103ª sesion de música clásica de la sociedad del Cuarteto.

Asistió una numerosa concurrencia y, particularidad singular, el bello sexo se hallaba en notable mayoría.

Las piezas ejecutadas fueron: el cuarteto descriptivo de Raff, op. 192, la sonata de Schumann, para piano, op. 22 y el quinteto de Cheimberger, op. 83.

Llevóse la palma el quinteto descriptivo, sobre todo el primer *andante*, trozo delicado y [ori]ginal el cual fué primorosamente ejecutado.

[N]otamos que algunas veces el violin chillaba [...] [co]nocidas las aptitudes de los ejecutantes es [c]reer que tuviera de ello la culpa la sequedad [del] tiempo, ó la elevada temperatura que reinaba en el recinto.

[C]omo de costumbre la galante Comision del [Clu]b obsequió á la concurrencia, despues del [con]cierto con un reconforte de ambigú, el cual dicho sea de paso, nada de ambigú tenia, pues los helados, especialmente, *fueron sumamente* celebrados y tuvieron mas *bis* que los mismos profesores del Cuarteto.

Policía de la Provincia—*Mercedes*—Ha sido aprehendido el individuo Pastor Romero que se supone autor de las heridas inferidas á Laureano Gomez. El hecho tuvo lugar el 17 del mes ppdo. en esta misma localidad.

Quilmes—El Domingo á las 10-15 a. m. descarriló á la altura del arroyo Las Piedras, el tren de la Ensenada.

No hubo desgracia personal que lamentar. El wagon de carga sufrió algunas rupturas.

Marcos Paz—El vecino don Ramon Carrera fué víctima de un robo.

El supuesto autor ha fugado.

Chacabuco—Han sido constituidos en prision los individuos German y Fernando Perez y Proto Rotti por sospechas del delito de abigeato.

Belgrano—Han sido reducidos á prision los individuos Francisco Macari, Juan Cali y Maria Cali, los primeros por desórden y la ultima por sospechas de robo.

Tandil—Ha sido herido el vecino Francisco Gorriz por el individuo José Goldre que logró fugar.

En el mismo lugar ha sido reducido á prision por desórden y desacato á la autoridad, el individuo Lorenzo Gutierrez.

La Plata—Han sido detenidos por ebriedad y desórden los individuos Bartolo Morano, Nicolas Palermo, Martin Bernardi, Doroteo Domingo, Luis Valencia, Pedro Arturo y Constancio Pepen por uso de armas.

Mar Chiquita—Ha sido detenido por creérsele atacado de enagenacion mental, el individuo Juan Benete

Moreno—Han sido presos los individuos Juan Delussi, Manuel y Damian Bosnes, Juan A. Botella, Jorge Negria, Manuel Allende, Solano Videla y Pedro Peredo por haberse trabado en pelea a mano armada.

Merlo—Por ebriedad y escándalo ha sido arrestado el individuo Octávio Leal.

La Plata—La mujer Gertrudis Utar ha fugado de la casa de D. Juan Ferreyra llevándose la suma de diez y ocho libras esterlinas y cuarenta pesos moneda nacional.

A D. José A. Eoure le ha sido efectuado un robo en su casa habitacion. Se ignora quien sea el autor ó autores.

Ha sido herido el individuo Fermin Medina por Ambrosio [illegible] que fué aprehendido

Las Heras—El individuo Leopoldo Coronel por haberlo tomado infraganti entretenido en juego prohibido á los naipes, en compañia de Raimundo Arroyo, José Alvarez, Felipe Banegas y Zoilo Guiden los que fueron puestos á disposicion del Juzgado de Paz respectivo.

Pilar—Han sido constituidos en prision los individuos Eterno Bailame, Marciano Cabrera, Bernardo de la Canal y Juan Manuel Elarde por haberse tomado en pelea.

San José de Flores—Ha sido constituido en prision el individuo Ramon Garcia por estar acusado de robo con fractura.

Lomas de Zamora—La vecina doña Carolina Canes intentó poner fin á su vida arrojándose á un pozo de balde.

Se cree que la causa que ha impulsado a esta mujer a tomar esta fatal determinacion, es el estado algo anormal de sus facultades mentales.

El tren que salio de Buenos Aires con destino a esta ciudad, ayer á las seis de la mañana, estuvo a punto de chocar en la Estacion Temperley con otro que se encontraba alli esperando el paso de aquel.

Los maquinistas y demas empleados recurrieron al único recurso en esos casos, el freno, logrando felizmente detener al tren que iba a estrellarse contra el otro.

El pánico corrió subitamente en aquellos momentos de peligro por la mayor parte de los pasajeros, y muchos de estos se arrojaron de los coches sin prever las consecuencias graves de la caida, sufriendo algunos de ellos golpes sin resultados de importancia.

La causa de este incidente fué el falso cambio hecho en las vias de entrada á dicha estacion por los empleados de la misma.

Estas faltas que la mayor parte de las veces son toleradas por la Administracion, dan lugar á que se vean diariamente amenazadas las vidas de los que viajan a esta ciudad.

Ya no hay garantias y las personas se abstienen de viajar por este ferro-carril que importa un verdadero peligro.

Escuela de Cabos y Sargentos—La Comision examinadora ha dirigido un informe sobre los exámenes concebido en estos términos:

Buenos Aires, Octubre 18 de 1884. Al Gefe del Estado Mayor General del Ejército, General de Division don José Mª. Bustillo.—La Comision que suscribe nombrada por V. S. para examinar a los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos de Artilleria, tiene el honor de informar, que reunida el dia 14 del corriente dió principio á ello en la forma que espresa el Reglamento.

Sorprendida, señor General, ha quedado la Comision de los progresos realizados por aquella Escuela y muy gratas impresiones ha dejado en cada uno de sus miembros, el adelanto de los alumnos, tanto en los ramos civiles como militares, pues en todos ellos, han mostrado una vez mas, que los esfuerzos del Gobierno para sostenerla no son defraudados por su estado actual, antes al contrario es, tan superior su instruccion, que bien podria servir como Escuela preparatoria para ingresar al tercer año de estudios del Colegio Militar.

La Comision cree de su deber, hacer presente a V. S. que los profesores son Oficiales del Ejército, quienes ademas de prestar sus servicios en la categoría de su grado, han regenteado las clases con la rigidez que corresponde a un establecimiento de este género y el desinterés de este segundo deber, impuesto sin remuneracion alguna, los hace mas dignos y de la consideracion del Gobierno.

Cuando esta Escuela fué fundada, su local era apropiado, solo por su estension, y aunque ahora está establecido en un lugar aparente con tal objeto, no reune todas las comodidades necesarias para esta instruccion cuyos frutos han empezado ya a cosecharse. V. S. sabe q' el estudiante necesita mayor espacio para su alojamiento, que cualquiera otra posicion, que el estudio es mas agradable cuando las condiciones de higiene estan bien determinadas, y que la inteligencia parece que tendiera a espandirse cuando el ejercicio que necesita el cuerpo, está en razon directa con la educacion que se recibe; por estas consideraciones señor General, ha parecido el edificio que actualmente tiene la Escuela, por lo reducido de sus comodidades, poco adecuado para este objeto

Como en esta se enseña, ó mejor dicho se prepara á los alumnos, para clases en cualquiera de las tres armas, nada mas justo que la Escuela que se ha llamado hasta ahora de Cabos y Sargentos de Artilleria, lleve solo por nombre la primera parte, es decir "Escuela de Cabos y Sargentos".

Respecto a las clases que allí se dictan, y del resultado de sus exámenes, lo verá V. S. por los cuadros que se acompañan que en ellos en su generalidad han sido plenamente satisfactorios, siendo digno de una *mencion especial* el resultado obtenido por la clase de Maniobras de Artilleria del 3er. semestre, en la cual casi todos han obtenido la clasificacion de sobresalientes y de una *mencion honorífica*, los alumnos Juan Covaro en *Algebra y Ordenanza*, Facundo Navarro en *Algebra* é Ismael Lujones en *Geometria Plana*, Alberto Consinet, Eduardo Sisay, Julian Quiroga y Demetrio Marquez, en todos los ramos, como tambien se hizo acreedor á una *mencion honorífica especial* el alumno Pastor Goitcochea.

La Direccion del Establecimiento con su nuevo Director, Sargento Mayor Alberto Capdevila, demuestra su idoneidad para estos puestos, pues, con el cambio últimamente habido no se ha alterado lo que se sufre siempre en estas variaciones.

En fin, señor General, la Comision que ha presenciado los exámenes de esta Escuela felicita al Gobierno, por su acierto en la eleccion de los miembros que componen el cuerpo docente de la misma y a ellos, al mismo tiempo, por su cooperacion para dar al pais un Establecimiento digno del aplauso de todos.

Dios guarde á V. S.

Firmados—*Eduardo Escola, Federico Barbará, Juan Voltajuson, Juan M. Fucio, Esteban Rams, Serrando Quirós, Alfredo Diaz.*

Movilizacion de Guardia Nacional—Al periódico *El Uruguay* pertenecen las lineas que van en seguida y que se relacionan con los asuntos de aquella provincia:

"A estar a los telégramas que del Paraná dirigen á la prensa de la Capital, el Gobernador se rie de las farsas de revolucion y creemos que hace bien, porque los tiempos no están para revueltas.

"Sin embargo, no sabemos á que atenernos en vista de que el Coronel Polonio Velazquez ha citado á los gefes y soldados de los dos regimientos de guardias nacionales de Villaguay, para que con caballos de tiro se reuniesen ayer en el arroyo *Tijresito* en el arroyo Grande, en el departamento de Colon, se asegura sentirse igual movilizacion.

"Por lo que al departamento del Uruguay respecta, deben estar ya movilizados cincuenta hombres de las Moscas.

"A que responde esto?

"Con qué facultad se procede así?

Sucesos de Santa Fé—De la seccion telegráfica de nuestro colega *Sud América* tomamos las siguientes noticias que se refieren al moviento político que se opera en Santa Fé.

Octubre 19, 11.35 a. m.—Ayer partieron para Cayastacito el Coronel Agustin Iriondo y su Estado Mayor á tomar el mando de la Guardia Nacional, bajo pretesto de organizacion y nombramiento de gefes y oficiales.

Los paisanos citados en todas partes.

Los establecimientos de campo abandonados.

El Coronel Romero reuniendo fuerzas.

Santa Fé, 19 de Octubre, á las 12 a. m.—Anoche hubo aquí grande alarma.

Durmieron en la Plaza trescientos guardias nacionales movilizados.

El batallon *7 de Abril* guardaba las bocacalles.

Habia guardias nacionales acantonados en las torres y casas de altos.

Cañones en la plaza.

Hoy de madrugada entró un regimiento de caballería de Coronda.

Hay pocas garantias para el partido liberal.

Santa Fé, 19 de Octubre, á las 10 a. m.—Anoche espantosa alarma en los círculos oficiales.

El batallon *7 de Abril* sobre las armas.

La guardia nacional de ciudad y campaña toda movilizada.

Los cañones y ametralladoras en la plaza.

Las calles recorridas por patrullas.

En direccion al Paraná vivaquean tropas amunicionadas.

Llegaron fuerzas movilizadas en la colonia Esperanza, Coronda y el Rincon.

No es posible transitar porque las patrullas detienen á todo el mundo en las calles.

Las torres y casas de altos ocupadas por las tropas.

El pueblo ignora hasta ahora la razon de estas alarmas.

No hay decreto ni autorizacion alguna que autorice la movilizacion y haga conocer á que responde.—N. N.

Paraná, Octubre 19 de 1884.—Reunióse fuerzas de las tres armas por el Gobierno de Santa Fé.

Conspiran contra la situacion de Entre Rios.

Tienen avanzadas establecidas en las islas frente á esta ciudad

Santa Fé, Octubre 19, á las 12.—El pueblo comienza á reunirse agitadísimo en las calles y en la plaza apesar del ejército que las ocupa.

Rosario, Octubre 19, á la 1 p. m.—El pueblo ha triunfado en la inscripcion municipal de hoy.

La fuerza pública y gente reunida por la Policía acuartelada

Cuatrocientos caballeros y jóvenes del "Club Constitucional Nacional" dueños del átrio, se inscriben tranquilamente. Habian concurrido compactos apesar de las amenazas de que serian disueltos á balazos.

Parte sobre el incendio—Ha sido elevado ayer á la Jefatura de Policía el siguiente parte, que pasó el gefe del Cuerpo de Bomberos sobre el incendio que tuvo lugar antenoche.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.—Al señor Gefe de Policía de la Capital D. Márcos Paz.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que esta mañana á la 1 y 10 se recibió aviso de la Comisaría 3a de haber incendio en las calles de Cuyo y Artes. Inmediatamente se trasladó la guardia de bomba, llegando al local incendiado pocos momentos despues. La guardia del Departamento estaba ya alli y habia armado una llave de incendio frente al Café de los Artesanos, y la del Cuartel armó otra en la esquina de Artes y Cuyo.

El incendio se habia producido en la sastrería del "Pobre Diablo," Cuyo número 371 y se habia estendido por todo el negocio, originandose, segun el dueño de ésta, José Perino, por haber él prendido al entrar en su cuarto un fosforo que hizo esplotar el gas que, debido a un escape, se habia estendido en el negocio, encendiendo todo en seguida sin darle más tiempo que gritar ¡fuego! y sacar su familia, que se compone de cinco niños y un jóven de 19 años que dormia en la ultima pieza.

El negocio ocupaba una estension de siete varas por veintiseis poco mas o menos de fondo, en seguida habia dos piezas donde estaba la familia, y al costado de la primera, dividido por un tabique de madera, habia una especie de pasadizo que servia de taller á los oficiales de la sastrería.

La entrada al patio, marcada en la calle Cuyo numero 369, dá acceso á un conventillo que está en el fondo del edificio y en el que hay *gran aglomeracion de personas y a mas* un negocio de vinos; en el primer patio, a la izquierda, hay una cocina de madera perteneciente al Café de Artesanos, la que principió á quemarse

El negocio de sastrería, por la estension del fuego que tomó incremento con mucha rapidez, se quemó, salvándose sólo las dos ultimas piezas sin que se comunicara á otra parte del edificio, pues fué sofocado allí.

Las pérdidas las avalúa el dueño en 20,000 moneda nacional, estando el negocio asegurado en diez mil en la Compañía "La Union".

El negocio que no está asegurado y que ha tenido muchas pérdidas, es el Café de los Artesanos que no alcanzó a incendiarse, pero que fueron ocasionados al *ser sacados los objetos* a la calle por los vigilantes.

Al costado derecho del edificio incendiado esta el café d'Italia y en los altos de éste una casa de inquilinato.

El aviso se recibió con una intermitencia pues dieron D. U. (despacho urjente) teniendo el telegrafista de ésta que preguntar si era incendio, lo que afirmaron despues de un momento. En el Departamento antes del aviso oficial de la Comisaría 3ª se recibió por un particular.

La llave de incendio de Cuyo y Artes, estaba al ir á armarla, atacada de tierra; lo que ocasionó una demora y al sacar despues del incendio la columna, se le rompió á ésta el macho por una falta que tenia.

Estuvieron desde el primer momento y prestaron eficaz ayuda, los comisarios Costa, Arauz, auxiliar Albert y Mejias, principales Superi, Puliolla y Raymond, inspector Alvarez y vigilantes de las comisarias 1, 4, 5 y 13. Igualmente prestaron ayuda el teniente del Estado Mayor General don Enrique Rozel, y los particulares don Anselmo Pacheco y un señor Palacios, como así mismo el Sr. Julian Martinez.—Dios gde. á V. S.—*J. M. Calaza*

Sociedad Geográfica del Havre—Esta Asociacion que dijimos anteriormente se habia dirigido al Instituto Geográfico Argentino solicitando el cange con la Revista que éste publica, ha enviado el primer número de su Boletin que contiene su reglamento interno y externo y entre sus materiales de Redaccion importantes escritos sobre las Repúblicas Sud-Americanas.

Ocupandose del Paraguay da una idea de su comercio interior y exterior, manifestando las ventajas que habria en establecer el comercio directo con Europa para evitar de esta manera el recargo de derechos aduaneros que gravan las mercaderias que se llevan de la República Argentina.

Estos datos han sido suministrados por el Consul de Francia en el Paraguay, Señor Mancini.

El hecho sangriento de la 18—Pascual Mascanello festejaba antenoche con una comida y un baile, en su casa Rincon núm 358, el bautizo de un hijo.

Estaban los invitados en lo *mejor del baile*, cuando se interrumpió de improviso por unos ayes que se oyeron en el patio

Las mugeres remolinearon y buscaron un escondite, los hombres se precipitaron al patio.

Allí encontraron gravemente heridos á Salvador Sumastra y Nicolas Marqueoni, como tambien al dueño de casa, pero, no de tanta consideracion.

Este hecho puso en fuga a muchos de los invitados, que temieron verse comprometidos

Varios agentes concurrieron luego y trasladaron los heridos a una Botica cercana, y luego al Hospital en calidad de presos

En el patio se ha encontrado un cuchillo que ninguno de los protagonistas reconoce como suyo

Marqueoni presenta una puñalada en la region del corazon, Sumastra una en el cuello y otra en el omóplato izquierdo, y Mascanello una insignificante que como decimos, no presenta gravedad

Marqueoni dice que su heridor es Mascanello y Sumastra aquel

Por otra parte, las declaraciones tomadas no arrojan mucha luz, sin duda, debido al mal estado de los heridos y al estado de ebriedad en que se encontraban

La causa de este sangriento incidente se ignora

Regreso del Dr. Avellaneda—Ayer regresó de su viage a Tucuman el doctor Avellaneda acompañado de su señora esposa y algunos de sus hijos.

A pesar de que no se le esperaba con seguridad, algunos amigos fueron á la Estacion a recibirlo, su casa ha estado constantemente visitada durante el dia y la noche por las relaciones del viagero, que acudian a darle la bienvenida

Respecto de su estado de salud, al parecer no ha sufrido variacion relativamente al en que se fué.

Sin embargo, no es posible avanzar una opinion segura, pues, sus médicos no lo han examinado aun.

El viage, á pesar de su rapidez, no le ha causado impresion desfavorable.

La Dinastia de los Piedra—De un dia para otro saldrá a luz, en una esmerada edicion "La Dinastía de los Piedra" del doctor Zeballos, que publicó LA PRENSA en folletin con un éxito merecidamente honroso, para el autor

La obra se imprime por la casa editora del señor Peuser

Concejo Deliberante—Por falta de numero no celebró sesion anoche esta corporacion

Muerte repentina—El domingo por la mañana falleció en Moron un individuo de apellido De[illegible] que trabajaba en la ferretería del Sr. [illegible] al Pelazzo.

Respecto a esta muerte se dice, que este individuo hacia dias se sentia enfermo y con el objeto de buscar mejoría habia ocurrido a una de las boticas de la localidad en busca de remedios y que en una de ellas le fueron suministrados unos medicamentos cuyos frascos no tenian rotulo.

Pocos momentos despues de tomar un medicamento purgante de los suministrados, este infeliz dejaba de existir

El Comisario de la localidad en prevision ha recogido los medicamentos y dado cuenta al Juzgado de esto. La victima es italiano, como de 25 á 28 años.

Lo que resulte del sumario que se instruirá lo comunicaremos á nuestros lectores.

Desgracia casual—El domingo el tren que sale de Moron á las 6 y 30 llevó por delante antes de llegar á Ituzaingo a un individuo italiano cuyo nombre se ignora, peon de los Sres. Inveruzzi, pero, felizmente no le hizo más que unas ligeras heridas en el cuerpo.

Sobre materias ignífugas—Habiendo dispuesto el Concejo Deliberante que se llame semestral ó anualmente á concurso para la presentacion de materias ignífugas, premiando con una suma de dinero al que las presente en buenas condiciones, el Intendente Municipal ha dado las órdenes convenientes para que oportunamente se publiquen los avisos con el objeto indicado.

El loco de la americana—El jóven H. de quien nos hemos ocupado varias veces, ha sido encerrado en el manicomio.

Su familia tomó esta determinacion en vista del estado de demencia en que en estos últimos dias se encontraba el protagonista del conocido incidente de la calle Florida.

Donativos para los inundados—En la Intendencia Municipal se han recibido los siguientes donativos:

Del pueblo General Rodriguez recolectados por varias señoras de la localidad la suma de $ m|n. 74.30.

De D. Juan Kidd y Ca. recolectados entre los operarios del establecimiento de dicho señor y donativo de él 71 $ m|n.

De la Sociedad Nacional Italiana recolectado en las escuelas á cargo de dicha asociacion y producido de un baile 227.50 $ m|n.

Todas estas sumas han sido remitidas á la Intendencia Municipal para que con ellas sean socorridas las personas perjudicadas por la inundacion.

Lesiones—*En el café de la calle de Pedro* Mendoza num 139, la mujer Rosa Paquera, fue lesionada en la cara, por un individuo que logró fugar, y que segun voces hacia la corte á la víctima.

El hecho se produjo á consecuencia de que Rosa esa noche no lo atendió debidamente, distraida con otro individuo que no supo defender á su dama.

Movimiento de inmigracion—La Comisaria General de Inmigracion despachó ayer para distintos puntos de la Provincia, 83 inmigrantes. Cinco de estos fueron conducidos por via fluvial y los 78 restantes por terrestre

Ayer por la mañana llegaron á Martin Garcia los inmigrantes de los vapores "Ville de San Nicolás", "Don Pedro" y "Europa".

Verjas para la plaza General Belgrano—Encontrandose abordo del vapor "Don Pedro" 47 cajones conteniendo verjas de hierro destinadas a la Plaza General Belgrano, la Intendencia Municipal se ha dirigido al Ministro de Hacienda pidiendo que se den las órdenes necesarias para que sean despachados libre de los derechos de Aduana, por el objeto a que se destinan.

Desalojos—La Intendencia Municipal ha dispuesto que sean desalojadas las casas Temple 564, Zeballos [illegible] 832, [illegible] 830, 832, 834, 795, 799, 801 y Suipacha 925, 950, 955, 940, 944 que se encuentran en malas condiciones higiénicas.

Servicio de Correos—La Direccion de Correos ha pedido autorizacion al Ministerio del Interior para sacar a licitacion el servicio de trasporte de correspondencia entre 9 de Julio y Bolivar, para poner en practica el servicio diario de correspondencia entre la Capital y el Rosario.

Para la Armada—Las propuestas presentadas para hacer la provision de víveres a los buques de la Armada durante el año de 1885, fueron ayer abiertas en el Ministerio de Marina

El Escribano General de Gobierno dió lectura de ellas en presencia del Sub Secretario de Marina y del Comisario General

La mas equitativa es la de D. Pedro J. Bell

Pelea—Los soldados José Rivero y Nicolas Silva, del primer Regimiento de Artilleria, se tomaron ayer en pelea, resultando aquel herido de un tajo en el cuello

El hecho tuvo lugar en el Parque 3 de Febrero

El heridor fue preso y el herido conducido al Hospital

Renuncia—El ayudante de la Sub-prefectura de Martin Garcia ha elevado a la Superioridad la dimision del puesto que ocupa, a causa del estado de su salud

Adoquinado—El Intendente Municipal ha impartido las órdenes necesarias a la Oficina de Obras Publicas para que proceda a hacer adoquinar la calle 25 de Mayo, entre las de Cuyo y Corrientes

Robo—De la pieza que ocupan en la casa de inquilinato, situada en la calle de Cuyo numero 900, Juan Finsejur y Antonio Baloque, les han robado anoche, violentandoles un baul, ropas y objetos por valor de 100 nacionales

Los damnificados estaban ausentes e ignoran quien les ha hecho el robo.

El Comisario de la Seccion 7ª trata de averiguarlo

Otra mujer herida—Frente al Cuartel de Artilleria situado en el Retiro, el individuo Custodio Costa hirió anoche en la cabeza de un hachazo a la mujer Bartolina Sanchez, que se remitió al Hospital.

El heridor consiguió fugar. Los celos arrastraron a Costa a cometer este hecho.

Vapor "Europa"—Este buque italiano que anunciaba su partida para el dia 21 la ha postergado para el dia 22 a causa del retraso sufrido en la recepcion de la carga

Ensayo de luz eléctrica—Se hizo anoche en el kiosco del Mercado del Centro el anunciado ensayo de luz eléctrica para el alumbrado particular.

La concurrencia fué numerosa.

La opinion general y la de los inteligentes fue favorable.

La luz es fija, suave y apropiada para los usos domesticos

Sin necesidad del fosforo, con solo hacer girar una llave, se enciende la lamparita, la que se apaga con la misma facilidad que un pico de gas.

Hay lamparitas portatiles ligadas al alambre conductor, que se pueden trasladar de un punto a otro

Todos los esperimentos se hicieron con seguridad y limpieza

Entre las ventajas que tiene sobre el gas la luz electrica, es que los peligros de incendio disminuyen en un 80 o|o [illegible]

El [illegible] puede andar [illegible] metros de manera que para el alumbrado de la ciudad, habria que dividirla en distritos de 10 manzanas, cada una de las cuales seria provista de una Usina.

Lo que falta por resolverse es la parte economica, para determinar el precio de la luz electrica respecto de la luz de gas

El empresario cree poderla dar a igual precio, pero desde luego es indudable que pecuniariamente ha de convenir en los teatros, con la ventaja inmensa de la seguridad que ofrece contra los riesgos de incendio

Por lo demas, el ensayo de anoche marca un nuevo progreso en la ciencia de fabricar luz electrica, relativamente a la que aqui se conoce en Buenos Aires

Municipalidad de la Capital—No se reunieron anoche los señores municipales por falta de numero

El tren a Bahia Blanca—El Domingo pasó por sobre el puente del Salado una locomotora que avanzaba con lentitud, esplorando la solidez del puente que ha pasado tantos dias bajo el agua

Los trabajos se prosiguen activamente

Noticias de La Plata—La Camara de Diputados que estaba citada para ayer no celebró sesion por falta de número. La mitad [illegible] hacer publicar la nomina de los asistentes y inasistentes.

La de Senadores está citada para hoy. Trata algunos despachos de las Comisiones

La Direccion de Rentas se ha dirigido al Ministro de Hacienda haciendole presente la necesidad que habria de mandar un ingeniero para que informase sobre el estado del puente "La Postrera" que ha sufrido tanto con la inundacion á tal punto de encontrarse inhabilitado para servir de paso al publico

Tratados Internacionales—Ha salido a luz el tomo tercero de los tratados celebrados entre la República Argentina y otras naciones

Comprende todos los pactos ajustados desde 1876 hasta el corriente año de 1884.

Con este tomo se ha dado cima a un trabajo cuya utilidad hemos encarecido al ocuparnos de las publicaciones anteriores

Trae, ademas, el volúmen de que hablamos un Indice general de los tratados y un *Apéndice*

En este último se consignan, como datos historicos, algunos tratados celebrados en tiempo de la dominacion española, desde 1.494 hasta 1778

Felicitamos á los encargados de llevar á cabo esta coleccion

Recepcion Diplomática—Ayer tuvo lugar en el Palacio de Gobierno la recepcion oficial del E. E. y Ministro Plenipotenciario del Perú cerca de nuestro Gobierno

A las 4 de la tarde descendia del carruaje presidencial el Señor Ministro acompañado del Sub Secretario de Relaciones Exteriores.

Al penetrar al salon Presidencial donde le esperaba el Presidente, sus Ministros y altos personages tanto civiles como militares, pronunció el Señor Ministro el siguiente discurso:

Vengo enviado por el Perú a manifestar al ilustrado Gobierno de su hermana la República Argentina, sus mas cordiales afectos y su invariable amistad, vengo a cultivar esas relaciones sinceras, que nunca se interrumpieron y a robustecer vinculos tan estrechos y antiguos como la existencia de ambos pueblos.

Hijos de una misma madre, educados con iguales enseñanzas y con una civilizacion comun, no deben ser indiferentes entre sí, mantienen y mantendran sus relaciones con el mas cordial y solicito afecto. Por lo mismo no habrá acontecimiento ni interes alguno que pueda alterar esos lazos sagrados de fraternidad que tienen la sancion del tiempo y las miras de una política desinteresada y eminentemente americana.

Mi pátria, señor Presidente, ha sido desgraciada en los ultimos años, ha sufrido quebrantos muy profundos; ha hecho aunque estérilmente inmensos y cruentos sacrificios.

V. E. ya lo dijo con sobrada elocuencia en su Mensaje al Congreso. "La larga contienda del Pacífico ha terminado con las consecuencias fatales para el vencido, de las leyes terribles de la guerra, á los que mas de una vez hay patriotismo y verdadera grandeza en resignarse." Esto se ha hecho y tenemos fé en la Providencia de que las amargas lecciones del infortunio nos han de servir, al fin, en la reconstitucion del país.

Mis recuerdos, mis sentimientos permanentes, me separan del objeto esencial. Voy á continuar la diplomacia segun los progresos que alcanzamos felizmente, es, como V. E. lo sabe uno de los poderosos agentes de la paz y del bienestar entre las naciones, y entre nosotros en nuestros américos es y debe ser el seguro medio de asimilacion, de unidad, tal que nos confunda en aspiraciones hasta considerar como propio los progresos obtenidos por cada uno de las repúblicas y estimar así mismo sus desgracias.

Hé aquí por que creo Exmo. Señor, que de la labor comun y permanente depende la realizacion de una positiva y solidaria union entre estas Repúblicas, nacidas á la inspiracion de una misma idea, arrancadas de la esclavitud por el génio de los mismos hombres y con idénticas necesidades y propósitos. Así, en los republicanos de corazon se nos fortalece la esperanza de que llegará, por fin, como efecto necesario de uniforme y constante labor, una época en la que somos todos ciudadanos de la misma patria, de la Patria, de la Libertad y de la Democracia.

Pues bien, para hacer mas fácil y fecunda la mision que me está encomendada, para poner mi pequeño contingente en la gran obra americana, necesito que V. E. y su ilustrado Gobierno se sirvan dispensarme su valiosa cooperacion. Y por lo mismo, mis esfuerzos todos se dirijirán siempre á hacerme digno de la benevolencia de cuantos me han de prestar su importante concurso.

Mientras tanto al tener el honor de poner en manos de V. E. los credenciales que me acreditan Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en la República Argentina os ruego que acepteis los votos que, en nombre de mi patria os hago por la prosperidad de vuestro Gobierno y por la de los vastas y florecientes Provincias argentinas cuyo destino preside V. E. tan digna y cumplidamente.

Permitaseme tambien reiterar en acto tan solemne, que los adelantos de esta privilegiada Nacion los reputan como suyos todos los Peruanos, y se sienten por consiguiente poseidos de especial satisfaccion al contemplar que en concierto de la paz, del órden, y del trabajo, siga creciente el movimiento trasformador que la llevara a su futuro engrandecimiento.

Cuanto os digo Exmo Señor es lo que siente el Gobierno que me ha acreditado cerca de V. E. y lo que siente toda la Nacion cuyos destinos sigue.

Quizas no esprese en toda su estension los elevados sentimientos y propósitos de mi Patria para la vuestra que fue tambien la de Belgrano y San Martin. Mas espero que en ejercicio de mi elevada mision tendré muchas oportunidades para llenar con hechos los vacios que hoy deja mi palabra."

El señor Presidente le contestó en estos términos:

Señor Ministro—Recibo con agrado la carta credencial que *acabais de poner en mis manos* y por la cual el Gobierno del Perú os nombra su E. E. y Ministro Plenipotenciario cerca de mi Gobierno.

Las gloriosas y comunes tradiciones que habeis invocado como un antiguo vínculo entre vuestra Patria y la República Argentina, se mantienen inalterables y mediante las benevolas disposiciones de que venis animado para estrechar las buenas relaciones existentes debeis contar siempre con la mas cordial y decidida cooperacion de nuestra parte.

El pueblo y el Gobierno Argentino no han sido indiferentes a la situacion escepcional porque ha cruzado el Perú en estos ultimos tiempos, y han visto con verdadera satisfaccion la celebracion de un tratado de paz que ha puesto término definitivo a una guerra desastrosa

Hoy que mediante el patriotismo de sus hijos la Nacion Peruana vuelve a los pasos [illegible] de su vida normal os puedo asegurar que nuestros votos la acompañarán siempre en el camino de su prosperidad.

Y [illegible] reconocido Sr. Ministro en vuestro elevado carácter."

En seguida se dictaba por el Ministerio de Relaciones Exteriores el decreto reconociendo al Dr. Luna en su caracter de E. E. y Ministro Plenipotenciario.

Distribucion de prémios—Hoy tendrá lugar la distribucion de premios a los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos

Han obtenido la clasificacion de sobresalientes 66 alumnos, entre los 119 que han rendido examen

Los señores gefes y oficiales de la guarnicion, como tambien las familias de los alumnos están invitadas al acto.

Dos bandas de musica ejecutaran escojidas piezas.

La supuesta estafa—Se lanzó a la publicidad la noticia de que se habia intentado una gran estafa de que iba a ser victima el Banco Nacional

Ayer aseguraron a las fuentes mas autorizadas en londe nos aseguraron que no se trataba de estafa alguna, ni siquiera de abuso de confianza

Es un incidente desprovisto de importancia

El Rio Salado—Consideramos en estremo útiles las observaciones que sobre los desbordes de ese rio nos envia una persona que conoce bien aquellos parages.

Dice así:

Señor Director de LA PRENSA—Habiendo leido en la seccion Boletin [illegible] del ilustrado diario que V. dirije núm 4494 la nota que por el Ministerio del Interior se ha dirijido al Presidente de la Comision Directiva de las Obras del Riachuelo recomendándole el estudio y [illegible] de los trabajos que demande el Rio Salado para facilitar el desagüe [illegible] grandes [illegible] que [illegible] su estraordinaria creciente el libre tráfico terrestre, considero que [illegible] la que pueda suministrar datos para el mejor logro de esos trabajos debe hacerlo [illegible]

Es sin duda un fenómeno que merece un detenido estudio la estraordinaria altura en que se conservan las aguas de ese rio, despues de tantos dias transcurridos desde que se desbordó a causa de las grandes lluvias y con justísima razon el Exmo. Presidente de la República, presume [illegible] que se haya formado un banco que obstruye la salida de esas aguas por su desembocadura en la estensa Ensenada de Samborombon, encomienda la investigacion cientifica

Cuando la guerra con el Brasil, la embocadura del Salado que estaba guardada por una bateria, daba facilidad para entrar a el los buques que apresaban nuestros corsarios, cualesquiera que fuese su porte tan esto era así, que en el mes de Abril de 1828 forzando el bloqueo del Rio de la Plata entraron allí la fragata americana "Gobernador Wowkens" bergantin de la misma nacionalidad "Smith" y la zumaca presa "Ana Notaria," y en Mayo del citado año, fragata sueca "Hercules," y bergantin americano "[illegible]days" todos estos buques con cargamentos que eran descargados dentro de ese rio teniendo en el escelente puerto de plancha

[illegible] para eludir la vigilancia de los buques de guerra enemigos, las presas por lo general para ganar ese puerto, esperaban la noche, algunos, por error de calculo, no acertando con la boca del rio embicaban en sus inmediaciones perdiendose esos buques que poco importaba a sus captores de presa, con tal de salvar el cargamento, quedando los restos de los cascos enterrados en el blando fango que en gran estension y profundidad cubre las inmediaciones de la costa, desde el Sur de Punta de Piedras hasta el Tuyu.

En Julio del 53 vi en dia de bajante sensible, las cuadernas y otras piezas de construccion de esos restos perdidos, lo que denotaba que bajo de esa capa de lodo, un fondo sólido habia impedido el que desapareciesen esos despojos que aun no los habia destruido el tiempo.

En la época en que á esto me refiero, en ese rio encontré veinte y tres buques entre bergantines goletas, goletas y pailebot, que habian entrado sin ningun tropiezo á operaciones de comercio pues que los restos a que he hecho mencion, se hallaban á uno u otro lado de la corriente natural de ese rio. ¿Podrán ellos haber sido la causa para la formacion de ese banco? El *reconocimiento cientifico nos* lo dirá; de lo contrario, habrá que buscarse el origen de este fenómeno en la gran estension que recorre esa arteria tan importante para los desagües de la campaña de la provincia de Buenos Aires, y si el brazo del hombre quisiese mejorar las condiciones naturales del estenso Rio Salado, se abrira una via fluvial al comercio, fácil y barata.

Si el señor Director considera que son de interes publico estas lineas, le agradeceria las inserte en su ilustrado diario. S. S. S. A S

Inhumaciones—He aquí las ocurridas en los dias 18 y 19

Josefa Dall'Ospedale, 1 año 8 meses, italiana, Cerrito 660, atrepsia. Zita Dall'Ospedale, id, id Hotel Inmigrantes, id. Juan H. Diaz Felis, id 14 dias, argentino, Lorea 347, disentería. Dolores Sonoza, 6 años, id. Mejico 92, crup; Ines Duarte, 7 meses, id, Pozos 554, gastro enteritis, Agenor Romero, 23 años, id, Hospital San Roque, fracturas y heridas al pulmon. Faustino Cabrera, 16 años, id, tuberculosis pulmonar. Zulema Albo, 3 meses, id, Santiago del Estero 837, atrepsia; Rosa Barbieri, 1 año 6 meses, id. Cuyo 875, meningitis. Pedro Barcelona 14 años, id, Junin 12, pleuro neumonia, Ana Zanazzi, 2 años, Corrientes 1524, crup; Maria Cabota, 6 dias, id, Alsina 781, falta de desarrollo. Maria Caporal 4 años, id, Lorea 42, neumonía doble. Celina Rava, 2 años San José 615, meningo encefalitis; N. Zalarregui, id, Comercio 549, nació muerta, Eduardo Lango, 1 año 2 meses, id, Rodriguez Peña 788, bronco neumonia; Simon Giovanoli, 7 dias, id, Rincon 782, tétano infantil; Antonio Crepeti, 1 año 6 meses, italiano, Estados Unidos 937, enteritis; Lucrecia Fredes, 63 años, argentina, Alsina 87, afeccion al corazon, José A. Alberdi id, español, Hospital Español, meningitis; Bruno N. 1 mes, argentino, Casa de Expositos, congestion cerebral; Emiliano N. 10 id, id, id, bronco neumonia, Francisco Bondad, 63 años, italiano, Tucuari 623, ipertrofia del corazon, Maria Galain, 2 dias, argentina, Rivadavia 1661, tétano; Maria Filomena Cano, 1 mes 10 dias, id, Garantias 100 consuncion; Antonio Gilardini, 2 años, id, Lorea 382, catarro pulmonar.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 20 de 1884. Bastante animado hemos tenido hoy el Mercado de Acciones del Banco Nacional.

Estos títulos han continuado muy firmes y en alza, abrieron para fin de mes á 153, en seguida subieron á 153 ½ y 154, anotándose á este último precio la mayor parte de las operaciones. Al terminar la hora oficial quedaban compradores buenos, á 153 3/4, sin vendedores.

Para Noviembre, hubo poco movimiento, solo se hicieron 500 acciones de 155 y 155½, quedando con poco interés.

Las operaciones realizadas alcanzaron para ambas fechas á dos mil quinientas acciones.

Las cedulas hipotecarias en el mismo estado, completa calma en las operaciones.

Hoy no hemos tenido mercado para la Série A que cotizamos de 80 3|4 á 100. En la Serie E solo se anotaron unos pequeños lotes al contado á 82 1|2 y en la Serie F se apuntó una operacion para fin de mes á 79 1|4. Todo lo operado ascendió solamente á la suma de 2[illegible]300 pesos fuertes.

Las Acciones, por cuotas, han estado mas firmes. Se realizaron 125 al contado á 77 y 500 para fin de mes á 77 1|2 quedaban ofrecidas á este precio

En otros títulos no se ha operado.

Títulos diversos de crédito—*Acciones del Banco Nacional*—Mercado en alza, se apuntaron:

Fin de mes	500	Acciones	á 153-1|2
	1000	"	á 154
N'bre 30	500	"	á 155-1|2
	2000	Acciones	

Cedulas Hipotecarias—Mercado encalmado y precios sin alteracion, se anotaron:

Al contado	10300	Série	E	á 82 1|2
Fin de mes	10000	"	F	á 79¼
	20,300 $ m|n			

Acciones del Banco Nacional por cuotas—Desembolso 50 o|o—Mercado en alza, se anotaron:

Al contado	125	Acciones	á 77
Fin de mes	500	"	á 77 1|2
	625		

Fondos Publicos Nacionales de 1882—Ultima cotizacion á 82 [illegible]. La última operacion para los de 1881 fue á 73 y para los de 1883 a 92 [illegible]

Billetes de Tesoreria Nacional—Ultima cotizacion a la par

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion a 95 o|o.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 175 %.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 5 %.

Compañia Lloyd Argentino—Ultima venta á 122

Gas Argentino—Ultima operacion á 1100 $ m|n

Gas Primitivo—Ultima operacion á 1600.

Gas Buenos Ayres—Id id á 125

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225

Muelle y Aduana de Catalinas—Por acciones de 1000 $ [illegible] $ 805, nominal.

Deuda estrangera—Oro 94%

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal

Ferro-Carril Central Argentino—£ 23 por accion de £ 20

Ferro-Carril del Norte—Nominal

Ferro-Carril de Campana—Nominal.

Propietarios de la Hipotecaria 50%—Nominal.

Tramway Ciudad de Buenos—Nominal

Fomento de Barracas—30 % premio.

Ultima hora—En las horas de liquidacion continuaron muy firmes las Acciones del Banco Nacional, se hicieron unas 1000 para fin de mes á 154, y 500 para Noviembre á 155, quedando compradores a estos precios.

En cédulas solo se hicieron 1000 F. á 79 1|4.

En acciones por cuotas nada, ofrecidas á 77

En otros títulos no se ha operado

Cambios—Hoy continuará recibiendo las solicitudes de giros para el paquete del 24 el Banco de la Provincia.

Se anuncia que todos los pedidos serán acordados integros

En plaza poco ó nada se ha hecho. Los Bancos y casas particulares mantienen, aunque nominalmente, sus tipos anteriores fijados.

Cotizamos de la manera siguiente:

Banco Nacional—Sobre Londres a la vista 46 [illegible] á plazo 46 3|4, id Paris á la vista 4'83, id á plazo 4'90. Banco de la Provincia sobre Londres á la vista 45 3|4, á plazo 46 3|4, Paris 4'90. Amberes 4'91

Bancario—Sobre Londres á 46½ á [illegible] Paris 4'83 á 84, Amberes e Italia á 84 á 86 y Hamburgo 3 m 95

Comercio—Sobre Londres 46¾ á [illegible], Paris 4'85 a 87 Amberes e Italia á 8 á 88 Hamburgo 3 m 95

Sobre Rio Janeiro se ha girado de 11 700 a 750, Reis y sobre Montevideo 3 1|2 % de premio.

Monedas—Muy solicitado está el oro especial, pidiéndose por él un fuerte premio. Se paga por Napoleones 4 1|2 %, Libras 4 [illegible] Condores Brasileros y Argentinos de 3 á 3 1|2 % de premio.

Descuentos—Continúan muy fáciles los descuentos. Los Bancos particulares, reciben pagarees de buenas firmas, á plazos cortos, de 6 á 6 1|4 %. A los plazos corrientes de 6 1|2 a 3|4 y los de segundo orden de 7 á 7 1|2 %.

El dinero en plaza abundante, las cauciones de títulos se hacen con facilidad de 8 á 8 1|4 por ciento.

Letras de Tesoreria—Se han descontado algunas sumas en letras de Tesorería Nacional al 7 1|2 % a este tipo son de facil colocacion, escasea mucho en plaza por el momento.

El Europa—Recien hoy parte para Genova este vapor italiano

La correspondencia se recibe hasta la una en la oficina Central del Correo.

Bancos—El Banco de la Provincia descontó ayer mas de 400,000 ps m|n oro

El pedido era muy considerable

Azúcar Argentina—En el ingenio "San Isidro" de Tucuman cuya cosecha terminó el jueves, se han molido 1.000,000 de arrobas de caña que producirán aproximadamente 5 000 [illegible]

Este ingenio es uno de los mas importantes de aquella Provincia

Registro de vapores—Han sido registrados en la Aduana los siguientes vapores:

El "Hohenzollern", bajo número 1282, al depósito J. Ortiz lanchero Gracy, el "Holleim" núm. 1601, depósito Ramirez lanchero Gardella

Aduana de la Capital—La Aduana de la Capital ha recaudado en el dia de ayer, la cantidad de [illegible]25, 67 ps m|n repartidos así:

Importacion	104.130,61
Exportacion	2.156,83
En letras	3.970,23
Total ps m n	110,257 67

La misma Aduana ha percibido desde el 1º del corriente hasta la fecha 1 312,355.10 ps. m|n

Despacho de manifiestos, Octubre 20.—Señor Contador Interventor D. Eduardo Acevedo. Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos [illegible] de factura presentados hasta las 3 p m, habiendose despachado 280 y detenidos 107, por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
" endosos	9
" transferencias	8
" fechas, registros, etc	10
" copias	4
" no estar con arreglo a la tarifa	2
" en forma	13
Destinatario el juego de documentos	5
Sin conforme de agentes y lancheros, ordenes de naves	8
Por no pedir toda la partida	7
Mal las marcas y numeros	4
Ignorando contenido	9
Sin firma del interesado	5
Enmendados, abreviados, etc	19

De estos pertenecen á los señores:

Pellerano y Ca 1, Bates Stokes 1, Walsh Lovett 1, D. del Campo 1, Beil é hijos 1, Erhart 1, Andegabe 1, J. Carlisle 1, Rudolfi 1, Natta Barrios 1, Fernandez 1, Soulas Defilines 1, Rathje 1, Arijon y Ca 1, Baly Ca 1, Burnichon 1, Rousseau 1, Estrada 1, Postaña 1, Franzoni 1, Cotillon 2, Solar 2, Reunandiere 1, Laborde 1, Rocha hnos 1, Luders y Ca 1, Gambini 1, Chapar 1, Hardt 1, Piera y Ca 1, Santa Marina y Ca 1, Rigal 1, Amadeo 1, Priem 1, Fourilas y Ca 1, Devotto 1, Dilennus 2, Dellazoppa 3, Lochore 1, Lawson y Ca 1, Parry y Ca 3, Valle y Ca 1, Portalis Freres, Carbonier 2, Juan Borra 1, Pingat 1, Cranwell 2, Barbagelata 2, Landreau 1, [illegible] Hammer 2, Villanueva Saralegui 1, H. Heineman 2, [illegible]wers 1, Gazeon 2, Moore Tudor 4, Schaw hnos 4, Moine 2, F. Chas [illegible] 1, Monsegur 6, G. Pay 4, Bruschi y Ca 2, E. Conil 1, Cazenave 2, Lanús 1, Louvet 1, Lopez y Ca 1, Bamberg y Ca 1, Arzamendi 4, Blestcher y Ca 4.

Dios guarde a Vd. *L. Medina*.

Venta de propiedades—Con intervencion de la oficina General de Patentes y Contribucion Directa, se efectuaron ayer en el Municipio, las siguientes ventas:

Cuyo 1019, de metros 7 por 47 en 5000 ps m|n

Perú 820, de metros 7 por 41, en 2000 ps m|n

Rodriguez Peña 677 de metros 10 por 30 en 2397 pesos m|n.

Maipú 100, de metros 6 por 30, en 15,128 ps m|n.

Rivadavia 1639 de metros 22 por 60, en 6200 $ m|n.

Frutos del país, MERCADO 11 DE SETIEMBRE, Octubre 20 de 1884.

Han entrado 25,834 @ lana nueva y muchos otros frutos

Despues de la calma que ha reinado durante algun tiempo, ha vuelto la reaccion [illegible] se ha operado un movimiento bastante acentuado en todas las clases de fruto.

Apesar de esto los precios no han presentado variaciones notables [illegible] dignas de hacerse una especial mencion

Entraron se vendieron mas de 25,000 @

Va en seguida el detalle de las ventas:

Lanas—Se vendieron 15 050 arrobas de la manera siguiente:

4000 @ nueva superior buena, regular é inferior por S. Unzue, á 8[illegible] 81 74 y 66, 1000 superior por E. Casey, á 8[illegible], 200 superior por J. Robbio, á 88, 700 buena por B. Atambaro, a 80, 800 regular por Garrahan, a 78; 400 regular por Leguinecho, á 78; 200 de borrega especial por el mismo, á 74; 300 regular por G. y Bilbao, a 77, 3000 regular por Lanera á 75, 700 regular por A. Ojea, a 71, 1000 regular por F. Llavallol, a 73, 250 inferior por J. Elordi, á 69; 1450 inferior por P. Elton, á 69, 200 regular por L. y Benitez, á 79, 250 de cartamina por los mismos, á 60; 300 inferior y borrega por Perez y Alonso, á 68; 100 de barriga por los mismos, a 57 y 32.

Cueros vacunos—Se han vendido 500 de campo superiores por S. Unzué, á 160, 250 especiales y superiores por M. Chillado, á 162 y 160, 120 especiales por Novoa y Cernadas, á 162; 100 superiores por L. Balleto, á 158; 200 superiores por J. Elordi, á 158; 40 buenos por G. y Bilbao á 155.

Cueros de potro—Se negociaron 35 de campo superiores por G. y Murature, á $ 50 [illegible] y regulares por M. Chillado, á 50 [illegible] especiales por G. y Bilbao, á 45; 25 inferiores por E[illegible], á 40.

Cueros de nútria—Se realizaron 500 libras regulares por Novoa y Cernadas, á $ 5.

Cerda de potro—Vendiéronse 50 @ buena por G. y Murature, á $ 140; 30 buena por M[illegible] á 145; 70 regular por Novoa y Cernadas, á [illegible]; regular por A. Ojea, á 143; 20 inferior por G. y Bilbao, á 140; 25 inferior por J. Elordi, á 140 de vaca inferior con abrojos por L. y Benitez á [illegible]

Sebo—Se han vendido 20 bordalesas de embarque, superior por L. y Benitez a [illegible] superior por A. Ojea, á 39, 20 [illegible] en pipas de campo, bueno y regular por el mismo, á 36 [illegible] pisado, en barricas por el mismo, á 22, 80 [illegible] de campo regular por G. y Murature, á 34, 100 defectuoso por J. Elordi, á 30 1|2.

Cueros lanares—Se vendieron 250 docenas de campo, especiales y desechos por G. y Bilbao, a 19 1|2 y 18 [illegible] la libra; 200 especiales y desechos por Fernandez, á 27 1|2 y 19; 050 superiores y desechos por L. y Benitez a 26, 17 y 15, 500 superiores y desechos por G. y Murature á 26 1|2, 25, 18 y [illegible]; especiales y desechos, por L. Balleto, á 27 [illegible] 100 especiales, superiores y desechos por M. Chillado, á 27, 26, 18 y 17, 300 superiores, [illegible] por A. Ojea, á 25 1|2, 23, 17 y 13, 450 buenos, regulares y desechos por N. y Cernadas, á 24, 15 y 14, 300 regulares y desechos por J. Elordi, á 23, 14 1|2 y 12, 82 regulares y desechos por Tomosa, á 24 y 12, 450 de matadero [illegible] por Unzué, á 24 1|2

Cueros de cordero—Se han vendido 600 docenas de campo, superiores por M. Chillado, á $ [illegible] 1|2 docena; 200 superiores por G. y Bilbao, á 17 [illegible] regulares por G. y Bilbao, á 17, 250 superiores por N. Fernandez, á 17, 150 buenos por J. Elordi, á 15, 200 buenos por L. Balleto, á 15 1|2, 500 buenos por N. y Cernadas, á 15.

Astas—Se vendieron 3000 de buey, regulares por L. y Benitez, á $ 600 el millar

Trigo—Se negociaron 2000 fanegas de [illegible] especial por Landera, á $ 145, 1000 del Rosario superior por el mismo, á 130, 400 superior por A. Ojea, á 130, 300 Candeal ardido por el mismo [illegible] inferior por J. Robbio, á 80, 200 del Salado [illegible] por el mismo, á 125, 600 superior por Tarigo e hijos á 135, 70 de los rios superior por [illegible] y Gutierrez á [illegible]

Maiz—Vendiéronse 240 bolsas morocho en espiga con bolsa, bueno por Tarigo e hijos á [illegible] 300 fanegas bueno por M. Chillado, á 43, 800 regular por J. Robbio, á 41.

Pasto—Se negociaron 90 fardos alfalfa superior y mezcla por N. y Marquez á $ 540 y 300 la tonelada, 130 buena y mezcla por Lartigo á 450 y 350

MERCADO CONSTITUCION, Octubre 20 de 1884

Continuan siendo nulas las llegadas de frutos á esta plaza, por las causas que son de dominio público

Por esta circunstancia el movimiento operado no tiene importancia alguna

Va en seguida el detalle de las pocas ventas que han tenido lugar

Lanas—Se vendieron 100 @ nueva de [illegible] especial por D. Ramsay, á $ 100; 300 de la Magdalena del establecimiento del Sr. P. Maestri por el Bonifacio se dice a $ 90.

Cueros lanares—Se vendieron 25 docenas de matadero, superiores por R. Cuto, á 26 1|2 [illegible] 300 de campo, consumo, por S. Unzué, a 26, 100 de matadero embarrados por Perez y Cueto á [illegible]

Cueros de cordero—Se realizaron 300 docenas de campo, especiales por S. Unzué, á $ 17 [illegible] la docena.

Cueros de potro—Se han vendido 22 de campo inferiores por S. y Mandiá, á $ 32.

Maiz—Se negociaron 600 fanegas morocho desgranado, por J. Correas, á $ 41.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS (Octubre)	A SALIR (Octubre)
22 Hipparchus Lóndres	23 Galileo Amberes
23 Fortuna Havre	24 Niger Burdeos
24 Trent Southampton	25 Dom Pedro Havre
25 Pelayo Amberes	25 Petropolis Hamburgo
27 Euclid Liverpool	30 Arcotmedes N. York
31 Equateur Burdeos	30 V. S. Nicolas Havre

En Montevideo

ESPERADOS (Octubre)	A SALIR (Octubre)
1 Araucania Liverpool	21 Araucania Pacifico
2 Cordillera Pacifico	27 Cordillera Liverpool

Corrales de abasto—Octubre 20 de 1884—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
S. y Mandiá	J. J. Nuñez	Lomas	[illegible]
"	J. Bustos	Arrecifes	[illegible]
"	E. Zimmerman	Ranchos	[illegible]
F. Cardenas	M. Mendoza	Chascomus	[illegible]
R. F. Basavilbaso	B. Luna	Chacabuco	[illegible]
M. Paz y Ca	L. Sosa	Merlo	[illegible]
G. Almanza	F. Crespo	Matanzas	[illegible]
"	J. Goicochea	"	[illegible]
"	M. Valdez	Chascomus	[illegible]
D. Esquivel	P. Lopez	S. A. Areco	[illegible]
"	P. Rojas	Baradero	[illegible]
A. Ceballos	J. A. Chans	Brandzen	[illegible]
	F. Ponce	Mercedes	[illegible]
	P. Macdana	Las Heras	[illegible]
L. Lynch y Ca	P. Iturralde	Matanzas	[illegible]
J. C. Boer	E. Acuña	Ajó	[illegible]

PRECIOS—Primer aparte carne y sebo 300 a 40—2º Id 260 á 280—Flaco chancheria 100 á 200—Cueros de novillo 120 á 165. Id de vaca 90 á 100—Terneros de 1 año arriba á 160. Id mamones 80.

Se carnearon para el abasto, animales 660 y 70 terneros.

MARÍTIMA—ULTRAMAR, Octubre 20 de 1884—*Niger*—Vapor francés de 2340 tons, capitan Baux, de Burdeos el 20 de Setiembre á O D Donos con: Barthold 125 bord vino. Necol hnos 300 c aceite [illegible] Day 145 c coñac. E. Meyer 58 c id, Barrie 2 c [illegible] Leores Fontan 20 c pieles. Parry 100 c coñac, M[illegible] R 5 c id. Moore y T 70 c [illegible] S C 50 c vino. H [illegible] 4 c sederias 2 c id, Cruel 1 bocoy alfareria. R Eouguez 8 c id. Penco 9 id id. Hegembarth 3 c id. [illegible] A Devoto 20 bord vino. Lawson 6 c tejidos. C M 100 bord vino. R Chanot 1 c relojeria [illegible] Esquerre 2 c merceria. A Gouet [illegible] almendras 4 c avellanas 26 c chartreuse; [illegible] confecciones 20 Giroud 50 c [illegible] conservas [illegible] frutas y legumbres en vinagre 200 c aceitunas [illegible] hongos 5 c chocolate. B Arechaga 5 casos vino [illegible] 10 c id. Barba 83 cabellos [illegible] coñac [illegible] 120 bord vino. Schwab [illegible] coñac. Portalis C 325 btos madera Steinhener [illegible] campanillas, Repetto P 100 bord vino. [illegible] 10 c id id. Peters hnos 20 c id id. Necol 175 [illegible] Estrada 2 c papel. Pallier 1 c guantes. H Koch 1 c camisas. Lassalle 1 casco 100 bord vino; M Lan[illegible] otros cascos desechos, Anezia 1 c joyeria, Aischmann 7 c esencias, Demarchi P 2 c sanguijuelas, [illegible] E Legarreta 2 c confecciones; Bruns 1 c materia; Tornquist 1 c peines, Millot 1 c sombrereria. Grammia 2 c camisas, Lambert L 1 c relojeria [illegible] plateria y joyeria. Gerson 1 c id. G Fernandez [illegible] papel y perfumeria. A Vigné 1 c paños; F Cibils dulces; Guerin 1 c guantes. Fen Ilan 230 bord vino [illegible] coñac, L Silla 1 carro y varas. Lefebre 1 c plantas [illegible] Larambebére 50 cascos vino 3 c aceite, B [illegible] 5 c papel de fumar. E Mouny 11 c id id. J Cabrera [illegible] c id id, H Koch 3 c sederias; Bran 2 c musica [illegible] Borel 2 bocoyes quesos. Labatte C 100 c [illegible] 100 c frutas, D F 400 bord vino; Cibils hnos 13 [illegible] A Denard 12 bocoyes 1 c quesos 9 c merca[illegible] V Ferro 2 c joyeria; Rosso 1 c id. Bran 10 c merceria [illegible] Brandes 2 c id. Lawson 1 b conservas. [illegible] c calzado 1 c franela, Burnichon [illegible] c merca [illegible] 2 c lanas. Tornquist 5 c id; J. Etchepareborda [illegible] libreria, Cabanaus 2 c tejidos; H Kalko 1 c art [illegible] Paris, Schlmeyer V 1 c botones, Diener H 2 c [illegible] ceria. E Furst 6 c id. Villanueva S 1 c id. A [illegible] ville 1 c guantes; O Bemberg 10 c lanas; J Es[illegible] c libreria, J Bernasconi 5 c mercs; L Legegaray [illegible] cuchilleria, Dieckmann 1 c cintas; B Lavigne [illegible] fioma. R Cobos 1 c pieles y muebles; J Carra[illegible] muestra, Bompet 1 c joyeria 1 c relojeria; Fa[illegible] c id, M Delaye 4 c merceria, Maudrit 2 c [illegible] Borchot 1 fd tejidos, Mallmann 1 c 2 fds [illegible] O Bemberg 1 c id, Pechou 287 c velas; A C[illegible] 3 c mercs, Meunier 2 c modas; Montiel 1 c id, [illegible] vio 1 c cristaleria, A Balaguer 1 c pieles, M[illegible] 1 c cartolas, M Descotte 11 c muebles; L C[illegible] mercs Chapon 2 c papel de fumar. Puy 1 c merceria; Lasserre 1 c franela. O Dilennus 1 c [illegible] optica, Chapon 1 c cuchilleria, M Aguirre 1 c [illegible] fecciones F Aguirre 1 c id [illegible] 2 bord vino [illegible] cacao 3 c [illegible] pasamaneria 4 c pieles 2 c [illegible] tdos cafe 3 c lenceria 1 c merca 1 c merceria [illegible] les 16 c id 1 c salchichon 2 c confecciones 1 c [illegible] 1 c id 13 c porcelana 2 c papel pintado 1 c [illegible] 4 c pieles 11 c lenceria 3 c aparatos de [illegible] bronces 7 c muebleria 1 c pieles y art de Paris [illegible] art para viage 1 c sederias. De Pernambuco [illegible] Carzoglio 30 sacos 220 brls meres [illegible] Janeiro A Lusca 418 sacos café, W C 318 [illegible] F Mendez 31 id id; 16 bultos tabaco, W Rom[illegible] id J Leon 58 id id, S Rosa 223 sacos café 36 bcas 33 btos tabaco 16 id id; 2 c papel de [illegible] J Posse 100 barricas tabaco 20 id miel; Mattl[illegible] meres, J 1 de Rocha 100 sacos café—Para el Rosario [illegible] Granata 8 c papel de fumar

Gael—Vapor inglés de 1107 tons, capitan R W[illegible] de Liverpool el 6 de Setiembre a Johnson con: [illegible] Mantels P 50 c fierro galvanizado F[illegible] paños S Wolf 3 c id H Koch 1 c 12 cascos [illegible] ria, Hardy 5 c meres, T Drysdale 47 barras [illegible] 14 c 50 atados acero 50 c 25 cuñetes planchas [illegible] M Arnold 35 cascos 10 cuñetes [illegible] Drabble hnos 4 c lanas, [illegible] Forgues A [illegible] Mantels P 60 c meres [illegible] Shaw [illegible] W Lorett 4 c ferreteria [illegible] Nuñez 40, caños 50 piezas fierro, Zuberbühler [illegible] Marina 10 bultos ferreteria, [illegible] Arizmendi 5 c paños, A Croso 23 bultos [illegible] quincalla 61 btos id. Brownell 7 c meres; W [illegible] ferreteria 36 cuñetes pintura 20 bcas [illegible] mineral A Francioni 11 cascos cadenas 23 atados cadenas 1 c ferreteria Sugart 8 [illegible] Shaw 41 btos ferreteria [illegible] Ashworth 30 [illegible] 20 c meres; Shaw [illegible] 500 atados alambre 200 c fierro galvanizado [illegible] libreria, [illegible] 64 cuñetes [illegible] 533 caños [illegible] hojalata 8 btos ferreteria [illegible] cascos 2 cuñetes 1 [illegible] 100 c encurtidos [illegible]

"Doming Louisa"—Barca noruega de 450 tons capitan A Andersen [illegible] Montreal el 15 de Julio a T Drysdale con [illegible] 35 835 piezas con [illegible] pies [illegible]

"Will W Case"—Bca Americana de [illegible] cap Benda de Montreal el 28 de Julio a J Bell 2078 piezas con [illegible] pies pino.

SALIDAS, dia 20—"Cosmos" y "Apolo" para Montevideo.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con maquina Rotativa de Marinoni, la primera y unica en la Republica Argentina

SUSCRICION EN LA CAPITAL

NUM. SUELTO DEL DIA....... 5 centavos m|n. oro
ATRASADO.... 10 " "
POR MES.... 1.20 " "
" 1 AÑO.... 12.00 " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA
POR MEDIO DE AGENTES
POR 1 MES .... 1.40 centavos m|n. oro
ENVIO DE NUMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE
POR 1 MES.... 1.50 centavos m|n oro
SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
POR 1 MES.... 2 pesos m|n. oro
(Para el Pacifico, Paraguay y Montevideo, 1 peso con 60 centavos m|n oro, por mes.)
LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las ocho de la noche.
Avisos de los pobres GRATIS.

Se publica por su Imprenta, Moreno 109, 111 y 113

PUBLICACIONES VARIAS

Invitacion

Los que suscriben invitan á todos los oficiales del ejército á asociarse para obsequiar con un album á cada uno de los S. S. diputados Roca, y Solveyra por haber sostenido los intereses del ejército obteniendo de la Cámara un aumento de sueldo para la tropa y los oficiales subalternos.

Los que simpaticen con la idea pueden enviar sus nombres al Tesorero del Club Militar y Naval, ó al Director del "Ejército Argentino", ó sus corresponsales, los cuales, á su vez, harán llegar los fondos á manos del Tesorero del Club.

La suscricion queda abierta hasta el 1º de Enero de 1885, en cuya fecha se determinará, en una reunion de los suscritores presentes en la Capital, y tenida en el Local del Club los medios mas convenientes de hacer entrega del obsequio á los S. S. Roca Solveyra.

No se admitirá más de un peso nacional – Martin Garcia, Octubre 15 de 1884 *Ricardo Day*—Capitan—*Auguste Allalique* Capitan—*Ramon Sanchez*—Teniente 1º—*Romuald Charelo*,—Capitan—*Eduardo Delgado*—Subteniente—

¿Que es esta enfermedad que se nos está viniendo encima? Como un ladron nocturno se nos echa encima de improviso. Muchas personas tienen dolores por el pecho y costados, y algunas veces en las espaldas. Se sienten taciturnos y soñolientos, la boca tiene muy mal gusto, especialmente por las mañanas. Una especie de lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes. El apetito es pobre. Hay una sensibilidad como una carga pesada en el estómago; algunas veces se siente una especie de vacío una sensacion de debilidad en la boca del estómago que ningun alimento puede satisfacer. Los ojos están hundidos, las manos y los piés se enfrian, y se sienten pegajosos. Dentro de poco se principia á toser, primeramente con una tos seca, pero despues que han pasado unos pocos meses viene acompañada de una expectoracion de color verdusco. El afligido se siente todo el tiempo cansado, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Despues de algun tiempo se siente nervioso, irritable y triste, teniendo malos presentimientos. Hay devanesos y vertigos, una especie de sensacion al levantarse de repente como si la cabeza le diá vueltas. Los intestinos están estreñidos, el cútis se seca y á veces está ardiente; la sangre se pone espesa y embotada; a blanco de los ojos se pone amarillento; la orina es escasa y de un color muy subido, depositando un sedimento despues dejado sentar. Con frecuencia el escupe el alimento, unas veces con un gusto agrito, otras veces con un gusto dulzon, esto va frecuentemente acompañado de palpitaciones del corazon; la vista se enturbia con manchas ante los ojos; hay una sensibilidad de gran postracion y debilidad. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Se cree que cerca de una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta enfermedad en algunas de sus formas variadas. Se ha hallado que facultativos han equivocado la naturaleza de esta enfermedad. Algunos le han tratado como si fuera enfermedad del hígado, y otros como enfermedad de los riñones, etc., pero ninguna de las varias clases de tratamiento ha dado un éxito favorable, porque el remedio debia ser tal que obre con armonía sobre cada uno de estos órganos, como igualmente sobre el estómago, puesto que en dipepsia (porque esta en realidad lo que es la enfermedad) todos estos órganos participan de la enfermedad y requieren un remedio que obre sobre todos a un mismo tiempo. El Jarabe Curativo de Seigel obra como por encanto sobre esta clase de padecimientos, dando casi un alivio inmediato. Este artículo se puede obtener de todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas y Específicos por todo el mundo; como así mismo de los propietarios, A. J. White (Limitado) 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C., Inglaterra.

MEDICINAS DE SIEGEL

Querido señor: Por casualidad obtuve de un amigo Sr. D. Fred Stearn un poco del jarabe de Siegel, y desde el principio del año presente he tomado el jarabe dos veces al dia y ahora gracias á Dios, estoy totalmente mejorado. Por espacio de tres años he sufrido dolores del estómago, de tal manera que no podia enderezarme ó montar á caballo y durante ese tiempo he estado bajo la asistencia de cuatro médicos sin conseguir alivio; vd. puede hacer el uso que quiera del presente, por si acaso le dá beneficio alguno. Mi hijo tambien ha estado tomando dicho jarabe por estar sufriendo de la misma enfermedad. Diré que por nada estaré en adelante sin este remedio y me alegraré de recibir una caja. — S. S. *Juan Brown*—Estancia Florita, Estacion Altamirano F. C. del Sud—Julio 19 de 1884.

a7 v31

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL

Compañia dramática del teatro español de Madrid dirijida por el 1er. actor D. Rafael Calvo. Martes 21 de Octubre. 9a. de la 3a. série de Abono, **La Hija del aire.**

TEATRO DE LA OPERA

Compañia Inglesa de drama y comedia, bajo la direccion del primer actor D. Daniel Latham. Martes 21 de Octubre de 1884—**The Black Flag** Terminando el espectáculo con **Aladino.**

PABELLON ARGENTINO

Calle Piedad 1186— Empresa Salaberry y Vera Director Maximiliano Rucstuhl. Martes 21 de Octubre. Variada funcion. á las 8 1|2 de la noche.

AVISOS FUNEBRES

MISAS

El Juéves 23 del corriente, se dirán misas en la Iglesia de San Ignacio, de 7 á 11 a. m. por el alma de José Sisto Fernandes. o21 v23

José Moyano
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Setiembre de 1884

Su esposa é hija, padre, hermanos, hermanos politicos y demas deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado, que se celebrará por el alma de dicho finado el Juéves 23 de Octubre á las 10 y 1|2 de la mañana, en el templo de San Francisco. o19 v23

AVISOS NOTABLES

Cajistas

Para trabajar por dia, se necesitan. Moreno 109. o21 v22

En el corralon ingles

335 Mendoza 335

Hay pino limpio, bueno, comun,

Spruce, Tirantillos id.
Listones amachimbrados para piso,
Roble, Fresno, Guindo,
Pople; tambien hay nuevo surtido
De postes, 1|2 postes, estacones
Alambre acero y de fierro,
Barillas, torniquetes,
Listones de corral, sal de roca,
Caños, palmas, tijeras de álamo,
Juan E. Turner y Cía.
335—MENDOZA—335 (Boca)

o17 v3n

Union Telefonica

Sistema Bell perfeccionado

Mas de 1400 Suscritores en Buenos Aires

Mas de 3000 de estos teléfonos EN USO EN EL RIO DE LA PLATA

Abono mensual $ 6:50 m|n

Por detalles, ocurrir á la Gerencia: 24—San Martin—24 (altos) S19 pm

ROUGH ON CORNS
DE WELLS

Por medio del ROUGH ON CORNS, de Wells, se extirpan los callos blandos ó duros, ojos de gallo, verrugas, etc. Es muy sencillo en su uso y no causa molestia ninguna. Precio 25 cts m|n. el frasco. Unico agente: *J. A. Bennet*, calle Florida 195.—Buenos Aires

ROUGH ON RATS
VENENO PARA RATONES

Desembaraza enteramente nuevo Limpia la casa (sin que se mueran en ella) de ratones, lauchas, hormigas, chinches, cucarachas, mosquitos etc. 25 cts. la caja. Unico agente *J. A. Bennet*, Florida 195 —Buenos Aires

Buchu-Paiba

Remedio excelente para todas las enfermedades de los riñones y la vejiga. No dejen de probarlo los que sufren de cálculos é irritacion de la vejiga.—*J. A. Bennet*, Florida 195 —Buenos Aires

RENOVADOR DE LA SALUD
Wells's Health Renewer

Los que a consecuencia de los excesos de su juventud se encuentran con la salud quebrantada, pueden restablecerla con tomar el Renovador de la Salud, de Wells, seguro que en poco tiempo se hallarán fuertes, robustos y enteramente libre de sus dolencias. Frasco...

Unica agencia Florida 195.— Buenos Aires

o14 v28

Muebles
Gran rebaja de precios
Sociedad de Fabricantes Unidos
372-Calle de Cangallo-376

En esta casa se exhibe un inmenso surtido de muebles de todas clases, desde lo mas fino hasta lo mas económico, juego de dormitorio de comedor, de sala y escritorio, muebles de fantasia e infinidad de muebles sueltos, a mas un surtido completo de sillas finas y ordinarias.

La venta es a precio fijo, teniendo cada mueble el precio marcado a la vista del interesado, condicion ventajosa para el comprador, quien puede aunque, no sea competente en el ramo, comprar sin recelo de ser explotado.

Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atender los pedidos garantiendo el embalage de primer órden y de un sistema inmejorable.

La casa se encarga de la construcion de toda clase de muebles, contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.

NOTA—Al mismo tiempo prevenimos que desde el primero de Agosto el gerente de nuestra casa es el Sr. Tomás Roca. 372—Cangallo 376— La comision. Union telefónica num 124. permt.

Seminario Ingles
EN EL CABALLITO
DIRECTOR
Adolfo L. Negrotto

pm.

DOCTOR DIEGO T. R. DAVISON
Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del hospital real de Edimburgo
Y del Hospital de Wrexham
Ex-primer Médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool
Ha abierto su consultorio en la
168 — CALLE SUIPACHA - 168
Consultas de 12 a 2, y de 7 á 8 1|2
Especialmente en enfermedades del corazon
o12 v12n

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE
Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
CALLE DE SALTA Núm 611
ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA
s2 v27ot

T. Coquet y Gmo. Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162-CALLE MAIPU-162

Fábrica de VENDAJES
COMISION — EXPORTACION
Notable especialidad de Suspensorios
INSTRUMENTOS
de CIRUGIA, HECHOS de GOMA y de CAUTCHOUC
Cinturas para el Vientre
Medias para las Varices
Vª FICHOT y Cie; J. LORET y Cie, Sucres
57, rue (calle) Sainte-Croix-de-la-Bretonnerie, PARIS.

Direccion General de Escuelas
De la Provincia
DE
BUENOS AIRES

De acuerdo con lo resuelto por el Concejo General en sesion del 15 del corriente, se avisa queda sin efecto la Licitacion a que se llamo con fecha 4 del corriente, para las obras de Albañileria, Herreria Marmoleria y Blanqueo del edificio para Escuelas graduadas en la Ciudad de la Plata– La Plata, Octubre 16 de 1884. La Direccion. o18 v...

JUAN A. MARTINEZ
COMISIONISTA
LUIS A. D'ABREU
CORREDOR DE BOLSA

Se ocupan especialmente en la compra y venta de campos en los territorios nacionales, Provincia de Buenos Aires, Entre-Rios, Córdoba y Santa-Fe, así como de títulos de renta, acciones etc.

81—Calle Reconquista—81
BUENOS AIRES
o18 v26

¡A los interesados!
Adoquines, Trotadoras, Cordones Escalones y Piedra bruta

Los que suscriben ponen en conocimiento de quien se interese, que han dado principio á la exportacion de una cantera de la mejor piedra que existe en el Departamento de la Capital, paraje conocido por "Punta Gorda Buceo," en la que se va á fabricar loza, tratadoras, escalones, y principalmente adoquines y demás clases que soliciten los interesados, á precios equitativos, haciendo presente, que esta cantera tiene un muelle para el embarque, sin ninguna clase de obstaculos.

Para tratar pueden dirijirse al escritorio, situado en Montevideo en la calle de los Andes num 239.

Montevideo, Octubre 7 de 1884. Pablo Prando y Cia. o9 v9d

Ocasion
120.000 VARAS

Cambray de hilo pintado, dibujos nuevos, colores firmes, á pesos m|c. la vara.

En venta desde hoy
38 PERU 38
A LA CIUDAD DE LONDRES
o7 v31

El destructor de la caspa

Ofrecemos al público esta composicion, de fragancia agradable, que no perjudica la vida del cabello y que por el contrario lo fortifica de tal manera, limpiándolo de toda clase de caspa por rebelde que sea con pocas aplicaciones.

Este ofrecimiento lo hacemos al público en vista de los maravillosos resultados que hemos obtenido en nuestras aplicaciones diarias. Si alguien dudase de sus resultados, la casa se encarga de aplicarla sin exigencia de pago hasta la completa y radical destruccion de la caspa, lo que tiene lugar en 10 ó 12 dias.

Unicos agentes, Ochoa y Eguinoa, calle Belgrano núm. 324, Peluqueria Progreso. o1 v1a

Lomas de Zamora

Se vende en dicho pueblo un terreno de cincuenta cuadras cuadradas.

Para tratar Venezuela 426.

o18 v21

OBRAS DEL RIACHUELO
LICITACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame a propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la Calle Salta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.

La construccion será de pino de tea, conforme á los planos y pliegos de condiciones que existen en esta Secretaria, Rivadavia 141, adonde pueden ocurrir los interesados para imponerse de ellos todos los dias hábiles de 11 á 4 p m

Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el dia 18 de Noviembre próximo hasta la 1 p m á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado todos los requisitos exijidos en el pliego de condiciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó no aceptar ninguna Bs. Aires, Octubre 18 de 1884 Eduardo Benguria, Secretario o18 v18 nov

LA PEPTONA

bajo la forma de **VINO PEPTONA Defresne,** ha venido á resolver en la medicina el gran problema, de que el enfermo tomase los alimentos transformados en un fluido nutritivo, el cual mezclándose con la sangre llevase la vida á los músculos y al cerebro, evitando la dieta, la cual la entrega sin defensa alguna á los ataques de la enfermedad sin dispensar al convaleciente del trabajo de la digestion que le aniquila, y sin completar, por ultimo, la nutricion en aquellas personas á quienes las fatigas y los pesares extenúan de una manera lenta, pero infalible.

El Sr *Defresne*, cuyos trabajos sobre la digestion, y en particular sobre la *Pancreatina* son clásicos, estaba llamado á resolver dicho problema; preparó, pues, la *Peptona Defresne* y, al momento, á peticion de los profesores de la Escuela de Medicina y de los médicos de la Asistencia publica, la *Peptona* fué admitida en los hospitales de Paris para sustentar á cierta clase de enfermos y á los convalecientes.

A fin de que se comprenda bien el servicio que el Sr *Defresne* ha prestado á estómagos delicados, á las personas achacosas, vamos á hacer ver la intima relacion que existe entre una nutricion mesquina y la génesis de los enfermos.

Solo resta advertir á los enfermos, no confundan el **VINO PEPTONA Defresne,** con otras preparaciones que lo imitan, los que se diferencian del que nos ocupamos, por no resistir á los rigores de este clima y fermentarse á poco abierto, lo que jamás resulta al Vino Defresne, cuyo deposito se encuentra en todas las Farmacias y Droguerias de esta.

Depósitos en *Buenos-Ayres:*
DEMARCHI, PARODI y Cª, A. MOINE.

MUNICIPALIDAD
De la Capital
Credito Publico Local

El 20 del presente mes se cierra el pago de la renta y amortizacion de los bonos sorteados, y el de los espedientes liquidados se seguirá haciendo desde esa fecha en adelante los dias Martes, y Viernes de cada semana de 1 a 3 p. m Buenos Aires, Octubre 18 1884 Por autorizacion *Julio S. Salas.* o19 v30

SECRETARIA
DEL
BANCO de la PROVINCIA

Se avisa al publico que este Establecimiento recibirá pedidos de giros sobre Europa, los dias 20 y 21 del corriente para el paquete francés "Niger" que sale el 24. El 22 serán entregados los acuerdos y el 23 las letras que fueren acordadas.

El Banco no paga correta[je].

Los pedidos serán hechos directamente, firmándolos las casas ó personas que soliciten el cambio – Buenos Aires, Octubre 18 de 1884—Francisco L'ambi. Oficial 1º. o19 v24

G. Rodriguez Larreta
Commission pour la Plata
Escompte de Valeurs
Acceptation de Lettres de Change
Achat y Vente
de Marchandises en general

BUREAU
5. Passage Saulnier
PARIS

j13 perm

A LA CESTA FLORIDA

EXTRACTO VEGETAL
DE ROSAS
con yemas de huevos.

EXTRACTO VEGETAL de ROSES
EXTRACTO VEGETAL de VIOLETTES
EXTRACTO VEGETAL de TRÈFLE
EXTRACTO VEGETAL de JASMIN
EXTRACTO VEGETAL de OPOPONAX
EXTRACTO VEGETAL de FRANGIPANE
EXTRACTO VEGETAL de JOCKEY CLUB
EXTRACTO VEGETAL de YLANG YLANG
ETC., ETC.

ED. PINAUD
37, BOULEVARD DE STRASBOURG
PARIS

CHASCOMUS
FONDA FRANCESA
Hotel Provençal
Calle Alsina esquina Cramer
El mejor hotel
De Chascomus

Donde se hospedan los principales ...

Esta antigua casa, completamente refaccionada, ofrece á los viajeros y al publico en general, el mejor servicio, con comodidad y aseo, contando con cuartos perfectamente arreglados, y ademas con un personal nuevo y competente.

Se preparán banquetes, almuerzos, comidas lunch, etc.

La casa cuenta con carruajes de primera clase para paseo y viages al campo, á precios módicos.

Muy pronto se establecerá en la misma casa una confiteria y pasteleria, contando con ese ramo con un maestro de primer orden.—*Enrique Dyttieus.* o4 v4d

VINOS "M. PLADELLORENS"
DE BARCELONA
A los consumidores de los vinos marca "Pladellorens"

Firmes en nuestro propósito de introducir al mercado artículos de primera clase, y que estén en las condiciones requeridas por la *Ordenanza Municipal*, segun la cláusula 4ª del Art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, hicimos analizar anteriormente los *Vinos tintos* de la marca **PERERA** de Valencia, cuyos resultados conoce el público por los avisos que aparecieron en los periódicos de esta Capital.

Ahora nos toca llamar nuevamente la atencion del Comercio y consumidores de los *Vinos de mesa (Prioratos)* de la afamada marca **PLADELLORENS** de Barcelona, sobre los documentos que insertamos mas abajo, de la Oficina Química Municipal, los que atestiguan las buenas condiciones de los mencionados vinos, cuyo consumo es tan importante en toda la República.

Buenos Aires, Setiembre de 1884.

GANDOLFI Y MOSS.

Señor D. Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal.

Buenos Aires, 19 de Setiembre de 1884.

Presente

Muy señor nuestro:

Habiendo recibido nuestra casa por los vapores *Gergovia, Dholibah, Narenta, Provence* y *Red Sea* entrados en este puerto desde el 28 del mes de Agosto á la fecha: (**2045**) dos mil cuarenta y cinco cuarterolas de vino de *mesa Priorato* de la marca **MAGIN PLADELLORENS** de **Barcelona**, cuyas partidas se están descargando en los depósitos fiscales de las Catalinas, por la presente venimos a pedir a vd. de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que componen las citadas partidas y una vez hecho se nos dé cópia testimoniada de él, expresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa Oficina para poderse espender al público

Saluda á vd. con toda consideracion

S. S. S. GANDOLFI Y MOSS

CERTIFICADO.

El que suscribe certifica que las diez muestras de vino de *mesa* (Priorato) marca **MAGIN PLADELLORENS** de Barcelona introducidas por los señores Gandolfi y Moss tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta Oficina y á eleccion de estos, entre **2045** dos mil cuarenta y cinco cuarterolas constituyendo cinco partidas de dicho vino, importadas por los vapores *Gergovia, Dholibah, Narenta, Provence* y *Red Sea*, han sido sometidas al análisis químico, obteniéndose los resultados siguientes:

	VAPOR NARENTA Muestra de una cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR GERGOVIA Muestra de una cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR DHOLIBAH Muestra de una cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR PROVENCE Muestra de una cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR RED SEA Muestra de una cuarterola	5 cuarterolas
Densidad	0.9981	0.9984	0.9977	0.9975	0.9975	0.9981	0.998[illegible]	0.9984	0.9976	[illegible]
Alcohol en volumen por 100	17.30	17.50	17.50	17.60	17.40	17.30	17.80	17.80	16.10	17.[illegible]
Extracto, por litro	52.30	52.00	51.60	[illegible]	52.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cenizas, por litro	2.14	2.16	2.40	[illegible]	2.50	[illegible]	2.75	2.5[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azúcar, reductor, por litro	25.[illegible]	23.33	23.32	[illegible]	30.83	[illegible]	26.00	18.15	28.56	[illegible]
Acidez SO4 H2, por litro	3.53	3.78	3.53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.23	[illegible]
Enyesado, por litro menos de	2.00									
Observacion polarimétrica	Izq. [illegible]	[illegible]	Izq. [illegible]	Izq. [illegible]	Izq. [illegible]	Izq. [illegible]	Izq. [illegible]	Izq. [illegible]	Izq. [illegible]75	Izq. [illegible]
Materia colorante	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas son **Buenas** y por lo tanto *aptas para la alimentacion.*

A pedido de los interesados se espide el presente en Buenos Aires, a 23 de Setiembre de 1884 Firmado

PEDRO N. ARATA
Gefe de la Oficina Química Municipal

S18 v8S...

TIENDA
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
Calle Peru 30, 32, 34, 38, 40 y 42--Entrada unica: PERU 38

PRIMAVERA DE 1884 -- SEGUNDA SERIE
AVISO A LAS SEÑORAS

La segunda serie de nuestras mercaderias de **Primavera** ha llegado. El lunes 29 de Setiembre martes 30 miercoles 1º de Octubre [illegible] y dias siguientes se pondrán en venta surtidos enteramente nuevos en los departamentos de Sederias, Granadinas sederias de fantasia para guarnicion y vestidos. Confecciones para señoras [illegible] de fantasia Rasos de algodon lisos y pintados dibujos meditos. Géneros de luto y medio luto. Batista [illegible] estidos [illegible] ros de hilo y de algodones blancos, para uso de familias –Ropa blanca, surtido enteramente nuevo [illegible] ria Corsees Guantes Merceria Abanicos Perfumeria Guarniciones, Fichus Mo[illegible] Sombreros Sombrerit[illegible] mas. Flores —Encajes.—Mantillas Sombrillas y Quitasoles etc., etc.

Primavera 1884--Segunda Serie--Exposicion General el Lunes 29 de Setiembre y dias siguientes

A mas Exposicion Especial de Encajes y Puntillas de moda Dentelles Nouveauté

38 - PERU - 38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38 - PERU - 38

Estimulo del Instituto de Francia para optar al premio Montyon	# OSTEINA-MOURIÈS	Aprobacion por la Academia de Medicina de Paris

Alimento reparador y fortificante para los Niños, las Nodrizas, los Convalecientes y los Ancianos

La **Osteina-Mouriès** debe sus propiedades reparadoras al *Proteino-fosfato-càlcico*, principio indispensable para la formacion de las sustancias de los huesos y los nervios.

El informe del profesor Bouchardat hace constar que la **Osteina de Mouriès cura** las indisposiciones de las mujeres embarazadas, aumenta la riqueza de la leche de las nodrizas y facilita el crecimiento de los niños al destete.

Cada frasco basta para preparar, por lo menos, cinco sopas y **así es que su uso está** al alcance de todas las fortunas.

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. – Exíjase el sello MOURIÈS
FABRICACION Y VENTA POR MAYOR : 19, RUE (CALLE) JACOB EN PARIS

INTERESANTE PARA TODOS

[illegible] Canarias, [illegible] Navarra, Rioja [illegible] Andalucia, así como un surtido de clases de conservas de las costas Cantabricas y pimientos de [illegible]

[illegible] vinos como [illegible] estarán en venta hasta fines del presente en el deposito Belgrano 145.

Para tratar [illegible] Adolfo, Bu[illegible] y despues el deposito será en el Tandil y Ranchos o1 v31

LICITACION
Planos para la Exposicion
Rural Internacional de 1886
Premios de 500 y 200 $ m|n.

[illegible] hasta las 3 p. m. todos [illegible] en la Secretaria de la Sociedad Rural Argentina calle de Peru [illegible] Buenos Aires 10 de Octubre de 1884. La Comision.

BAÑOS DE NATACION
De Belgrano

Este establecimiento [illegible] desde el corriente de 5 a [illegible] hasta las 8 [illegible] hasta nuevo aviso

La tarifa que regirá es la siguiente

[illegible] baño para hombre ó señora m|n 20 cts
[illegible] niñas menores de [illegible] en el baño de señoras
[illegible] niños menores de [illegible] en el baño de hombres

ABONOS

[illegible] para hombres ó señoras $ m|n 4
[illegible] 7 50
[illegible] niñas menores de 10 ... 2
[illegible] 3
[illegible] niños menores de 12 años ... 2 50
[illegible] de hombres ... 4 50

Curso de natacion

Por un curso de natacion ... ps m|n 5

Toallas cada una ... ps m|n 0 4 cts
Calzoncillos de baño ... 0 4 cts

Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.

[illegible] la Administracion del Ferro-carril del Norte [illegible] a Belgrano [illegible] entre la Empresa de Tramway a Belgrano

63-FLORIDA-63

DENTISTA
NORTE-AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 - FLORIDA (altos)
Esquina Piedad

GRAGEAS
DE
Extractos Depurativos
al IODURO de POTASSIUM
del Dr **DUCOUX** de POITIERS

[illegible] por las [illegible] *Enfermedades contagiosas* [illegible] **Mercurio,** [illegible] *Enfermedades sifiliticas* [illegible] *Dartrosas* [illegible] *Accidentes secundarios terciarios* [illegible] *Reumatismos, Enfermedades cutaneas y Escrofulosas.*

En PARIS, 209, calle Saint-Denis.
[illegible] DEMARCHI, PARODI Y C [illegible]

Canarios

[illegible] **Canarios,** [illegible] Ruiseñores, Mirlos, Jurco y Pinsones [illegible] 37 Reconquista 47 ... o S26

VINOS DE CHILE

[illegible] Florida 515 ...

CONTADURIA MUNICIPAL
LICITACION

El Sábado 25 del corriente a las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para el arrendamiento por el término de un año de la Balanza Municipal establecida en el Paseo de Julio

[illegible] del arriendo se hará por mensualidades [illegible]

[illegible] Municipalidad podrá servirse de la Balanza [illegible] sin remuneracion. Los contratistas deberán conservarla en buen estado y hacer [illegible] devolverla al espirar el término en las mismas condiciones.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos [illegible] el previo depósito de cincuenta pesos en [illegible] Tesorería.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convinera ó no hacer todas. Octubre 18 de 1884 o19 v25

ENFERMEDADES DEL PECHO

Todas las personas que padecen de afecciones, del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y los rebelde* deben hacer uso del

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y Cía

que prescrito hace años por los medicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

Mediante su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud.

Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello la marca de fábrica y la firma de GRIMAULT y Cía.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerias

A LA GRAN SASTRERIA
"La Elegancia Argentina"
De Tomas Garcia
Calle Tacuari num 82 y 84
Prontitud, elegancia y baratura

En esta casa encontrarán las personas de buen gusto, el mas completo y variado surtido de géneros de la estacion, de última novedad é inmejorable calidad, como así mismo un esmerado trabajo tanto en la elegancia del corte, como en la solidez, contando para ello con oficiales de 1er órden. Para convencerse, acudir á la sastrería **La Elegancia Argentina** calle Tacuarí núms 82 y 84 y saldrán convencidos de la realidad s21 v21 Oct

CLOROSIS ANEMIA PALIDEZ
Empobrecimiento de la Sangre

El HIERRO BRAVAIS
es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

El HIERRO BRAVAIS
no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

El HIERRO BRAVAIS
no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.

El HIERRO BRAVAIS
es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

El HIERRO BRAVAIS
no ennegrece jamas la dentadura

M. BRAVAIS *se garantiza la eficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su* **Firma impresa en rojo.**

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

Venta por Mayor Sres BOUTRON y Cie
Calle St-Lazare, 40, Paris
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Bolsa de Comercio
ASAMBLEA
Extraordinaria de Socios

Habiendo presentado la Comision del Interior un proyecto de reformas á los incisos 2º y 5º del articulo 58 del Reglamento reglamentando las horas de liquidacion La Cámara Sindical convoca a los Sres Socios a una Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Viernes 24 del corriente á las 3 p. m en el local del establecimiento, para someter a su consideracion lo siguiente

Proyecto de reforma

Art [illegible] Las notas de liquidacion con [illegible] firmadas, serán entregadas al liquidador [illegible] antes de las 3 de la tarde, con escepcion de [illegible] de mes que serán presentadas á las 2 [illegible] Los respectivos saldos en especie, [illegible] títulos [illegible] acciones, se entregarán con las liquidaciones [illegible] del dia fin de mes, que podrán ser entregados hasta las 4 p. m. Los infractores [illegible] multa de un medio por mil (½-0100) [illegible] importe de las liquidaciones y de uno por [illegible] el importe efectivo de los valores y numerario que no fuesen entregados á las horas prefijadas, a beneficio del Fondo de Beneficencia de los Corredores de Bolsa.

Les es estrictamente prohibido al liquidador recibir liquidaciones ni saldo alguno despues de las horas mencionadas 2 1|2 y 4 de la tarde, respectivamente sin dar aviso al semanero.

Inciso 5º A las 3 1|2 de la tarde los dias ordinarios y á las 4 1|4 el dia de fin de mes el liquidador anunciará al Semanero ó a cualquier otro miembro de la Comision del Interior de las faltas ó sobrantes de metálico, títulos de crédito ó acciones que hubiesen [illegible] que serán compradas ó vendidas en remate, por cuenta de quien corresponda, el cual se verificará en la rueda por el Semanero ó en su ausencia por otro miembro de la Comision ó por el mismo liquidador, aceptando las posturas mas favorables para la liquidacion.

Inciso 2 y 5º del art. 58 del actual Reglamento

Inciso 2º Las notas de liquidacion concluidas su [illegible] firmadas serán entregadas al liquidador [illegible] acompañadas de sus respectivos saldos en especie, dinero, títulos ó acciones antes de las tres de la tarde con escepcion de los Sábados y fines de mes que será hasta las cuatro. Los infractores sufrirán una multa de cien á quinientos pesos m|c segun decision de la Comision del Interior, á beneficio del fondo de Beneficencia de los Corredores de Bolsa, y les es estrictamente prohibido al liquidador recibir liquidacion alguna despues de esa hora sin dar aviso al Semanero.

Inciso 5º A las 3 1|2 de la tarde los dias ordinarios y á las 4 1|2 los Sábados y fines de mes, el liquidador anunciará al Semanero ó á cualquier otro miembro presente de la Comision del Interior de las faltas ó sobrantes de metálico, títulos de crédito ó acciones que hubiese: las que serán compradas ó vendidas en remate por cuenta de quien corresponde el cual se verificará en la rueda por el Semanero ó en su ausencia por otro miembro de la Comision ó por el mismo liquidador aceptando las posturas mas favorables para la liquidacion.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1884. F. POMMEZ, Presidente. *Manuel Dols* Gerente-Secretario o16 v24

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE
IXORA
DE
ED. PINAUD
PERFUMISTA

JABON .... de **IXORA**
ESENCIA .... de **IXORA**
AGUA de Tocador. . de **IXORA**
POMADA .... de **IXORA**
ACEITE para el Pelo de **IXORA**
POLVOS de Arroz. . de **IXORA**
COSMÉTICO ...... de **IXORA**
VINAGRE .... de **IXORA**

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

VICTOR ERAUSQUIN

Cirujano dentista
17-FLORIDA-17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas. Precios mas barato que en otra parte.

Las piezas dentarias que escedan de cuatro dientes, cobrase por ellas a razon de 4 ps m|n. por diente d2-pm

LICITACION DE PIEDRA

El Martes 21 del corriente á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cinco [illegible] mil toneladas de piedra [illegible] entregada en la Plaza de Constitucion Casa Amarilla [illegible] puerto S. Martin [illegible] segun los pedidos de las oficinas de Obras Publicas.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos nacionales debiendo determinar en ellas el precio que se cobrará por la piedra en cada uno de los puntos señalados, y no se admitirá propuesta en que el precio exceda de tres pesos sesenta centavos m|n. 3.60.

El proponente depositará previamente en la Tesorería doscientos pesos moneda nacional como garantía de que será firmado el contrato, caso de ser aceptada su propuesta, y no verificándolo dentro del tercer dia el deposito quedará á favor de la Municipalidad.

El que obtenga la provision deberá depositar en el Banco Nacional a la órden de la Intendencia la suma de [illegible] $ m|n. en cedulas Municipales, Bonos de Tesoreria moneda efectiva como garantía del fiel cumplimiento del contrato que será [illegible] y sin que el contratista pueda alegar [illegible]

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó de rechazarlas todas. Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, sin el recurso que acuerda la ley.—Octubre 14 de 1884. o16 v28

Agencia de comisiones y consignaciones
DE PEDRO A. BENVENUTO
LAS HERAS
Se encarga de todas clases de comisiones en general.
ol7 v25

Loteria de Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 50.000 $ M/N

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1.000 al 16.000 —El valor del billete es de 10 $ m|n, dividido en quintos de 2 $ m|n. —Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punzó, numeracion negra y al reverso, impresion celeste y sello negro con la inscripcion.

Octubre 25 de 1884
PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n	160000
Deduccion 25 %	"	40000
Al público	$ m|n	120000

PREMIOS

1 de	50000	50000
1 "	10000	10000
2 "	5000	10000
2 "	2000	4000
5 "	1000	[illegible]
10 "	500	[illegible]
15 "	200	[illegible]
25 "	100	[illegible]
65 "	50	[illegible]
177 "	30	5310
1097 "	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos $ m|n		120000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno num. [illegible] desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre perdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las doce de la mañana. Los estractos se reparten gratis. [illegible] Setiembre 22 de 1884. La Comision Administradora.
o20 v el

Crédito Público Nacional
Ley de 19 de Octubre de 1876

Las propuestas presentadas para la amortizacion de fondos públicos nacionales y abiertas el 8 del corriente, son las siguientes

N. 1	por G. Pratge	$ 1800 al	99.49 ½
2	" Clemente Vilá	1000	93.90

Las propuestas aceptadas para la amortizacion de fondos públicos nacionales y abiertas el 8 del corriente son las siguientes

2	" Clemente Vilá	1000 "	93.90
1	" G. Pratge	900 "	99.49

Ley de 19 de Noviembre de 1863

Las propuestas presentadas para la amortizacion de fondos públicos nacionales y abiertas el 8 del corriente son las siguientes

1	[illegible]	5100	[illegible]
1		10.000	[illegible]
2	Pedro A. Parto	10.000	[illegible]
3	Santiago Danei	[illegible]	[illegible]
4	G. Pratge	[illegible]	[illegible]
4	"	2.000	91
4	"	48.000	91.70
5	Schlepper y Zimmerman	[illegible]	[illegible]
6	Clemente Vilá	[illegible]	[illegible]
7		1,000	[illegible]
8	M. E. Arrotegui	[illegible]	[illegible]
9	A. D. Garcia	[illegible]	[illegible]
10	Ibern y Criz	14.000	[illegible]
11	Federico M. de [illegible]	[illegible]	[illegible]

Las propuestas aceptadas para la amortizacion de fondos públicos nacionales y abiertas el 8 del corriente son las siguientes

[illegible]

Buenos Aires octubre [illegible] de 1884. [illegible]

Perfumeria Victoria
DE RIGAUD Y Cia
PARIS—8, Rue Vivienne, 8—PARIS
ARTÍCULOS EXTRAFINOS
Adoptados por la sociedad elegante de ámbos mundos

Agua de Tocador, Polvos, Jabon, Extracto, Cold-Cream y Aceites al KANANGA del Japon — al YLANGYLANG de Manila — al CHAMPACCA de Lahore — al MELATI de China, *perfumes exóticos, propiedad exclusiva de RIGAUD y Cia* — AGUA de COLONIA de Rigaud y Cia, la mas fina y delicada — CREMA DENTIFRICA de Rigaud y Cia, blancura del marfil, preservacion del sarro, limpieza dulce — DENTORINA de Rigaud y Cia, refresca el aliento, blanquea la dentadura, previene la caries — COLD-CREAM de Rigaud y Cia, para la hermosura del cútis — VINAGRILLO de Rigaud y Cia, para el tocador, el mas higiénico y perfumado — JABON MIRANDA, da un baño lechoso de suave fragancia — JABON VICTORIA, fragantísimo y untuoso — JABON de LECHUGA, delicado y espumoso — AGUA DE QUINA y LOCION VEGETAL DE ROSAS, empleadas alternativamente para detener la caida del cabello y tenerlo flexible y hermoso. — *Perfumes para el pañuelo inalterables, moda parisiense:* CEFIRO DE LAS PAMPAS, dulce y arrobador, Reseda, Heliótropo blanco, Ixora de Africa, Jazmin, Heno Cortado *(New Mown-Hay)*, Oppoponax, Tubéreuse, Maréchale, Aubépine, Violeta, etc.
Venta al por mayor en casa de J. P. ECHEVARRIA, 167, Victoria, 169, BUENOS-AIRES

Direccion General de Escuelas
De la Provincia
DE BUENOS AIRES
LICITACION

Por el término de treinta dias, á contar [illegible] fecha se llama á licitacion para hacer [illegible] Albañileria, Herreria, Marmoleria [illegible] edificio para las Escuelas Graduadas en [illegible] La Plata.)
Las propuestas se harán por unidad [illegible] en pliego cerrado, que se entregarán en la [illegible] de la Direccion General, hasta el dia [illegible] Noviembre próximo, en que se abrirán en [illegible] Consejo á las dos p. m. en punto.
El Consejo General de Educacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas [illegible] ó no aceptar ninguna, advirtiendo que [illegible] las que no fuesen hechas por personas de [illegible] competencia en la materia y las que no se presenten con fiador abonado.
Los planos y especificacion se hallan á disposicion de los interesados en la Oficina del Arquitecto de la Direccion, todos los dias de dos á cuatro p. m.
La Plata Octubre 4 de 1884. [illegible]

BUENA OPORTUNIDAD
Para ganar dinero

Se vende una casa de negocio situada en un pueblo de la campaña Sud, inmediata al ferro-carril, muy acreditada y con muy buena clientela. Se vende por motivos de salud, á condiciones ventajosas para el comprador, ocurrir por mas datos á la calle de Artes 304.
o10 v10n

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Rosariense y de las Provincias de 1ª clase. Gran surtido de semillas para la hortaliza como ser cardonsenal y de Castilla [illegible] de encetillas y otras clases. Flor morada [illegible] surtido de flores para [illegible] gran variedad de semillas de pasto [illegible] gran surtido de herramientas para jardines y quintas.
La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores como ser ramos de flores de todas clases y formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc.

Angel Peluffo
182 CALLE DE ARTES 182
n2pm

FERRO-CARRILES
DE LA PROVINCIA
LICITACION

Se llama á licitacion para el arrendamiento de Cantinas en las Estaciones que á continuacion se indican:
11 de setiembre, Flores, R. Mejia, Moron, Merlo, Moreno, Lujan, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Bragado, Marcos Paz, Las Heras, Zapiola y Lobos.
El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la oficina de la 1ª Division Moreno 134 todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.
Las propuestas se recibirán en la Direccion General Moreno 134 hasta el Viernes 24 del corriente á las 2 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. Buenos Aires Octubre 15 de 1884. Montenegro Mayor. Director General.
o16 v24

Licitacion
Departamento de Ingenieros Civiles

En la Secretaria del Ministerio del Interior se [illegible] propuestas cerradas para [illegible] por metro de la [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Octubre [illegible]

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 1° de MAYO de 1884, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE					
Central	6 50	9 10	10 50	12 0	2 0	3 35	4 50	5 50	7 20	8
Retiro	6 58	9 [illegible]	10 [illegible]			3 43		5 58	7 28	8
Recoleta	7 [illegible]	10 25	11 3			3 47				8 1
Palermo	7 [illegible]	10 [illegible]	11 [illegible]			3 52				8 1
Belgrano			11 15							
Id.	7 [illegible]	10 45		12 38		4 0	4 48	5 16		
Nuñez										
Rivadavia										
Olivos	7 30	11 0				4 15				
Martinez										
San Isidro	7 4[illegible]	11 15				4 30				
San Fernando	8 0	[illegible]				4 45	5 [illegible]		6 2[illegible]	
Mu. de San Fdo	6 45									
Tigre	8 10	11 40			1 5	4 55	5 25		6 35	9 20

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA					TARDE				
Tigre	[illegible]					1 5		5	6	40
Mu. de San Fdo										
San Fernando	6 30	[illegible]				1 20	1 [illegible]	5 [illegible]	6	48
San Isidro	[illegible]					[illegible]		5 30	7	0
Martinez										
Olivos	[illegible]					1 50		5 45	7	13
Rivadavia										
Nuñez										
Belgrano	7 4	7 15				[illegible]				
Palermo										
Recoleta						2 [illegible]				
Retiro	[illegible]	8 [illegible]	9 42			2 32				
Central	[illegible]	8 [illegible]	9 30	9 50	10 [illegible]	2 40		4	20	

Domingos y todos los Dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE
Central	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]
Recoleta	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]
Hipódromo		
Belgrano	[illegible]	[illegible]
Id.	[illegible]	7 30
Nuñez		
Rivadavia		
Olivos	[illegible]	5 40 · 7 45 · 9 40
Martinez		
San Isidro		8 0 · 9 55
San Fernando		6 [illegible] · 8 15 · 10 10
Mu. de San Fdo		
Tigre	2 25	6 20 · 8 25 · 10 20

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE
Tigre	7 30 · 9 30 · 12 0	2 45 · 4 [illegible] · 6 40 · 9 0
Mu. de San Fdo		
San Fernando	7 40 · 9 [illegible]	4 [illegible] · 6 50 · 9 10
San Isidro	[illegible]	4 [illegible] · 7 [illegible] · 9 25
Martinez		
Olivos	[illegible]	5 10 · 7 [illegible] · 9 40
Rivadavia		
Nuñez		
Belgrano	8 25 · 10 20	[illegible] · 7 30 · 9 55
Hipódromo		
Palermo	[illegible]	[illegible]
Recoleta	8 [illegible]	[illegible]
Retiro	8 [illegible]	[illegible]
Central	8 [illegible] · 10 [illegible]	1 15 · 3 0 · 3 18 · 4 0 · 4 23 · [illegible] · 6 50 · 7 16 · 7 55 · 10 21

[illegible]

Los Sábados cuando haya funcion de ópera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un tren, especial de Central para Tigre haciendo parada en las estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiera pasageros. La tarifa de boletos es especial, pero los boletos de abono son valederos.

[illegible]

Estacion Central Abril 22 de 1883. LA ADMINISTRACION.

PARA Señoras y niñas, LA SALUD
de la muger conservada por las Píldoras Tocológicas que curan en poco tiempo las siguientes enfermedades: escasez, supresion ó escesiva abundancia, irregularidad y los dolores producidos, hemorragias, catarros uterinos, clorosis ó pobreza de sangre. Las arrugas prematuras, paños ó manchas, barros y otras incomodidades.

PARA CURAR LA TOS, CATARROS
tos convulsa y todas las enfermedades de las vias respiratorias es un remedio seguro el tan conocido Jarabe San Vicente preparado por O. E. Recke.

DENTINE ó SEAN gotas odontálgicas
contra el dolor de muelas. Usando este remedio como lo indica el prospecto que acompaña á cada frasquito, calma el dolor de muelas ó dientes picados instantáneamente.

DEPILATORIO DE MARTINS
este depilatorio tiene sobre todas las preparaciones para el cuerpo vello, cabello, una rapidez y seguridad admirables, así que lo consideramos como depilatorio muy superior á todos los demas, que son tan inciertos en su efecto como PELIGROSOS de aplicar por cuanto [illegible]
SE EMPLEA cubriendo la parte que se quiere limpiar de pelo con una capa de 1 á 2 milímetros de espesor. Al cabo de ocho ó diez minutos, y aun menos, la masa se solidifica. Se arranca entonces la parte con agua fria ó caliente y despues luego aparece la piel mas limpia que pudiera quedar afeitándola.

PASTILLAS INDIANAS de almizcle y ambar,
estas pastillas han merecido hasta ahora el mejor elogio por parte de las señoras y Niñas que las usan para zahumar piezas y perfumar la ropa. Su fragancia es exquisita y no los tengan perfume que las [illegible].

ELIXIR TONICO DIJESTIVO
del Dr. Hufeland preparado por Otto E. Recke, este Elixir, esta compuesto de sustancias puramente tónicas y dijestivas, como son la QUINA PEPSINA FIERRO etc. etc.
Este Elixir es el mejor RESTAURADOR del apetito, así como por sus propiedades [illegible] facilita la DIJESTION instantáneamente. A las personas débiles les FORTALECE EL ESTOMAGO, les da robustez y pone la sangre en circulacion natural. Es muy recomendable para las señoras y niñas que tienen dificultades para menstruar, que proviene generalmente de debilidad. Se toma antes ó despues de comer ó á cualquier hora del dia, segun indicacion del frasco.

Todas estas preparaciones se venden
Botica y Drogeria de O E Recke calle de Corrientes 455 esquina Libertad Sucursal de la misma calle Cangallo 999 esquina Junin o12 v19

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Desayuno para las señoras y los jóvenes.
PARA robustecer á los Niños y las personas que [illegible] de pecho, el estómago ó que sufren la clorosis ó la anemia, el mas [illegible] agradable desayuno es el RACAHOUT de los ARABES [illegible] nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de Paris. Depósitos en todas las principales farmacias.

Loteria de Caridad
PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883
Con deposito en el Banco Nacional de pesos 40,000 moneda nacional oro
PARA GARANTIA DE SUS PREMIOS
Patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

La loteria [illegible] que hara la de la Capital. El 25 de Octubre de 1883 [illegible] tes. He aqui el programa [illegible] la de la Capital y la de Mendoza para mejor inteligencia del publico.

PREMIOS

CAPITAL			MENDOZA		
1 de	Pesos	[illegible]	1 de	Pesos	[illegible]
1		[illegible]			
2	5000	[illegible]		200	
2	2000	[illegible]			
5	1000	[illegible]			
10	500	[illegible]			
15	[illegible]	[illegible]			
25	[illegible]	[illegible]			
65	[illegible]	[illegible]		25	
177	[illegible]	[illegible]			
1097	20	[illegible]		10	
1400 suertes	Pesos m|n	120000	1400 suertes	Pesos m|n	[illegible]

El billete entero vale ps m|n 2 50, el quinto 0 50 centavos. [illegible] de esta loteria están [illegible] ados en papel crema-marfil, tinta [illegible], numeracion negra [illegible] empeloa negros. **Loteria de Mendoza**, Octubre 25. **Nota importante**: [illegible] que se advierte en los primeros premios de esta loteria, comparada en su proporcion con la Capital, esta hecho expresamente para beneficiar á la mayoria, dando así [illegible] premios superiores á la cuarta parte de los de la Capital, y 1274 de la mitad, exactamente equivalentes estas que tocan [illegible] valor del billete. Los estractos se repartirán en la misma noche de la estraccion. *Arteaga y Cia.* Administracion, Tucuman 94.
o19v25

Oriza-Tónica
AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
CALIDAD SUPERIOR
Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza
Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se [illegible] salud del cútis cabelludo y se [illegible] suaves dejan un agradable olor [illegible] servido de ella.
PERFUMES DIVERSOS
NEW MOWN HAY | ORIZA DE LAS PAMPAS | YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB | JASMIN D'ESPAGNE | FOIN FRAICH' COUPÉ
MOSS-ROSE | TREVOL | VIOLETTE DES BOIS
VETIVERT DES INDES | [illegible] BOUQUET | OPOPONAX
HELIOTROPE BLANC
L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extrangeras
PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — **PARIS**
DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Ferro-Carril del Oeste
DEL
PERGAMINO A ROJAS
Desde el 1° de Setiembre hasta nuevo aviso.
Horario para trenes de pasajeros

SALIDAS		REGRESOS	
Tren num. 3	a. m.	Tren num. 14	a. m.
Once	6 45	Rojas	[illegible]
Lujan llegada	8 10	Cruz Basualdo	[illegible]
salida	8 20	Pergamino lleg	10 [illegible]
Pergamino lleg	1 [illegible]	salida	[illegible]
salida	1 30	Lujan llegada	[illegible]
Cruz Basualdo	2 [illegible]	salida	[illegible]
Rojas	2 [illegible]	Once	[illegible]

Buenos Aires Agosto 22 de 1884. [illegible]

CONGREVE & Ca.
212 Piedad 212
AGENTES DE SEGUROS
ROYAL
DE
Seguros contra incendios
CAPITAL PAGADO
Reserva y fondos acumulados
Veinte y cuatro millones y medio
De pesos nacionales oro
NORWICH UNION
ESTABLECIDA EN 1792
Valores asegurados en el año de 1883
OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO
Millones de pesos moneda nacional oro
BRITISH & FOREIGN
Compañia de Seguros Marítimos
Capital, cinco millones
RESERVA PESOS 1.417,060 m n ORO
[illegible]
CONGREVE & Ca.
212--Piedad--212

MUNICIPALIDAD
OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
Calle Moreno 32

Por resolucion del señor Intendente, llámase á licitacion para la provision de cinco mil metros lineales de piedra para trotadoras, bajo las condiciones siguientes:
1ª Las piedras serán de granito de 0,30 de ancho 0,20 á 0,25 de grueso, y 0,80 de largo como minimo.
2ª Serán labradas á punta en la superficie y en los lados [illegible] en la cara [illegible] asiento.
3ª El proponente deberá fijar el precio por metro lineal y el tiempo en que las entregará en la Plaza [illegible] en la Boca del Riachuelo [illegible] de la Estacion Retiro.
4ª Las propuestas serán recibidas hasta el 30 del corriente mes de octubre á las 1½ de la tarde en esta oficina, donde serán abiertas [illegible] se entregarán vadas á la Intendencia para su resolucion.
5ª Todo proponente deberá acompañar un certificado de depósito de 50 ps. m|n hecho en la Tesoreria Municipal á efecto de garantir la seriedad de su propuesta, previniendo que ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad en caso de no presentarse á firmar el contrato.
6ª El pago será al contado por toda remesa que [illegible] metros [illegible] por la Municipalidad hasta el cumplimiento [illegible]
El señor Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa [illegible] rechazarlas todas. Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1884.

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD y Cia, Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS
El Agua de Kananga es la locion mas refrescante, la que mas vigoriza la piel y blanquea el cútis perfumándolo delicadamente.
Extracto de Kananga, suavisimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.
Jabon de Kananga, el mas grato y untuoso conserva al cútis su nacarada transparencia.
Polvos de Kananga, blanquean la tez y la dan el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.
Depósito en las principales Perfumerias

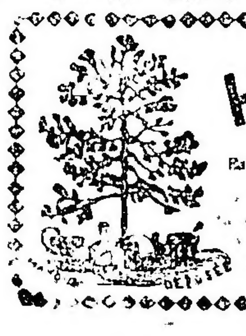
HIGIENE de la MUJER
Emulsion resinosa al Pino Mugho del Dr BONNEFOND
Medalla de Plata 1879
Este producto da los mejores resultados en la Leucorrea, los Catarros vaginales y Flujos Blancos
[illegible] del Tocador.
[illegible] **Dr Bonnefond**, 57, Calle de Rennes
[illegible] DEMARCHI PARODI y Co

HOTEL
"LA DELICIA"
PUEBLO ALMIRANTE BROWN (ADROGUÉ)
A los que residen en la ciudad y asisten diariamente á La Plata, se les ofrece alojarlos cómodamente y servirlos á precio bajo en el Hotel "La Delicia" economizando dos horas de viaje en ida y vuelta y gastos de tren-via y tren. Dicho hotel está situado inmediato á la estacion ferrea Jose Marmol que sigue de la de Temperley en direccion á La Plata.
Pueden los que gusten hacer ménos largo el viaje y disfrutar lo agradable que ofrece estar en el estenso establecimiento, saliendo de él [illegible] almorzado para comer á su regreso, pormenores en el hotel "La Delicia". Julio de 1884. Juan Romagno
s25v25

FERRO - CARRIL
De la Provincia
Se llama á licitacion para la ubicacion de avisos en las Estaciones de esta Empresa.
El contrato se hará hasta el 31 de Diciembre de 1886.
El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la oficina de 1ª Division todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.
Las propuestas se recibirán en la Oficina de Secretaria Moreno 130 hasta el Lúnes 13 de octubre á las tres de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Larraside e Ithurburu
SE ENCARGAN DE ASUNTOS JUDICIALES, COMPRA Y VENTA DE CAMPOS, TERRENOS, HACIENDAS Y COMISIONES [illegible]
PLAN [illegible]

99-PIEDAD-101
DEPOSITO DE GOMA
DE
PEDRO BLANCH
Surtido general de artículos y útiles para ingenieros, molineros, herreros, etc., etc.
99-Calle Piedad-101
m24 v24nov

Loteria de la Beneficencia
ROSARIO DE SANTA-FE
(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley 29 Noviembre de 1883
PATENTADA
Por el superior Gobierno Nacional

Esta loteria se juega en el Rosario de Santa Fe [illegible] sistema que la de la loteria de Beneficencia de la Capital y Montevideo.
Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo pesos m|n **80 060 oro** en garantia de los premios de esta loteria, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen en la Administracion [illegible] Cuyo 144.
La loteria [illegible] en circulacion [illegible] de **12 millares con 1.300 premios**
El valor del billete es de **5** pesos m|n oro divididos en quintos de **1** peso m|n oro.
Los billetes son litografiados en papel blanco tinta [illegible] numeracion negra, y el dorso color verde con la [illegible]

21 de Octubre de 1884
PROGRAMA

1 de	20000	20000
	1000	[illegible]
	500	[illegible]
	[illegible]	[illegible]
	100	[illegible]
	50	[illegible]
	25	[illegible]
[illegible]	20	[illegible]
1062	15	15930

1300 suertes ó 6500 quintos ps. m|n 45 000
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en su administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre perdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
Las extracciones empezarán á las 12 del dia, llegan lo á esta Capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.
LA COMISION ADMINISTRADORA
NOTA. Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotacion.
o10 pem.

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las Obras de ensanche de la casa de Gobierno. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con planos presupuestos, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6, y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Publicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrán lugar el dia 21 de Octubre próximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884.
s23v21Oct

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CHles FAY, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

Martini y Rossi
Sucesores de Martini Sola y Ca. — (Torino)
CASA EN BUENOS AIRES
Gran Fabrica de Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Estractos
[illegible]
DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS
EN CASCOS Y EMBOTELLADOS
Unicos representantes del viñedo de los señores Ingham Withaker para
LOS VINOS FINOS DE MARSALA
[illegible]
[illegible] para la venta de [illegible] de esta nuestra [illegible]
FILIALE MARTINI & ROSSI
FABRICA Calle Santa-Fe numero 1110
ESCRITORIO Calle San Martin numeros 193 y 195
E. DELLA CHA
[illegible] Unico encargado para la venta

ANILLOS electricos de DICKSON
de tabo [illegible] los dolores de cabeza en [illegible] á oro garantido de 18 quilates, único depósito Joveria Lamarone Victoria 57.

OJOS Ojos LAS ENFERMEDADES
de la vista, cataratas, oftalmias, vista cansada, inflamacion, se curan brevemente sin operacion y sin peligro con la afamada agua santa del Dr. Burchenser de Hamburgo. Defensa 60 y Rivadavia 189.

LA TOS DE LAS PERSONAS
mayores, como la de las criaturas desaparece como por encanto con una aplicacion de [illegible] sobre el pecho y entre la espalda. Defensa 60 y 155 y Rivadavia 189.

NO MAS PELOS MAL COLOCADOS
en la cara se hace desaparecer para [illegible] en minutos sin el menor peligro [illegible] con la afamada pasta de Harem de Mme. Rachel de Bruselas. Defensa [illegible] y Rivadavia 189.

SORDERA, ZUMBIOS, Dolores
Curacion de estas enfermedades [illegible] las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Burenser de Hamburgo, van prospectos en [illegible] Defensa 60 155 y Rivadavia Numero 189.

ALMORRANAS, Cura RADICAL
para siempre [illegible] de Java [illegible] Wandel de Amsterdam. Prospecto en [illegible] Parodi y Cia., Defensa [illegible] Rivadavia N. 189.

REUMATISMO, EL AFAMADO
[illegible] de huevos de avestruz del Dr. Wandel de Amsterdam cura en [illegible] dias los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares. Se vende siempre por mayor y menor Droguería Demarchi Parodi y Cia., Defensa 60 y 155 Rivadavia 189.

PILDORAS NEGRAS DEL Dr.
Wandel de Adsterdam son siempre el poderoso remedio para curar radicalmente [illegible] Es de una eficacia reconocida por la mayor parte y aprobada por el Consejo de Higiene publica. Drogueria San Francisco Defensa 60 [illegible] Parodi y Cia. Defensa 135 y en la de Pueblo, Rivadavia Num. 189.
o4 v4n

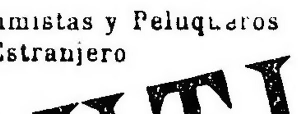
LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer orden. Iluminacion electrica. Tratamiento y servicio escepcional
SALIDAS FIJAS
De Genova a Buenos Aires, el 1 y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a clase $f. oro 150 — 2a. clase $f. oro 120 — 3a clase $f oro 30

El esplendido y rápido vapor
" PERSIO "
Saldra el
PARA
GENOVA Y NAPOLI

El esplendido y rapido vapor
" L'ITALIA "
Saldra el 1° de Noviembre
PARA
GENOVA NAPOLES Y ESCALAS

Viage rapidisimo en 18 dias de navegacion
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Societa Italiana Trasporti Marittimi — RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores
SIRIO PERSEO ORIONE
Agentes: LAVARELLO y Ca.
CALLE DE CORRIENTES NÚM 75

Societa R. PIAGGIO & F.
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I MARGHERITA L'ITALIA
Agentes: ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NÚM 192

JABON REAL THRIDACE — JABON VELOUTINE
A LA REINE DES ABEILLES — MARQUE DE FABRIQUE — VIOLET FAB' A PARIS
La superioridad de los Jabones de Tocador
VIOLET
esta certificada por las autoridades médicas y consagrada por la experiencia de medio siglo.
Estos JABONES tienen la propiedad de poner al Cutis
BLANCO, FIRME Y ATERCIOPELADO
Los Productos de la Perfumeria-Jaboneria
VIOLET
se hallan en todas las Ciudades del mundo
DESCONFIESE de las FALSIFICACIONES

CÁPSULAS DE VIAL
De Aceite de Enebro
Estas cápsulas obran en el cuerpo humano como estimulantes de todos los órganos de secrecion, y se recetan en las afecciones siguientes, que curan:
Las Arenillas, expulsando los cálculos y depósitos arenosos, rojos ó amarillentos, que se forman en los conductos cruzados por la orina y amalgamándose constituyen la **Piedra**. — Los **Catarros de la vejiga**, desembarazando los orines, que en el estado normal son claros y abundantes, de las impurezas que los putrifican. — La **inflamación de la vejiga**, facilitando la emisión de los orines y así mismo la **Retención de orina** y la **hematuria** ó derramo de sangre. — La **Gota** y el **Reumatismo**, disolviendo los depósitos arenosos que se fijan en las articulaciones. — Los **dolores de los riñones y cólicos nefríticos**, activando la secreción y contribuyendo á la **expulsión de los cálculos**.
Cuando la bilis no se esparce naturalmente por sus canales, resultan obstrucciones biliárias que producen la ictericia la inflamación del hígado, y los terribles cólicos hepáticos. Las CÁPSULAS de VIAL disipan este estado restableciendo el curso de los humores.
Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne, Y EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA.

Ferro-Carriles
DE LA PROVINCIA
AVISO
A contar del dia 20 del corriente, la Estacion de la Capital de la Provincia de Buenos Aires se denominará "Estacion La Plata" en lugar de "Estacion 19 de Noviembre". Octubre 13 de 1884. [illegible] Directorio.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia [illegible] Dr. D. Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. [illegible] BIANCHI ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de [illegible] dias deduzcan sus acciones en forma por ante la Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 20 de 1884. [illegible]
o21 [illegible]

Juzgado de Paz de Dolores. Por el presente cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias á los herederos y acreedores de los testamentarios D. SILVERIO MIGUENS y NEMESIO MIGUENS para que dentro de dicho plazo comparezcan por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en el auto. Dolores Octubre 18 de 1884. [illegible]
o21 [illegible]

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. Dn. Federico M. Igarzabal se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias, contados desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROQUE PEREYRA y Dña ROSARIO PEREYRA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado por intermedio del infrascrito Secretario á tomar la intervencion que les corresponde en el juicio testamentario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. San Nicolás Octubre 17 de 1884.—*Esteban Nuffo*—Secretario.
o21 v21s

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por quince veces á D. JUAN REIL para que dentro de dicho término comparezca ante el Jusgado á cargo de S. S. y Secretaria del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por la testamentaria de Don Basilio Vergara sobre mensura, bajo el apercibimiento de ley.—La Plata, Octubre 14 de 1884.—*Agustin Urdinarrain*, Secretario. o21 v7n

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Doctor Don Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á los que se consideren con derecho á una fraccion de campo en el cuartel cuarto de este Partido, compuesto de doscientos sesenta y tres varas de frente por ocho mil setecientas varas de fondo, ó sean doscientos [illegible] metros y setecientos cincuenta y ocho milímetros de frente por siete mil quinientos treinta y [illegible] metros y doscientos milímetros de fondo, lindando por el frente con el Arroyo del Medio por el [illegible] con Don Pedro Doblas, por el Sud con Don Santiago Insaurralde y por el Norte con linderos de [illegible] del Pozo, cuya providencia ha sido dictada en SS en el espediente iniciado por Don Clemente del Pozo, solicitando títulos supletorios. San Nicolás, Octubre 14 de 1884.—*Esteban G. Nalta*, Secretario. o19 v5n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Ayala, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1884.—*Eduardo Munilla*. s30 v30oct

El que firma ha dispuesto se haga saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de ISLA, situado en el arroyo Carpincho aguas arriba, [illegible] compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados, que linda por ambos costados con terrenos desiertos, se presente ante el que suscribe dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones, pues de lo contrario se concederá á don [illegible] Bonhaure el derecho de posesion que de él solicita. San Fernando, Octubre 1º de 1884.—*M. S. Abarracin*, Sustituto. o1v12nov

[illegible] que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª MARIA JOSE [illegible] DE ODRIOZOLA se presenten ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Setiembre 11 de 1884.—*J. Ferrari*, Escribano Secretario. Banco Hipotecario. s24v24oct

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, se notifica por medio del presente y por el término de [illegible] al Dr. D. CORNELIO S. SANTILLAN el [illegible] dictado en el espediente caratulado Benitez Don [illegible] V. contra Don Tomas Balcarce por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: [illegible] de 1884. Autos y Vistos: por lo que resulta del certificado que precede y de conformidad con lo dispuesto por el acuerdo de la Suprema Corte de Justicia de fecha tres del mes pdo., se declara rebelde en estos autos al Dr. D. Cornelio S. Santillan á quien se hará saber este auto como corresponda. [illegible] Ante mí *E. Moro*. La Plata, Octubre [illegible] de 1884.—*F. A. Gonzalez*. Banco Hipotecario. o17 v22

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la [illegible] Dr. Don Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza á Don JUAN ANIBAL para que en el término de quince dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre cobro de pesos le sigue el Banco de la [illegible], ante dicho Juzgado y Secretaria del infrascripto, bajo los apercibimientos de ley. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884.—*Pedro Cedro*, Secretario. o11 v27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anacleto [illegible], ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Octubre [illegible] de 1884.—*Rodolfo L. Aparicio*, Escribano Secretario. o15 v15n

Por el presente se cita, llama y emplaza á DON [illegible] DONEGANI para que dentro del término de quince dias, desde la fecha, comparezca ante esta Alcaldia del cuartel 4º Seccion 1ª á contestar la demanda que le ha promovido, D. José [illegible], por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de nombrarsele defensa del ausente. Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Alcalde P. Costa*. o17v2n

Por el presente se cita, llama y emplaza á DON MANUEL B. MOLINA, para que dentro de 15 dias desde la fecha comparezca ante esta Alcaldia del cuartel 4º Seccion 1ª á contestar la demanda que le ha promovido, D. José Fontana Rosa, por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor del ausente. Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1884.—*P. Costa*, Alcalde. o17v2n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tomasa Barbieri de Camargo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho. Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Eduardo Munilla*. o10 v10n.

El infrascripto ha dispuesto se haga saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Tellupare, compuesta su estension de 3 cuadras de frente por su fondo á los bañados, y linda por un costado con don Juan Correa y por el otro con don Nicolás Orfani, se presenten ante el que suscribe dentro del termino de 40 dias á deducir sus acciones, pues de lo contrario se concederá á dos Cárlos A. Martin el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando, Marzo 11 de 1884—*Juan A. Giusto*, Juez de Paz. o10v20nov

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña VIRGINIA FAGES DE LORENZONE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 2 de 1884.—*J. M. Casabal*. o8v8n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CAMIÑA, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS por intermedio de la Secretaria del autorizado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 11 de 1884.—*José Agustin Nogues*. o14 v14n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza á los DOCTORES DON CARLOS [illegible] NOLASCO, DON EDUARDO CASA, DON [illegible] SOLVEYRA Y DON EZEQUIEL PEREYRA, DON JOSE LUIS LAMAS, DON [illegible] FRONDONA, DOÑA MICAELA ZABALA, DOÑA HORTENSIA ROQUET, DON [illegible] ZABALA, DON JORGE ZABALA, DON [illegible] MORIS, DON FELIPE M. RECALDE, DON GREGORIO CONDE Y DON JUAN A. [illegible], para que dentro del término de 15 dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y por intermedio de la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, en que se halla adscripto el que firma, á constituir domicilio en esta ciudad en los autos caratulados: Acuña D. Francisco de Paula y Da. Juana Rosa [illegible] y sus herederos contra D. José Diaz de Bedoya y el concurso de D. José y D. Valentin Ortiz [illegible] sobre mensura, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. La Plata, Octubre 2 de 1884.—*[illegible]* Banco Hipotecario. o14 v31

El señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dictado el siguiente auto en el interdicto de recobrar seguido por doña Anacleta Gonzalez de Barrios contra don [illegible] "La Plata," Octubre 8 de 1884. Vistos: el certificado que procede, declárase rebelde á don Miguel Calderon y á don Juan Barbe y hágase saber este auto por edictos q' se publicarán por el término de ley en los diarios siguientes "La Plata" "La Prensa"—Curutchet, ante mí, Agustin Urdinarrain. Lo que se hace saber á los interesados á efectos de Ley. La Plata, Octubre 14 de 1884.—*Agustin Urdinarrain*. o16v21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño se hace saber á los efectos que hubiere lugar que se ha estraviado una letra en blanco en un sello de un peso con noventa centavos moneda nacional firmada por D. N. Dibur y Da. Luisa Serrano de Dibur, esta última en caracter de aceptante, cuya letra segun lo expresa D. Cipriano Sires se encontraba en su poder para una renovacion en el Banco de la Provincia de otra firmada por las mismas personas y que vence el 11 del corriente. Lo que se hace público á peticion del expresado Sr. Sires quien ha solicitado este medio con el proposito de evitar que terceros sean sorprendidos por el tenedor de dicha letra—Buenos Aires Octubre 7 de 1884—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario Cabildo 2o patio. o8 v24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho. Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Eduardo Munilla*. o19v10n

Por disposicion de Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dor D. Valentin M. Curutchet se citan por treinta dias á todos los que consideren á los bienes quedados, por fallecimiento de DON JUSTO LOPEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Señoria, á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento, por conducto de la Secretaria del que suscribe.—La Plata, Setiembre 20 de 1884.—*Gregorio V. Carballo*. s21v21Otc

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don SANTIAGO y Dn. MELCHOR GOMEZ, Da. MANUELA RODRIGUEZ, y Da. MARIA JOSEFA FLORES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1884.—*Clodomiro Gallardo*. s27 v27obre

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE L. RUIZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Antonio de Areco, Octubre 6 de 1884.—*José A. E[illegible]*, Sustituto. o10v10 Nov

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78

POR EL MISMO

DE UNA ESPLENDIDA COLECCION DE ROSAS
70 variedades

Procedentes del jardin de aclimatacion del señor don

PEDRO ROUX
(BARRACAS AL SUD)

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

JUEVES 23 DE OCTUBRE

A las 12 del dia

o21

POR EL MISMO

4 POTRILLOS
4 Potrancas

3|4 y 7|8 sangre de carrera

Hijos del semental puro

FEDOR

Procedentes del Establecimiento

LA QUINUA

Propiedad del Sr. don Santiago Luro

En nuestra casa Alsina 78

Oportunamente anunciaremos el dia en que venderemos este lote de animales de carrera y daremos su pormenor. o14v22

POR EL MISMO

Quinto y ultimo remate

DE 20 CARNEROS
RAMBOUILLET
SANGRE PURA

Procedentes de la cabaña

Nuestra Señora del Pilar

De la propiedad del señor don Benjamin Nazar

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 24 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto de 15 á 17 meses de edad, numerados del 81 al 100, escojidos á la raiz de todas partes del cuerpo de formas proporcionadas, tamaño y tipo norma de la raza pura merino, lana tupida, [illegible] larga, fina y completa igualdad de todas partes del vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. o4

POR EL MISMO

2 toros importados

Sangre pura Hereford

REMITIDOS DIRECTAMENTE

POR EL SEÑOR

Don FEDERICO NEILD

En nuestra casa, Alsina 78

El Miercoles 22 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, remitidos á la consignacion del Sr. D. Reginald F. Neild:

Dos Toros Hereford sangre pura.

Prince Horace 2º nacido 9 de Mayo de padre Prince Horace 6116 por Duquesa 3ª, H. B. vol XI pag. 210, etc. etc. etc.

Conrad, nacido 15 de Diciembre de 1883 hijo del toro que antecede y madre M[illegible] 2ª etc.

Este toro ha nacido en poder del criador Sr. Don Federico Neild.

Estos animales pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. o18

POR EL MISMO

Transferido á causa del mal tiempo hasta el DOMINGO 26 de Octubre

2 CUADRAS
CON 98 LOTES DE TERRENO

LAS

LOMAS DEL SUD

Planicie como mesa de billar

Frente á la Plaza de Armas y los grandes talleres militares

Haciendo cruz con la quinta del Sr. [illegible]

Calle en medio con la quinta de la Testamentaria de E. PEREZ

Y rodeadas de las calles

BRASIL de treinta varas, GARAY calle proyectada

MATHEU y PICHINCHA

Lotes al alcance de todo el mundo

Esquina para negocios

VENTA A TODO PRECIO
Sin base

Se venderá mientras haya puja

El Domingo 26 de Octubre

A LAS 2 P. M.

Bajo de una gran carpa

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y órden terminante de sus propietorios.

Las dos manzanas arriba indicadas, divididas en 98 lotes de diez varas de frente con fondos que varian desde 24 varas hasta 70.

La situacion es inmejorable, reputado el parage mas elevado del Sud, la forma del terreno es perfecta, comparable á una mesa de billar, por lo parejo del suelo; desde allí se dominan todos los alrededores.

Las calles están abiertas, la de Brasil de 30 varas de ancho conduce rectamente al mercado, Estacion del Ferro-carril del Sud, que queda á ocho cuadras mas ó menos.

La gran plaza de armas, cuarteles, Hospital Militar y demas construcciones análogas están á dos cuadras y ocho grandes talleres están techándose ya.

Facilmente se comprende que este núcleo de poblacion aunque formado por toda la guarnicion militar hacen consigo otro mas grande y el establecimiento de un sin número de negocios destinado á dar vida y movimiento á la localidad.

Es necesario ir á ver los terrenos para formarse una idea de lo hermoso y pintoresco de su situacion son los mejores que se han ofrecido en venta, desde mucho tiempo atrás.

La venta será liberal, lotes al gusto de todo el mundo, sin base ni límite, y se venderá mientras haya postores.

Un lote con opcion á varios.

Titulos inmejorables

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. s18

POR EL MISMO

DE 20 LEGUAS
CUADRADAS
Tierras Nacionales

SECCION CUARTA

Provincia Buenos Aires

CAMPOS DE PRIMER ORDEN

Con buenos cañadones

Montes de ALGARROBO

SIN MEDANOS

Distante 9 hasta 12 leguas

Del Puerto de Bahia Blanca

Con hipotecas del Banco Hipotecario

Base de venta

8500 PS. M. N.
LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina 78

El Sábado 15 de Noviembre, á las [illegible] de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] de tierras nacionales, [illegible] en la Seccion 4ª de la Provincia de Buenos Aires.

Lote núm 13—12 leguas de Bahia Blanca, [illegible] montes de algarrobo [illegible]

[illegible]

Lote 53—[illegible] de Bahia Blanca [illegible]

Lote 55—[illegible] leguas de Bahia Blanca, campo [illegible]

Lote 63—[illegible] leguas de Bahia Blanca, campo [illegible] con buenos pastos [illegible]

Lote 78—[illegible] de Bahia Blanca, campo [illegible]

Todos estos lotes tienen de linderos los Sres. [illegible] Magallanes, Santiago Luro, B. Huergo [illegible]

Estos cuatro lotes reconocen una hipoteca de [illegible] sobre cada legua [illegible]

Es sabido que la Seccion 4ª de Bahia Blanca es reputada como una de las mejores [illegible]

Por mas datos y planos ocurran á nuestra casa Alsina 78. o27

POR EL MISMO

La Perla de la Capital

La Manzana de Terrenos

Ubicada entre las calles

CALLAO, adoquinada; CHARCAS; Garantias, hoy RODRIGUEZ PEÑA y PARAGUAY

33-LOTES SIN RIVAL-33

El total de la venta

[illegible]

Construyendose una vasta Escuela y una hermosa Iglesia

[illegible]

Cuyo costo pasará de ocho millones de pesos m|c

[illegible]

GRAN TEATRO NACIONAL
ES EL BARRIO

[illegible]

SE REMATARAN SIN BASE
Y
Al mas alto precio

El Sabado 1º de Noviembre

(Dia de fiesta)

A las dos de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Petronila Rodriguez [illegible]

[illegible]

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. o8

POR EL MISMO

COLOSAL REMATE
En el Puerto "La Atalaya"

Pueblo Ferrando

63 LOTES

De 10 varas de frente y 48 vs. de fondo

23 lotes en cuarias manzanas

300 [illegible] 300

De la Magdalena al Puerto

[illegible]

Terrenos inmejorables y de gran porvenir

Un lote con casa, jardines, etc.

Se rematarán sobre el mismo terreno

EL SABADO
Primero de Noviembre

A LA UNA P. M.

SIN BASE! SIN BASE!

Remataremos á la mas alta postura y sin limitacion de ninguna clase [illegible] los terrenos que forman el pueblo FERRANDO [illegible] el puerto de la Atalaya [illegible]

Este puerto está destinado á tomar un enorme desarrollo terminado que sea el ramal del ferro carril del O. cuyos estudios estan ya practicados y su relacion con la canalizacion del Rio Atalaya decretada por el Gobierno Nacional.

El Pueblo Ferrando es un hecho ya y los [illegible] metros que quedan son los que se ván á vender ahora para liquidar una sociedad.

Los lotes de 10 varas de frente quedan sobre el camino Blanco que es de 40 varas de ancho y va de la Magdalena al puerto, otros dan sobre la calle Industria y el Rio, y los demas terrenos estan divididos en cuartas manzanas.

Hay además un lote sobre el Rio de mas de 1|2 manzana, que contiene dos lindas y cómodas casas de familia, techos de teja francesa, compuesta una de 4 piezas de 6 por 6 y 1 comedor de 6 por 8 pisos de tabla, cocina y demás comodidades. La otra tiene 6 habitaciones. La venta se efectuará en el mismo local, un lote con opcion á mas si hubiera algun interesado en esa compra particular del todo, pueden hacer directamente sus ofertas á los rematadores.

Titulos garantidos.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78. o12

POR EL MISMO

De tres animales de carrera
Hijos de Garrard

Padrillo importado de Inglaterra

2 POTRILLOS
Y
1 POTRANCA

PROPIEDAD

Del Sr. Thomas Bolland

En nuestra casa, calle Alsina 78

El Miércoles 22 de Octubre, terminada la venta de los potrillos del Sr. Kemmis, procederemos al remate de los animales arriba mencionados pertenecientes al Sr. D. Thomas Bolland y cuyo detalle es como sigue:

Iris—Gateado hijo de Garrard y Young-Crocus madre de Narcissus hijo de Dayrell y Crocus hija de Etcho, nacida 27 de Setiembre de 1881.

Quien Sabe—Samo hijo de Garrard y yegua mestiza [illegible] de White, nacido el 12 de Noviembre de 1882.

Gama—Potranca alazana hija de Garard y Gazelle hija de hijo de Waterloo y yeguas mestiza [illegible] de White, nacida el 4 de Octubre de 1882.

Garrard—importado, es hijo de King Lad y The Fert por Neumünster.

Estos animales podrán verse 4 dias ántes del remate en nuestra casa Alsina 78. o16

POR EL MISMO

De un campo de porvenir
3 1|5 leguas cuadradas

En el mismo centro de las ricas colonias de Santa Fe

Las colonias Eguzquiza, Saguier, Roca, Lehmann y otras

Estan al mismo costado

El Ferro-Carril

Cruzara toda esta zona, la mas rica de toda la REPUBLICA

Base infima

Pesos 7000 m|n.
LA LEGUA

Al lado se vende á razon de 400 [illegible] la concesion ó sean

32,000 PS. FS.
LA LEGUA

En nuestra casa, calle Alsina 78

EL

MARTES 4 DE NOVIEMBRE

A LAS 2 P. M.

[illegible] de **siete mil pesos m|n.** [illegible]

[illegible]

Titulos garantidos

[illegible]

POR EL MISMO

El primero y mas notable lote

DE

Potrillos y Potrancas
Sangre de carrera

Descendientes del célebre padrillo importado de Inglaterra

PHENIX

Nacidos y criados en el Stud

LAS ROSAS

[illegible]

Los hijos de PHENIX [illegible] de Inglaterra [illegible]

9 Potrillos y 9 Potrancas

3|4, 7|8, 15|16, 31|32 y sangre pura

Se rematarán y alquilarán

En nuestra casa, Alsina 78

El Miercoles 22 de Octubre [illegible]

[illegible]

Potrillos

Scotch Cake—[illegible] Blair Adam [illegible]

Kettledrum—[illegible] nacido Agosto [illegible] 1882 [illegible]

Chorister—[illegible]

Minstrel Boy—[illegible] 1882 hijo de [illegible]

Sirocco—78 alazan nacido Setiembre [illegible]

Baccara—[illegible]

Tel-El-Kebir—[illegible]

Benedick—[illegible]

Lancaster—[illegible]

Potrancas para alquilar

[illegible]

Marie Seton—[illegible]

Good Bye—[illegible]

Lady Blair—[illegible]

Sweet-Heart—[illegible] La Plata

Iris—[illegible] Agosto 1882 [illegible]

Garden'a—[illegible]

La Primavera—[illegible] 1882 hija de Phenix y Santa Rosa [illegible]

Bonnie Bee—alazana 7|8 nacida Setiembre [illegible] 1882 hija de Phenix y [illegible] Bee por Rover y madre de ella Busy Bee por Worldwind. Esta madre de [illegible] otros ganadores.

Rowena—7|8 alazana nacida Agosto de 1882 hija de "Blair Adam" y "Blonde" por [illegible] hermana de Sajon etc. etc.

Phenix—Tiene hoy 9 años y de consignmento en la flor de su edad para dar esplendidas crias es hijo de Cymbal por Belle Etoile por Kettledrum y Nelly [illegible] por First Born y Sessie y en su sangre azul del mas puro origen que remonta hasta el año de 1774 como sangre de animales célebre como Rataplan, Pocahonts, Ferechotoncete, etc. como puede verse por su pedigree cuya cópia acompañamos al catálogo de la venta que se obtienen en nuestra casa Alsina 78. Los animales estarán en nuestra casa desde el Juéves 16 en exhibicion. o11

POR EL MISMO

DE RICOS
MUEBLES

Juego de sala Jacaranda

Arañas cristal. Piano perpendicular Herard gran formato. Comedor de nogal ciré. Juego porcelana para mesa. Dormitorios de jacarandá, etc. etc. etc.

En la casa habitacion de la Sra. doña Matilde S. de Martinez de Hoz

CALLE VICTORIA 488
ALTOS

EL MARTES 21 DE OCTUBRE

A las 12 del dia

[illegible]

Sala—[illegible]

Ante-sala—[illegible]

Comedor—[illegible]

Cuarto de vestir—[illegible]

Primer dormitorio—[illegible]

Segundo dormitorio—[illegible]

Dos dormitorios mas—[illegible]

Otra—[illegible]

Cocina—[illegible]

NOTA—[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

25 DE MAYO N. 101 Y 103
CON FRENTE

Al Paseo de Julio 420

Perteneciente

A la testamentaria de [illegible] Dolores Reyna [illegible]

Tasacion $ 5260-72 m|n.

2|3 partes

Ps. 3507-14 m|n.

El Jueves 23 de Octubre [illegible]

[illegible]

Titulos garantidos

[illegible]

Bollini y Muro
CASA DE REMATES

COMISIONES y CONSIGNACIONES

-83 Bolivar-85

[illegible]

POR EL MISMO

De una preciosa Esquina

Con FRENTE á dos calles

EN UNO O DOS LOTES

CALLE TEMPLE 1011 Y 1013

ESQUINA Á PASSO

20 varas de fte por 20 de fondo

SIN BASE

SIN PRECIO

POR LO QUE DEN

EL

DOMINGO 26 DE OCTUBRE

A las 4 P M

[illegible]

Titulos garantidos

[illegible]

POR EL MISMO

DE ESPLENDIDOS TERRENOS
7 Grandes lotes

ESPLENDIDAMENTE SITUADOS

Rodeados por las calles de

Callao, Ayacucho, Paseo de Julio

Y

2ª BELLA VISTA

[illegible]

De la Avenida General Alvear

El barrio mas hermoso y pintoresco

Hermosa vista al Rio de la Plata

BASES BAJISIMAS

VENTA OBLIGADA

Titulos garantidos

EL

Domingo 2 de Noviembre

A LAS 5 P. M.

[illegible]

Bases de venta

[illegible]

Estas bases [illegible] conforme á los planos [illegible] con el original.

Por datos y plano á nuestra casa Bolivar 85. o21

POR EL MISMO

De una Propiedad
Bien situada

Calle de Andes núm. 204

Entre Cuyo y Corrientes

Paraje altisimo y de gran porvenir

Rodeada de buenos edificios y tramways

BASE DE VENTA BAJISIMA

Solamente pesos 2,500 m|n.

El Domingo 26 de Octubre

A las 5 p. m.

El dia indicado remataremos la propiedad arriba espresada situada en un paraje inmejorable.

Su terreno mide 9 vs de frente al Este por 40 de fondo al Oeste

[illegible]

Titulos garantidos

NOTA—[illegible]

POR EL MISMO

AL NORTE
DE UNA CASITA CHICHE

En el mejor paraje de la ciudad

Calle Rodriguez Peña 526

Entre Charcas y Santa Fé

Paraje alto y de inmenso porvenir

A una cuadra del

Gran Boulevard CALLAO

¡Gran renta!

UNO Y MEDIO POR CIENTO

Venta forzosa — Base bajisima

SOLAMENTE $ 3030 M. N.

El Sabado 1º de Noviembre

A LAS 5 P. M.

[illegible]

Su terreno mide 8 varas de frente al Este por 24 de fondo al Oeste

[illegible]

Titulos garantidos

NOTA—[illegible]

OTRA—[illegible]

Angel Aguilar
IMPORTANTE REMATE

DE

Una Casa-Quinta
En la ciudad de

BELGRANO

Con frente á las calles Maipú [illegible]

MORENO 100 varas [illegible]

BASE PARA LA VENTA

PESOS 8000 mon. nac.

EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE

[illegible]

Julio Goyena
EN "LA PLATA"
De una Chacra

[illegible] SAN ISIDRO [illegible]

Base para la venta

Pesos 2973 35 centavos m|n

[illegible]

Angel Chiesanova y Ca.

Martillero Saturnino Duarte

Gran Remate
DE
ARTICULOS GENERALES

DE

TIENDA

MERCERIA

ZAPATERIA

EN NUESTRA CASA

115- Victoria -115

[illegible] de los señores Duarte y Wright

El Miercoles 22 de Octubre

[illegible]

Por cuenta de una casa introductora

[illegible]

NOTA—[illegible]

OTRA—Los remates de [illegible] Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas. o18

Bohigas y Dejean
DE LOS

Riquisimos y elegantes

Muebles

QUE

ADORNAN EL SALON CHIC

De don Francisco Bufin

CALLE CANGALLO 167

Por ausentarse para Europa

El Jueves 23 del corriente

A las 12 en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles que á continuacion se espresan:

1 Piano Pleyel de excelentes voces casi flamante.

1 Banco de piano

[illegible] otomanas ovaladas con sus respectivas carpetas de [illegible]

2 espejos en marco dorado artístico

2 [illegible] forrados de felpa y tapiceria

[illegible] columnas de bronce con [illegible]

[illegible] artísticas de Vertran

[illegible] estilo Japones [illegible]

[illegible] de bronce dorado y plateado de [illegible] luces

1 mesa forrada de felpa

1 alfombra de Bruselas cortada

[illegible]

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90

De 22 lotes de Terreno

Situados

En la calle Prolongacion

de la Avenida General Sarmiento

[illegible] del Parque 3 DE FEBRERO

A 40 varas del camino macadamisado de Santa-Fé. Con esquinas á las calles Nueva y prolongacion de Charcas

[illegible]

El Domingo 26 de Octubre, á las 3 en punto [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

EN LAS LOMAS DE ZAMORA
DE LA HERMOSA

CASA -- QUINTA

Conocida por del Sr. Burmeister

A cuatro cuadras de la Estacion del Ferro-Carril

[illegible]

Base para la venta

Pesos 3500 m|n.

El Domingo 2 de Noviembre á las 2 en punto [illegible] **tres mil quinientos pesos moneda nacional**

[illegible]

POR EL MISMO

De 25 lotes de TERRENO

En el pintoresco

"PUEBLO MITRE"

[illegible]

"Los Olivos"
ENTRE

Belgrano y San Isidro

Lindando con la Estacion del Ferro carril y en la parte opuesta con el Camino Real Macadamisado

Bajo las bases infimas que se designan

El Sabado 1º de Noviembre, á las [illegible] en la tarde procederemos á vender en público remate [illegible] 25 lotes de terreno [illegible]

[illegible] **Base para la venta ps 170 nacionales cada uno**

[illegible] **Base para la venta ps 2000 nacionales**

[illegible]

POR EL MISMO

DE UN HERMOSO TERRENO

FORMANDO ESQUINA

A las calles Independencia y Solis

[illegible]

ENTRE-RIOS Y CALLAO

Y proximo al hermoso Mercado en construccion calle Independencia

Con frente á Entre-Rios

Base para la venta ps 5500 m|n.

De órden de su propietario

El Jueves 30 de Octubre á las tres punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de **cinco mil quinientos pesos nacionales**

El terreno arriba designado compuesto [illegible] varas de frente á la calle Independencia [illegible] á la calle Solis. Su situacion alta completamente [illegible] con solo los muros á ambas calles [illegible] para entrar á edificarlo, su inmediacion al gran [illegible] Boulevard forman su mejor recomendacion. Título [illegible]

[illegible]

Por mas datos ocurran á nuestra [illegible] San Martin 90.

Lino D. Lagos

JUDICIAL

En DOLORES

De una casa y terreno

Perteneciente

A la Testamentaría de don Isidoro Graña y por ejecucion seguida por la Sucursal del Banco de la Provincia

Sin base para la venta!

El 7 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, la propiedad arriba indicada, situada en la calle Venezuela núm 2[illegible] dividida en dos cuerpos. El terreno mide 25 y [illegible] varas al frente por 50 de fondo, el edificio compuesto de [illegible] piezas de material, techos de fierro, buenas puertas y ventanas, pisos de madera y baldozas, un hermoso parral, árboles frutales y todas las comodidades necesarias á una familia.

Por más pormenores al Secretario señor Aparicio ó al rematador calle Perú 27 o14

Pedro Ebbeke y Ca.

IMPORTANTE REMATE

DE TRES GRANDES

Propiedades

CONTIGUAS A UNA CUADRA

De la Plaza Once de Setiembre

A SABER

LA GRAN BARRACA

Esquina calles Victoria y Catamarca ocupadas por los señores Vogtherr y Schleicher

Otra idem, esquina calles Alsina y Catamarca ocupada por don Máximo Cramer

EL GRAN TERRENO

Con galpon formando esquina á las calles Alsina y Jujuy

Titulos inmejorables

BASES BAJISIMAS

El Sábado 1º de Noviembre (dia de fiesta) A LAS TRES DE LA TARDE

Venderémos dinero de contado por órden de sus dueños, y por liquidacion de Sociedad las 3 valiosas propiedades arriba mencionadas en el órden siguiente.

Primera La Barraca situada en la calle de Victoria No. 1188 esquina á la de Catamarca, compuesto su terreno de 45 varas de frente al Norte por [illegible] varas de fondo al Sud teniendo el frente del fondo un ancho de 33 1[2 varas con grandes galpones, prensa, pescante, 3 espaciosas piezas para escritorio y demas dependientes, caballeriza etc. etc.

Venta ad-Corpus con base 18.000 ps. m[n.

Segunda La espléndida Barraca con gran casa habitacion en perfecto estado situada calle Catamarca N.º 74 esquina calle Alsina, con el N.º 1251 al esta última, compuesto su terreno de 85 metros 71 centímetros de frente al Sud sobre la calle Alsina y 40 metros 20 centímetros frente al oeste sobre la de Catamarca, 39 metros 83 centímetros por el costado Este y siendo su frente del fondo 89 metros 63 centímetros igual á 10[illegible] tiene dos grandes galpones, uno de 61 metros de largo por 12 idem de ancho y el otro 39 metros 6[illegible] centímetros por 21 metros 50 centímetros, prensa, pescante caballeriza, 3 grandes piezas para escritorio [illegible] dependientes, una magnífica casa habitacion con 9 piezas, cuarto para lavar, cocina, dos letrinas, aljibe, pozo de [illegible] balleriza, cuarto para carbon, gallinero jardin, linda varanda en fin todas las comodidades que se pueden desear.

Venta ad-Corpus con base 28,000 ps m[n

Tercera La linda propiedad calle Jujuy núm 61, esquina á la de Alsina, con un gran galpon que mide 26 metros 50 cents por 8 metros 90 cents. El terreno que á mas tiene una cantidad de árboles Eucalyptus) se compone de 30 metros, 21 centímetros de frente al Sud por 57 metros 16 centímetros de fondo al Norte, previniendo que el frente del fondo ensancha hasta tener 30 metros 53 centímetros.

Venta ad-Corpus con base 4.000 ps. m[n

Por mas detalles y para inspeccionar las propiedades antes del Remate ocurrase á nuestra casa, calle del Perú núm. 80. o12

POR EL MISMO

De una hermosisima

¡CASA-QUINTA!

EN BELGRANO

Calle Castelli número 40

Formando esquina

A LA DE MAIPU

Haciendo cruz

Con la grandiosa Casa-Quinta

Del Sr. Corti

En frente de la nueva CASA

Del Señor Don Cárlos Hansen

Y al lado del Sr. D. Lisandro Billinghurst

EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos por órden [illegible] dinero de contado, la magnífica [illegible] edificada á la moderna [illegible] 43 metros 390 [illegible] metros 501 [illegible] 50 varas [illegible] yeso y pisos de [illegible] de baldoza [illegible] bomba [illegible] dos fuentes [illegible] cantidad de [illegible] parral [illegible]

Base de venta [illegible] 8000 m[n.

NOTA [illegible]

POR EL MISMO

CALLE PERU NUMERO 80

AVERIAS

Por Cuenta de Seguros

EL MARTES 21 DE OCTUBRE

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado un notable surtido de artículos en los ramos de:

TIENDA

MERCERIA

ROPERIA ETC.

Al mismo tiempo Por cuenta de Seguros [illegible] casimires alta novedad [illegible] fardos arpillera

Y algunos efectos salvados del vapor INDIO o19

José F. Castaño y Ca.

180 FLORIDA 180

Esplendidos cuadros

AL OLEO

ACUARELAS Y AL CARBON

Por ausentarse su dueño para EUROPA

LOS DIAS

20, 22, 24 y 27 de Octubre

A las 8 de la noche

Daremos principio al remate á la mas alta oferta y dinero de contado, de la espléndida galería de cuadros al oleo, acuarelas y al carbon, que actualmente tenemos en nuestra casa en esposicion, para que los interesados puedan apreciarlos antes del remate.

Los señores apreciadores de lo bueno, no deben perder el momento oportuno para [illegible] casa y formar una idea de los cuadros [illegible] al público.

Por órden de varias casas

Liquidarémos infinidad de alhajas con brillantes y piedras finas, como tambien artículos de tienda, esteras de la India, tapados, medias [illegible] muchos otros artículos imposible de [illegible]

C. Silva Garreton

EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE

A las 5 de la tarde

De la magnifica Casa-Quinta

SITUADA

CALLE MORENO N. 1338

ALERTA! Especuladores ALERTA

Base para la venta

$ 5985 m[n. con 20 cts.

Venta Ad-Corpus

El Domingo 26 de Octubre venderemos á la más alta postura y dinero de contado siempre que exceda de la ínfima base de 5985 pesos y 20 centavos m[n la espléndida casa quinta situada en la calle de Moreno, paraje el de mas porvenir, empedrada y con alumbrado, tramway á la puerta y costados á media cuadra del magnífico edificio en construccion para Escuela pública y rodeado de otros muchos particulares.

El terreno que es el más alto de los de allí mide 25 1[2 varas de frente por 95 varas de fondo con un martillo á favor que viene á ensanchar hasta 31 1[2 varas despues de las 50. Cercado de pared, gran parte de un edificio de habitaciones la mayor parte de ellas de construccion sólida y maderas duras y a cuales con muy poco gasto harian un edificio nuevo á la moda. Actualmente dá 800 pesos m[n de alquiler habiendo ofertas por el doble.

Esta propiedad está de por sí [illegible] recomendada por [illegible] bellísimo paraje en que está situada, la estension del terreno y su muy bajo precio de compra.

Propiedades como esta no se presentan á cada paso, uno por una [illegible] los amigos. Lo bueno y barato se escapa.

El comprador dará 200 pesos m[n al ser tendido el boleto. Títulos [illegible]

Por mas informes al rematador Alsina 111.

Francisco Constenla

Muebles!

Muebles!

Muebles!

CON 4 MESES DE USO

Casi flamantes

Todos muy ricos

Por ausentarse su dueño á Europa

En la casa habitacion

Calle Cerrito 466

MAGNIFICO PIANO

El Miercoles 22 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderé al mas alto postor y dinero de contado los muebles que á continuacion se espresan:

Sala

Un juego de [illegible] puesto de un sofá, 2 sillones y [illegible] sillas [illegible] 1 espejo grande, 1 reloj [illegible] [illegible] 1 mesa de centro [illegible] 1 étagere [illegible] 1 mesita redonda, 2 [illegible] 1 perchero, 1 juego [illegible] con pata [illegible] 1 depósito [illegible] 2 esp[illegible] maderas

Dormitorio

1 cama camera de nogal con colchon de resorte y colchon de crin, 1 cómoda tocador, 1 mesa de noche, 1 cofre y dos sillones 2 pares cortinas para ventana, 1 cama de fierro para niño con su colchon de resorte, 1 cómoda yeso, 1 costurero incrustado, 2 cuadros, 1 empador, 1 caja completa de homeopatía con dos libros formularios y observaciones de las enfermedades, 1 estatua alfombra

Otro dormitorio

1 cama de fierro con colchon de resorte y de crin, 1 mesa de noche, 1 ropero de espejo, 1 cómoda yeso, 1 reloj despertador, 1 percha, 1 brazo para gas, 1 libro antiguo, 1 mesita cuadrada (libro) 1 alfombra Bruselas grande y otra chica.

Otro dormitorio

1 cama de fierro con colchon de resorte y otro de crin, 1 cama de fierro pequeña con colchon de resorte 1 brazo para gas.

Comedor

Juego de comedor compuesto de una mesa de comer de 24 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas, 1 aparador cristalero de dos cuerpos, 1 bufet, 1 espejo 4 cuadros al oleo 2 tarjeteros, 1 carpeta para mesa, 1 centro de mesa, 2 pares de cortinas, silla para niño, 1 cenicero de chimenea, 1 araña de tres luces, 2 brazos de una luz, cada una, 2 escupideras 1 bufete alfombra.

Otro aposento

1 lavamano, 1 armario espejo, 1 percha, 1 mesa de mármol, 1 canasto para ropa 1 juego para lavamano completo, 1 baño de pies, 1 depósito de agua, 1 otro 1 brazo para gas, 1 baúl, 1 tohallero, 2 celosías, 2 brazos para gas, 1 baño [illegible] 1 brazo para gas, 1 farol para id

Cocina

Una cocina [illegible] un brazo para gas, una mesa, otra mesa con puertas, un [illegible]

Un cuarto chico

[illegible]

Patio

[illegible]

POR EL MISMO

REMATE ESCEPCIONAL

Por cuenta de una

Casa Introductora

2500

PARES ZAPATOS!

Botines de prunela para Señoras y niños. Zapatos de señora Id de niños. Botincitos elásticos, Botitas, etc. Todo calzado fino. ALHAJAS, ALHAJAS, ALHAJAS, Vinos de todas marcas y clases. Yerba legítima paraguaya. Artículos de mercería, tienda, bazar, botería, etc.

Lotes grandes y chicos. **En mi casa, Bolivar 14** El Viernes 24 á las 12 del dia, venderé una gran cantidad de mercaderías, que no se detallan por su estension

NOTA La casa anticipa dinero al que le remita objetos para rematar. o19

POR EL MISMO

EN MORON

DE UNA

BUENA PROPIEDAD

CALLE

GENERAL ALVEAR Y 25 DE MAYO

LINDA ESQUINA

Próxima á la Plaza Principal—Cerca de la Estacion del Ferro-Carril—Con trenes á cada momento. El pueblo mas sano de la Provincia. Lindísimo para veranear—Paraje muy bueno para renta por ser esquina dos muy buenas calles.

SIN BASE

POR LO QUE DEN!

!! TITULOS PERFECTOS !!

El Domingo 26 del corriente á las [illegible] de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada compuesto su edificio de cinco piezas de material etc. etc. y su terreno mide 38 y 1[4 varas de frente al Norte por cincuenta de fondo al Sud (50) es una buena oportunidad que no deben desperdiciar los que quieran obtener un buen paraje por poco dinero.

Para ver la casa, preguntar por Pedro Idaberri, en el mercado de Abasto.

NOTA—El comprador entregará el 5 o[o al poner el Boleto.

Para inspeccionar los títulos á mi casa Bolivar 14. o19

POR EL MISMO

SEMANAL

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

Rico juego de dormitorio nogal y roble, última novedad—Hermosísimos juegos de salas de jacarandá maciza, tapizados en seda, raso, damasco, reps etc. Juegos de comedor nuevos y usados. Pianos de las marcas acreditadas. Toda clase de muebles sueltos nuevos y usados. Vinos Oporto, Bur[illegible] deos, Jerez, Reteán, Champagne, Vermouth, etc. Gran cantidad de plateria y otros artículos de bazar

En mi casa Bolivar N. 14

EL JUEVES 23 DE OCTUBRE

A las 12 del dia

Venderé al [illegible] alto postor y dinero de contado los artículos arriba detallados.

Sin faltar á las 12!

NOTA La casa anticipa dinero al que remita objetos para rematar o19

POR EL MISMO

DE TODO EL MOBILIARIO

Que adorna la casa habitacion

Calle de Talcahuano No. 27

Departamento de la izquierda

Por órden de la señora [illegible]

Ricos y elegantes muebles

Casi nuevos

Esplendidos espejos

RICO ALFOMBRADO, etc.

EL MARTES 21 DEL CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

Venderé al mas alto postor y dinero de contado los muebles que á continuacion se expresan

Sala

[illegible]

Ante sala

[illegible]

Otra sala

[illegible]

1er Dormitorio

[illegible]

Comedor

[illegible]

2º dormitorio

Una cama [illegible] grande de piedra mármol [illegible] mesa toilette [illegible] noche todo [illegible] de caoba [illegible] brazo de gas bronce [illegible]

3er dormitorio

Una cama [illegible]

Otra pieza

[illegible]

Francisco Bulnes

IMPORTANTE REMATE

DE

HARINAS

A los especuladores

Panaderos

&., &., &.

El Miércoles 22 del corriente [illegible] al mas alto postor y al contado [illegible] importante lote de harinas [illegible] por cuenta de quien corresponde.

Las marcas son las siguientes bien conocidas en el mercado por su calidad.

Banet S [illegible] marca cero de el[illegible]

[illegible] medio cero el[illegible]

Valbonne [illegible] cero [illegible]

la marca [illegible]

[illegible]

Por cualquier [illegible] al espresado [illegible] o17

Jose A. Chaves

El Sabado 1º de Noviembre

A las 3 de la tarde

Ojo especuladores

Importante remate

2 esplendidas fincas

PRODUCEN

El 1 o[o de renta mensual

Venta Ad-Corpus

Primera propiedad Base de venta

Ps. 14,500 m[n.

CALLE

Chacabuco esq. Europa

Numeros

Por la calle Chacabuco 483 al 487 y por la calle Europa 258

El edificio por calle Europa lo constituye una casa con zaguan y cuatro habitaciones, dos con pisos de tabla y dos de baldoza, cielos rasos de lienzo y tabla, dos patios, cocina y letrina.

Un gran almacen y despacho de bebidas, patios, [illegible] un gran sótano, altillo armazones mostradores despacho de bebidas [illegible]

O [illegible] departamento compuesto de [illegible] cuatro piezas, patio, cocina y letrina todas con cielo raso, tres con pisos de tabla y una de ladrillo, las paredes de esta finca son medianeras.

En la [illegible] Europa [illegible] la casa núm 262 de Don [illegible] los mismos vendedores.

La casa calle de Europa núm 258 y la que forma esquina [illegible] 483 al 485 1[2 está alquilada por tres años á razon de 2100 pesos moneda corriente y la casa núm 487 produce [illegible] pesos moneda corriente desde seis años há. No tiene contrato. Puede producir mas de 1000 pesos [illegible] N. B. Esta finca reconoce un gravámen de 4000 ptas. en cédulas de la série E con el cual puede cargar el comprador pagando el excedente, así como la diferencia entre el valor nominal y el de la plaza.

El terreno segun los títulos es de 18 varas de frente por 23 poco más ó ménos de fondo, se vende lo que resulte entre muros.

Base de venta 14500 pesos moneda nacional oro.

Base de venta—Segunda propiedad

Pesos 6200 m[n.

Calle de Chacabuco núm 491, 9 metros 35 cents. de frente al Este por 10 metros 78 cents de fondo al Oeste lo que resulte entre muros—Ad-Corpus—Todas las paredes son medianeras.

El edificio se compone de 8 habitaciones, dos cocinas, una pieza, palomar, sumidero, letrina.

La ocupan los propietarios. Puede producir 1800 pesos moneda corriente mensuales.

Venta Ad-Corpus—Lo que resulte entre muros.

El Sábado 1º de Noviembre, procederé á la venta de estas magníficas propiedades por órden terminante de sus dueños.

Títulos perfectos.

Por mas datos al martillero á su escritorio calle Bolivar núm 127 ó á su casa calle de Junin núm 564. o15

Teofilo T. Sanchez

JUDICIAL

En el Pueblo Pergamino

DE UNA

Finca y Terreno

Perteneciente á don Edmundo Elsegoud

Tasacion de la finca $ m[n 641-33

Base de venta 2[3 partes " " 410-39

Tasacion del terreno " " 82-66

2[3 partes " " 55-11

El Sábado 1 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público judicial y al contado, la finca y terrenos que espresa el siguiente Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. Don Felix [illegible] M. Igarzabal se hace saber por el presente, que deberá publicarse por anuncios que el martillero D. Teófilo T. Sanchez procederá á vender en remate público y por un precio que exceda las dos terceras partes de su tasacion. Dos terrenos ubicados en el pueblo del Pergamino de propiedad del Concurso de D. Edmundo Elsegoud. El primero se compone de 77 vs. de frente al N. 100 vs por el costado E y 93 por el costado [illegible] situado en la calle de [illegible] linda por el [illegible] [illegible]

[illegible]

E. Gonzalez Piris y Ca.

En Ramos Mejia

Magnifico Terreno!

De propiedad Municipal

Compuesto de

[illegible]

Base para la venta

PESOS 50 M. N. LA CUADRA

[illegible]

C. R.

Carlos Ristorini

DE 4 LINDAS CASAS

[illegible]

Una esquina y 4 casas para familia Perfectamente edificadas

BARRIO MUY POBLADO

SITUADAS

Esquina a las calles

LORCA N. 4.5 Y EUROPA

625, 6[illegible], 649, 631 Y 63[illegible]

[illegible]

Rodolfo Martin

DE MUEBLES

En la casa

CALLE DE SUIPACHA NUM. 311

El Juéves 23 del corriente á las 12 en punto [illegible] y hora indicados procederé á vender en [illegible] dinero de contado los muebles siguientes: 1 juego de sala de jacarandá con sus fundas correspondientes. 1 piano [illegible] 1 espejo dorado 1 mesita de centro de incrustado con piedra de [illegible] 5 gavetas con cortinas, 1 mesa de arrimo de jacarandá con piedra de mármol [illegible] de diferentes gustos, 1 juego de antesala, 1 etc. 2 alfombras turcas toda de una pieza previniéndose que todos los muebles son nuevos o18

Andres W. Merea

EN MI CASA

Calle Defensa 72

El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, lo que á continuacion se espresa, á saber:

Chalones de merino trajes de niños id de hombres, tapados de señora, paños de seda blancos [illegible] colores, camisas de hombre, id de señora botas bordadas, enaguas de id, granadina de seda, medias de señora, id para hombre, pañuelos de id, [illegible] artículos para señora, enaguas de [illegible] carpetas alfombras, tohallas de hilo id de algodon, percalinas, calzoncillos de varias clases [illegible] bordadas puntillas, hilo carretel bochas [illegible] tas calzado, etc. etc.

ALHAJAS Relojes de oro, plata y nikel [illegible] rosetas y [illegible] de oro con brillantes, cadenas de oro [illegible] aros de [illegible] [illegible] dedales de plata, [illegible] de id, [illegible] llas de plata para servilletas [illegible] muchas alhajas que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo

Venderé doscientas botellas de vinos y licores. o18

POR EL MISMO

EN MI CASA

CALLE DEFENSA N. 72

El Viernes 24 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y al contado lo siguiente:

4 bancos para escuela 72 mapas y cuadros [illegible] escritorio, 2 id de comedor 4 bancos largos [illegible] de pared [illegible] [illegible] 2 grandes [illegible] 8 pendientes para gas, 1 precioso atril [illegible] de caoba forradas en marroquin, [illegible] de esterilla 1 mesa de centro con piedra mármol, 9 sillas jacarandá, 1 cómoda [illegible], 1 camita nogal para niño, 1 gran pizarra para colegio 2 mesas de noche y otros muchos muebles que no se detallan.

Al mismo tiempo venderé una gran cantidad de alhajas de oro y plata como tambien géneros, calzado y vinos finos. o21

Martiniano Bonorino

De Comestibles y Bebidas

Calle Defensa 43

El Juéves 23 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado los artículos siguientes

20 barricas azúcar refinada, 25 cajones bacalao, 6 pipas vino, 35 cajones velas esteárina, 20 barricas almidon, 30 cajones sardinas, 40 bolsas yerba paraguaya, 50 cajones coñac, 80 damajuanas anisado, 30 cajones vermouth, 70 damajuanas ginebra, 50 cajones aceite [illegible] ano, 20 bolsas café, 80 cajones [illegible] 50 frasquer ginebra, 20 cajones té, 15 tercios [illegible] 10 cajones grasa de chanchó, 30 id alubias, [illegible] 20 bolsas azúcar tucumana, 20 barricas id terciado, 10 cascos caña, 20 damajuanas ajenjo, 10 tercios yerba, 10 mil cigarros de la paja, 10 cajones conservas, 5 id aceite de almendras, 10 tercios yerba paraguaya, 49 cajones vino burdeos, 30 piezas arpillera, 50 cajones pitos, 20 id cerveza alemana, 4500 bolsas vacías. o18

Rufino Degreef

Una preciosa casa

Forma de chalet

Situada en la

CALLE SALGUERO 770

A una cuadra

DE LA CALLE SANTA-FE

DETRAS

DEL JARDIN ROBINSON

A la altura de la Penitenciaría. Con tramway de ida y vuelta 12 varas de frente por 77 de fondo. Frente al gran terreno de lotes que pronto se vá á subdividir y edificar.

Sin base! Al mas alto precio!

El domingo 26 de Octubre á las 4 de la tarde venderé sin base, al mas alto precio y al contado por órden de su dueño la preciosa casa que está situada en la calle Salguero N. 770 distante una cuadra de la calle Santa Fe. Está edificado [illegible] de [illegible] varas de frente por [illegible] de fondo y consta su edificio de cuatro piezas [illegible] moderna y gran [illegible] letrina y algunos árboles frutales.

[illegible]

Camilo Rivera

JUDICIAL

EN DOLORES

El dia 12 de Noviembre

A las 1 de la tarde

En su escritorio Paraná 33

Hacienda al corte

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN DOLORES

El dia 12 de Noviembre

A las 1 de la tarde

En su escritorio Paraná 33

Hacienda al corte

[illegible]

Waldino C. Ponce

El Domingo 2 de Noviembre

A las 5 de la tarde

De 12 lotes de terreno

Muy altos

Calle de VENEZUELA

Entre Maza y Boedo

A 3 cuadras del tramway

[illegible]

POR EL MISMO

El Domingo 26 de Octubre

A las 5 de la tarde

Base de venta

PESOS 4000 M. N.

CADA UNA

Alquiler mensual $ 1300 m[c.

Cada una

De 2 edenes en miniatura

5 habitaciones cada una

CALLE SARANDI 142 Y 144

Entre Moreno y Belgrano

Piezas de cal, maderas duras, pisos de tabla y baldosa, patios enbaldosados, umbrales de mármol, [illegible] en todas las puertas, piezas empapeladas, cielos rasos, ventanas al frente, gas, construccion sólida y moderna y se encuentran desocupadas.

NOTA Los títulos son garantidos, la venta es **Ad-Corpus**. Por datos ver al rematador Perú 141 [illegible]

OTRA La casa del número 142 reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por valor de mil pesos fuertes, Serie V, con la cual deberá quedarse el comprador. o7

POR EL MISMO

EL VIERNES 24 de OCTUBRE

A las 4 de la tarde

De un terreno

CON EDIFICIO VIEJO

CALLE CORDOBA NUM. 411

Entre Libertad y Cerrito

Calle empedrada y vereda de piedra

8 varas de frente por 17 1[2 de fondo

Base de venta

PESOS 1500 Mon. Nac.

NOTA Los títulos son garantidos. Tengan presente los interesados que el local es inmejorable. Por datos y para ver los títulos, al Rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. o7

POR EL MISMO

EL JUEVES 30 DE OCTUBRE

A LA 5 DE LA TARDE

DE UNA CASA

Calle de Piedad 861 y 863

A 20 varas del Boulevard Callao

VASE DE VENTA

Ps. 100,000 m[c.

Esta casa se vende por mandato de su dueño, su edificio consta de 6 habitaciones y un salon á la calle, se encuentra alquilada para conventillo, produce 2000 pesos mensuales.

TERRENO

8 vs. de frente al Sud, por 65 vs. de fondo al Norte

La venta es Ad-Corpus, títulos garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde.

NOTA Tengan presente los interesados el paraje de esta propiedad, pasa el tramway para todas direcciones.

OTRA El rematador está autorizado para vender la propiedad del lado, de 10 varas de frente por 70 varas de fondo, en el mismo dia 30, siempre que hubieran interesados. o12

Milani Hermanos

JUDICIAL

DE 3[4 LEGUA

DE CAMPO

En el cuartel quinto

DEL

Partido de NECOCHEA

Campo sobresaliente por su clase

CRUZADO

Por el Arroyo Mendoza o Seco

Base de venta

Pesos 140,000 m[c.

EL LUNES **10** de Noviembre á las dos en punto de la tarde venderé por órden del Juez de este Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, como perteneciente á la testamentaria de don Felipe Armay, un campo que existe en el partido del Partido de Necochea, lindando por el [illegible] con el Arroyo de Mendoza [illegible] por el E con don Ramon Santamarina, por el S [illegible] con don [illegible] Aguilar y por el [illegible] don Juan [illegible]. Este campo tiene una población de adobe [illegible] techo de zinc. Está tasado en **140,000** pesos, que es la base de venta [illegible]

El campo que ofrezco en venta es, por su situacion [illegible] la circunstancia de tener [illegible] negocio mas pingüe que se puede ofrecer en estos tiempos, pues en base de venta es tan ínfima, solo por haber sido tasado en años antes [illegible] tan bajo precio.

[illegible] daremos en Buenos Aires por el [illegible] Bollini y Mero Bolivar 83 y 85 [illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL VECINO

[illegible]

HACIENDAS

Y

Varios muebles

EL

Jueves 13 de Noviembre

A las once de la mañana

[illegible]

Por mas informes al rematador en Dolores o14

P. M. Lante y Ca.

[illegible]

Atencion Especuladores! [illegible]

Por otros datos á los martilleros Bolivar núm 59 o7

Guillermo Gowland y Ca.

300 BARRICAS

AZUCAR

Pernambuco terciada

En la Aduana Nueva

Depósito de Migoya

Por cuenta y orden de quien corresponda

El Martes 21 del corriente á las 1 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda [illegible]

300 barricas azúcar de Pernambuco en buen estado. o17

POR EL MISMO

De un cuarto de MANZANA

Dividido

En siete lindos lotes

ENTRANDO UNA MAGNIFICA

ESQUINA

CON FRENTE AL BOULEVARD

CASEROS

Y calle San José y á [illegible] cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Sud

Con el magnifico Jardin Municipal al frente

Con tramway á la puerta. Paraje muy alto, rodeado de edificios.

Barrio de porvenir

SIN BASE! SIN BASE!

El Domingo 26 de Octubre á las [illegible] de la tarde remataré [illegible] lotes de terreno al mejor precio [illegible]

[illegible]

[illegible] planos á [illegible] Bolivar 7. Los compradores abonarán el 5 por ciento al firmar los Boletos.

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, almaceneros y roperos, zapateros. A REMATES AL CONTADO

Los Lunes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica. pm

Dionisio V. Schóo

JUDICIAL

118 CUADRAS

12,476 varas cuadradas

EN

5 LOTES DE TERRENO

En San Vicente

Con base de pesos 15.51 centavos m[n. cuadra de 22.500 varas

El Jueves 6 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle Piedad 78 por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Basualdo como perteneciente á la testamentaria de Da. Magdalena Avellaneda, los 5 lotes de terreno situados á 7 cuadras de la Estacion San Vicente (F. C. del S.) en direccion á este Pueblo cuyo detalle es como sigue

1	Lote	con	638,403	varas cuadradas
1	"	"	638,403	" "
1	"	"	667,810	" "
1	"	"	518,702	" "
1	"	"	301,158	" "

Por mas datos á mi Escritorio, Piedad 76. o8

Florencio Fernandez

JUDICIAL

En la ciudad de BELGRANO

DE UNA FINCA

SITUADA

Calle Castelli N. 21

Formando esquina á la de Chacabuco

Por órden del Juez de Paz de dicha ciudad

Tasacion pesos 5868 m[n

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

Pesos 3912 m[n.

El Domingo 2 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde remataré por mandato del Sr. Juez de Paz de la ciudad de Belgrano y por ejecucion seguida por el [illegible] por cobro de impuesto y multas y por infraccion á las ordenanzas municipales sobre construccion de veredas, blanqueo, etc. una finca edificada en terreno de 44 metros de frente a la calle Castelli por 49 metros 50 cs de fondo [illegible] varas con 90 cs. cuadradas compuesto el edificio de cinco piezas grandes de azotea en muy buen estado construidas con buenos materiales y todas con maderas duras y pisos de tabla, además cocina, letrina, dos pozos de balde y dos piezas mas separadas, estando todo el terreno cercado de pared.

Esta propiedad linda por el norte con Doña [illegible] Ferrer por el Este con los Sres. [illegible] por el frente con el Sr. José M. Subiria y á media cuadra de la hermosísima casa del Sr. [illegible]

El remate se efectuará en la misma propiedad no se admite oferta que no exceda de la base [illegible] que es 3912 pesos m[n.

NOTA El comprador entregará en seña el 5 [illegible] en efectivo al firmar el boleto.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Ciudad de Belgrano

DE UNA CASITA

[illegible]

En la calle San Lorenzo

Entre las de Necochea y San Martin

y á los fondos del

ASILO DE POBRES

TASACION 827 PESOS m[n

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

Pesos 552 m[n.

Esta propiedad se compone de una pieza [illegible] en regular estado, cocina, pozo de balde [illegible] edificada en terreno de 39 metros de frente por [illegible] metros de fondo ó sean 1719 varas cuadradas.

El Domingo 2 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde remataré por mandato del Sr. Juez de [illegible] Belgrano y por ejecucion seguida en [illegible] de impuestos y multas y por infracciones á las ordenanzas municipales, sobre cercos y veredas, la espresada propiedad cuyos linderos [illegible] [illegible] Calle [illegible] de la ciudad [illegible]

[illegible] no admitiendose oferta que no exceda de la base [illegible] 552 pesos m[n.

NOTA El comprador entregará en seña el 5 por [illegible] al boleto el 5 o[o en efectivo sobre el importe de la venta. o2

H. Baizan

El Domingo 26 del corriente [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Manuel de la Serna

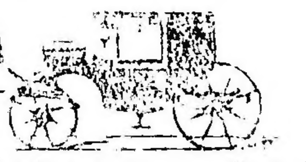

CARRUAGES

[illegible] venta [illegible]

GUARNICIONES

Para carruajes [illegible] un surtido de [illegible] talabartería

NOTA

Se anticipa dinero. Calle Bolivar num [illegible]

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de Remates y Comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compra-venta.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuar en otros, veanse "El Dia" y "La Capital" de la Plata.

Escritorio en Buenos Aires, Pasage Ro[illegible] número 1.